UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIAS DE LA NUTRICIÓN



RELACIÓN DEL ESTADO NUTRICIONAL Y RENDIMIENTO ACADÉMICO EN ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DEL SEGUNDO SEMESTRE DEL 3ERO AL 5TO AÑO DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIAS DE LA NUTRICIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA- 2021

TESIS PRESENTADA POR LA BACHILLER:

Romina Antonella Vargas Alpaca

Para optar el Título Profesional de Licenciada

en Nutrición Humana

ASESORA:

Dra. Carmen Marcelina Rodríguez More

AREQUIPA- PERÚ

2022

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIAS DE LA NUTRICIÓN

RELACIÓN DEL ESTADO NUTRICIONAL Y RENDIMIENTO ACADÉMICO EN ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DEL SEGUNDO SEMESTRE DEL 3ERO AL 5TO AÑO DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIAS DE LA NUTRICIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA- 2021

Tesis presentada por:

Romina Antonella Vargas Alpaca

Sustentada y aprobada el 02/12/2022; ante el siguiente jurado:

Dra Gladys Ynes Medina Quiroga

Presidente

Dra. Carmen Margelina Rodríguez More

Integrante (Asesora)

Dra. Celedonia Melani Calle Rojas

Secretaria

DEDICATORIA

En primer lugar, a nuestro Dios, por darme la vida, la salud y la capacidad de poder realizar el presente trabajo.

A mis padres, Elard y Delia.

Mi madre quien me acompaña de forma incondicional.

A mis familiares que me apoyaron siempre.

De la misma manera, dedico esta tesis a Manuel, por darme el aliento que necesitaba para continuar con este estudio y quien ha demostrado ser el gran amor de mi vida.

A Isaac por ser un gran hermano político quien me brindó su apoyo.

Romina Antonella Vargas Alpaca

AGRADECIMIENTOS

Expreso una vez más mi profundo agradecimiento a Dios, a mi espléndida familia y a las personas que contribuyeron para la realización de mi estudio.

A los estudiantes universitarios de la Escuela Profesional de Ciencias de la Nutrición, por contar con su colaboración en la recolección de datos en favor de esta tesis.

A la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa por brindarme la oportunidad de estudiar, haciendo posible mi realización profesional.

A la Dra. Carmen Marcelina Rodríguez More, que, con su orientación y asesoría, se logró culminar con éxito este trabajo de investigación.

A todos ellos, muchas gracias y que Dios los bendiga.

ÍNDICE DE CONTENIDOS

RESUMEN	viii
ABSTRACT	ix
INTRODUCCIÓN	х
ANTECEDENTES	xii
FORMULACIÓN DEL PROBLEMA	xvii
OBJETIVOS	xvi
Objetivo General	xvii
Objetivos Específicos	xvi
HIPÓTESIS	. xviii
Hipótesis General	. xviii
CAPÍTULO I: MARCO TEÓRICO	1
1.1. Estado Nutricional	1
1.1.1. Definición de Nutrición	1
1.1.2. Definición de Estado Nutricional	3
1.1.3. Evaluación del Estado Nutricional	
1.1.4. Valoración del Estado Nutricional	7
1.1.5. Determinantes del Estado Nutricional en universitarios	13
1.1.6. Clasificación del Estado Nutricional	14
1.2. Rendimiento Académico	15
1.2.1. Definición de Rendimiento Académico	16
1.2.2. Teorías motivacionales relacionadas al Rendimiento Académico	16
1.2.2.1. Teoría de la Motivación de Logro de McClelland y Atkinson.	16
1.2.2.2. Teoría de las Orientaciones de Meta de Dweck y Elliot	17
1.2.2.3. Teoría de la Autodeterminación de Deci y Ryan	18
1.2.3. Teoría de la Autoeficacia de Bandura	18
1.2.3.1. La autoeficacia en el rendimiento académico	20
1.2.4. Importancia del Rendimiento Académico	21
1.2.5. Características del Rendimiento Académico	22
1.2.6. Tipos de Rendimiento Académico	23
1.2.7. Factores que influyen en el Rendimiento Académico	24
1.3. Estado Nutricional y Rendimiento Académico	27
1.3.1. Teoría de la Nutrición y Capacidad de Aprendizaje	27
1.3.2. Teoría de la Nutrición e Intelecto	28

CAPÍTULO II: MATERIALES Y MÉTODOS	29
2.1. TIPO DE ESTUDIO	29
2.2. DISEÑO DE INVESTIGACIÓN	29
2.3. VARIABLES	30
2.3.1. Definición de Operacionalización de variables	30
2.4. POBLACIÓN Y MUESTRA	32
2.4.1. Población	32
2.4.2. Muestra	32
2.4.3. Muestreo	32
2.5. CRITERIOS DE SELECCIÓN	33
2.5.1. Criterios de Inclusión	33
2.5.2. Criterios de Exclusión	33
2.6. MÉTODOS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS.	33
2.6.1. Valoración del Estado Nutricional	33
2.6.2. Determinación del Rendimiento Académico	36
2.7. ANÁLISIS ESTADÍSTICO	37
2.8. CONSIDERACIONES ÉTICAS	38
CAPÍTULO III: RESULTADOS Y DISCUSIÓN	39
3.1. RESULTADOS	39
3.2. DISCUSIÓN	50
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	53
3.3. CONCLUSIONES	53
3.4. RECOMENDACIONES	54
BIBLIOGRÁFIA	56
ANEXOS	62

ÍNDICE DE TABLAS

TABLA 1 – DISTRIBUCIÓN DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIAS DE LA NUTRICIÓN SEGÚN AÑO DE ESTUDIOS
TABLA 2 – DISTRIBUCIÓN DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIAS DE LA NUTRICIÓN SEGÚN SEXO40
TABLA 3 – DISTRIBUCIÓN DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIAS DE LA NUTRICIÓN SEGÚN EDAD41
TABLA 4 – DISTRIBUCIÓN DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIAS DE LA NUTRICIÓN SEGÚN ESTADO CIVIL
TABLA 5 – ESTADO NUTRICIONAL DE LOS ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIAS DE LA NUTRICIÓN SEGÚN EL ÍNDICE DE MASA CORPORAL43
TABLA 6 - ESTADO NUTRICIONAL DE LOS ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIAS DE LA NUTRICIÓN SEGÚN PERÍMETRO ABDOMINAL44
TABLA 7 – RENDIMIENTO ACADÉMICO VIRTUAL DE LOS ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIAS DE LA NUTRICIÓN SEGÚN GRUPO DE MATRÍCULA BASADO EN EL PROMEDIO PONDERADO ACADÉMICO EN EL SEMESTRE II-202145
TABLA 8 - RELACIÓN ENTRE EL ESTADO NUTRICIONAL SEGÚN INDICE DE MASA CORPORAL (IMC) Y EL RENDIMIENTO ACADÉMICO VIRTUAL DE LOS ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIAS DE LA NUTRICIÓN
TABLA 9 - RELACIÓN ENTRE EL ESTADO NUTRICIONAL SEGÚN PERÍMETRO ABDOMINAL (P.A.) Y EL RENDIMIENTO ACADÉMICO VIRTUAL DE LOS ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIAS DE LA NUTRICIÓN48

RESUMEN

El presente estudio de investigación tuvo como propósito determinar si existe relación entre

el Estado Nutricional y el Rendimiento Académico de estudiantes del segundo semestre

del 3ero al 5to año de la Escuela Profesional Ciencias de la Nutrición de la Universidad

Nacional de San Agustín de Arequipa- 2021.

La investigación es de enfoque cuantitativo correlacional de tipo no experimental, con

diseño de corte transversal. La muestra está conformada por 134 estudiantes. El

instrumento utilizado fue un cuestionario con preguntas abiertas específicas, con la

intención de obtener información veraz y confiable para poder determinar el estado

nutricional; para el Rendimiento Académico la técnica utilizada fue la revisión documental.

Existe una relación estadísticamente significativa P (0,048) y P (0,008) entre el Estado

Nutricional y el Rendimiento Académico de los estudiantes universitarios, denotando que

de los estudiantes que presentaron un Estado Nutricional Normal según IMC (43,9%) y

según Perímetro Abdominal (46,2%) se ubican en el primer grupo de matrícula lo cual

indica un rendimiento académico bueno, mientras que de los alumnos que presentaron

IMC Sobrepeso (60%) y Obesidad (75%) se ubican en el segundo y tercer grupo de

matrícula, lo cual indica un rendimiento académico regular a malo. En cuanto a los alumnos

que tienen Obesidad Abdominal (46.7%) se ubican en el Tercer grupo de matrícula, lo cual

indica un rendimiento académico malo; sugiriendo la importancia de mantener un adecuado

Estado Nutricional para obtener un Rendimiento Académico óptimo, para lo cual es

recomendable implementar un sistema óptimo de consejería nutricional integral en las

universidades e instituciones académicas de Areguipa.

Palabras clave: Estado nutricional, rendimiento académico, estudiantes universitarios.

viii

ABSTRACT

The purpose of this research study was to determine if exist a relationship between the

Nutritional Status and the Academic Performance of students from the second semester of

the 3rd to the 5th year of the Professional School of Nutrition Sciences of the Universidad

Nacional de San Agustín de Arequipa- 2021.

The research has a quantitative correlational approach of non-experimental type, with a

cross-sectional design. The sample consisted of 134 students. The tool used was a

questionnaire with specific open questions, with the intention of obtaining truthful and

reliable information to determine the nutritional status: for the Academic Performance the

technique used was the documentary review.

There is a statistically significant relationship between the Nutritional Status and the

Academic Performance of university students, denoting that of the students who presented

a Normal Nutritional Status according to BMI (43.9%) and according to Abdominal

Perimeter (46.2%) are located in the first group of enrollment which indicates a good

academic performance, while of the students who presented BMI Overweight (60%) and

Obesity (75%) are located in the second and third group of enrollment which indicates a

regular to bad academic performance. Regarding students with Abdominal Obesity (46.7%)

are located in the third group of enrollment which show poor academic performance;

suggesting the importance of maintaining an adequate nutritional status to obtain optimal

academic performance, for this purpose is advisable to set up an optimal system of

comprehensive nutritional counseling in Colleges and academic institutions of Arequipa.

Keywords: Nutritional status, academic performance, university students.

ix

INTRODUCCIÓN

Una adecuada alimentación evidenciada y reflejada en un buen estado nutricional mejora la sinapsis entre neuronas y también provee la suficiente energía para que el cerebro desarrolle todos sus procesos con normalidad.

El cerebro consume y necesita el 20% de toda la energía corporal para poder realizar las tareas intelectuales del día y su peso representa el 2% del total de la masa corporal (18), asimismo, una adecuada hemoglobina, permite la oxigenación al cerebro favoreciendo la mielinización y formación de neurotransmisores, incrementando así la atención y el aprendizaje (17); un estudiante que no esté bien nutrido no podría rendir ni tener un adecuado rendimiento académico al igual que uno que sí lo está.

El estado nutricional durante la etapa de la niñez afecta directamente al desarrollo cognitivo; es decir un retardo en el crecimiento ocasiona diversos problemas en el proceso de aprendizaje de estos. Una disminución calórica o una alimentación que no tenga el suficiente aporte de nutrientes, de alimentos proteicos, frutas y verduras o hidratos de carbono de preferencia complejos, generan diferentes deficiencias en el organismo de minerales como el hierro y de vitaminas. Eso afecta al crecimiento y también al desarrollo cerebral de los niños, que es muy importante en los cuatro primeros años de vida, y que se sigue formando hasta la adolescencia e incluso la etapa adulta. Estas carencias de nutrientes pueden dar lugar a signos y síntomas como tener el pelo débil, problemas de piel o lesiones en las encías. También puede darse que la alimentación no sea escasa pero sí inadecuada, excesiva en hidratos de carbono simples o con grasas de mala calidad (19).

Los estudiantes universitarios, son vulnerables a los problemas académicos que se puedan presentar en la educación universitaria y muchas veces estos problemas hacen que el estudiante descuide la alimentación que tiene.

Debido a la situación que vivimos por la pandemia COVID-19 las clases presenciales se dejaron de lado y las clases virtuales tomaron su lugar, varios de los estudiantes dejaron de tener actividad física volviéndose sedentarios y presentaron ansiedad donde se puede expresar ya sea por falta de apetito o por su aumento, este último genera una ingesta muy elevada de alimentos principalmente excediendo en el consumo de comida chatarra ricos en carbohidratos simples, refinados y grasas saturadas, trans etc., para disipar la ansiedad que les produce la vida académica, en estos dos casos se ve afectado no solo su estado nutricional, sino también su rendimiento académico y su salud en general.

Hoy en día la formación de profesionales de calidad y altamente competitivos ha tomado suma importancia; la gran mayoría de universidades ha enfocado sus esfuerzos en la mejora de la calidad de la información que les transmiten a sus estudiantes, pero pocas le han dado importancia a la mejora del estado nutricional de estos.

Cabe resaltar que la alimentación es uno de los factores más importantes en la vida de cada ser humano y debería ser aún más importante en la vida académica de cada persona, ya que, en esta etapa, el estado de salud (incluyendo el estado nutricional) influye directamente en el desempeño académico de cada estudiante.

En la actualidad, no existen muchos estudios en estudiantes universitarios y tales estudios desestiman la influencia y la relación del estado nutricional en el rendimiento académico universitario.

Es por ello que la presente investigación lleva a examinar acerca de qué tan importante es el estado nutricional en el desarrollo de la vida académica de los estudiantes universitarios, las variaciones que se crean en la escuela profesional de Ciencias de la nutrición, entre estos indicadores fundamentales en la formación académica profesional de los estudiantes quienes son los futuros responsables de brindar una educación alimentaria a las personas, familia y comunidad.

Toda la información que provee la presente investigación sirve para que el profesional de la salud, maestros de educación superior y autoridades puedan tener una postura analítica y tomar cartas en el asunto, para realizar un plan que permita sensibilizar sobre la importancia de una alimentación saludable frente a la problemática.

ANTECEDENTES

a) Antecedentes Internacionales

Gonzáles N. en su investigación titulada: "Estado Nutricional y su influencia en el rendimiento académico" realizado en España en el año 2021, concluyó que el estado nutricional tiene una gran influencia y relación en el rendimiento académico escolar, así como en la prevención y tratamiento de enfermedades (1).

Montealegre D., Lerma P. y Mazuera C. en su trabajo de investigación "Influencia del estado nutricional, nivel de actividad física y condición física en el rendimiento académico de estudiantes universitarios" realizado en el año 2020 en la Fundación Universitaria María Cano en la ciudad de Neiva- Colombia, concluyeron que existe una clara influencia positiva del estado nutricional, nivel de actividad física de la condición física en el rendimiento académico de los estudiantes universitarios de fisioterapia (2).

Sin embargo, Cigarroa I., Sarqui C., Palma D. y colaboradores en el estudio de investigación "Estado nutricional, condición física, rendimiento escolar, nivel de ansiedad y hábitos de salud en estudiantes de primaria de la provincia del Bio Bío (Chile)" realizado en el año 2017, concluyeron que no se encontraron relación alguna ni diferencias en el rendimiento académico entre los grupos de diferente estado nutricional (3).

Por su parte Ramírez, D. en su trabajo de investigación titulado "Estado nutricional y rendimiento académico en estudiantes de educación media (15-17 años) de los colegios IPARM (Universidad Nacional de Colombia-sede Bogotá) y Pío XII (Municipio de Guatavita)", realizado en el año 2014, donde se tomaron mediciones de peso, talla, grasa corporal, masa muscular y para evaluar el rendimiento académico se tomaron las calificaciones de las pruebas SABER. Se encontró que los estudiantes con grasa corporal y masa muscular normal obtuvieron mejores calificaciones, teniendo una relación en el estado nutricional con el rendimiento académico de los estudiantes (4).

b) Antecedentes Nacionales

Aymachoque Z. en su trabajo de Investigación: "Estado Nutricional en el rendimiento académico en la educación virtual de los educandos del Instituto público Calca- Cusco 2020" publicado en el año 2021, obtuvo como resultado que

los estudiantes con un estado nutricional alterado, 92 de ellos (78,6%) tuvieron un rendimiento académico bueno y 10 estudiantes (8.5%) tuvieron rendimiento académico muy bueno. En el caso de los estudiantes con un estado nutricional normal, 41 de estos (83.7%) tuvo un rendimiento académico bueno y 2 estudiantes (4.1%) con rendimiento académico muy bueno, lo cual indicó que no existe una relación significativa entre el estado nutricional frente al rendimiento académico en la educación virtual (5).

Según Lupu J. y Rivas E. en su trabajo de investigación de tesis "Estado nutricional, autoestima y rendimiento académico en escolares de la institución Educativa Pública Gustavo Ries, realizado en el año 2020 en la ciudad de Trujillo, no se encontró una relación entre el estado nutricional y el rendimiento académico de los estudiantes, mientras que si existe relación entre la autoestima y el rendimiento académico (6).

Por su parte Diaz. AM. Soto S. y Rodríguez de Lombardi G. en su estudio titulado "Estado nutricional y rendimiento académico en estudiantes" en la ciudad de Huánuco, realizada en el año 2020, tuvo como resultado que 35,4 % (84) de los estudiantes presentaba un estado nutricional de malnutrición de los cuales el 5,9 % (14) por déficit y 29,5 % (70) por exceso. El 64,6 % (153) presentaba un estado nutricional normal. El 60,8 % (144) obtuvo un rendimiento académico regular, el 30,8 % (73) un rendimiento académico deficiente y el 8,4 % (20) un rendimiento académico bueno y se concluyó que el estado nutricional de malnutrición por déficit y por exceso tiene una relación significativa con el rendimiento académico de los estudiantes, lo cual se recomienda mejorar la alimentación de los mismos (7).

Sabino M. en su estudio "Estado nutricional y rendimiento académico en escolares, Institución Educativa José María Arguedas. Huaraz, 2017" se concluyó que si existe una correlación significante entre el estado nutricional y el rendimiento académico de los escolares de la Institución Educativa J. M. A. en Huaraz. Donde según el estado nutricional de los estudiantes, un 80% de los estudiantes tienen un adecuado IMC, y su rendimiento académico es regular en un 56,7 % de alumnos alcanzaron el nivel de logro previsto (8).

Espinoza, E., en su trabajo de investigación titulado "Estado nutricional y rendimiento académico de los estudiantes de Obstetricia de la Universidad Nacional de Huancavelica 2016.", halló que, el 59,3% de estudiantes están en un estado

nutricional normal y su rendimiento académico regular, mientras que el 23,3% de los estudiantes cuentan con un estado nutricional normal y un rendimiento académico observado, el 90,7% de estudiantes tienen un estado de nutrición normal, y el 8,3% tiene sobrepeso; y en su rendimiento académico el 65,1% de los estudiantes tienen un rendimiento académico regular; un 26,7% observado y el 8,1% excepcional. Se concluyó que existe una relación negativa moderada y se rechaza la hipótesis nula a favor de la hipótesis alterna, es decir, existe relación entre el estado nutricional y rendimiento académico. (9)

Peralta L. En su trabajo de investigación "Relación entre el estado nutricional y rendimiento académico de los alumnos de la especialidad de enfermería de la Universidad Alas Peruanas - Tingo María 2016" Publicada en el año 2016, se observó que los alumnos tenían un bajo peso y un nivel de rendimiento académico en inicio, siendo el porcentaje bajo. Un porcentaje moderado en cuanto al estado nutricional normal relacionado con un rendimiento académico en proceso de lograr el aprendizaje. Un bajo porcentaje de los alumnos presenta sobrepeso relacionado con un rendimiento académico dentro del nivel inicial de aprendizaje. Un bajo porcentaje presenta estado nutricional obesidad relacionado con un rendimiento académico dentro del nivel en proceso, lo cual se llega a la conclusión que no existe una relación entre las dos variables, y nos indica que se debe mejorar por ambos específicamente (10).

Según Saintila J. y Rodríguez M. en su trabajo de investigación titulado: "Estado nutricional y rendimiento académico en escolares de 7 a 14 años de la Institución Educativa Mi Jesús, Lurigancho, Lima" Realizado en el año 2016, obtuvieron como resultado que el 53% de los estudiantes presentaron un Índice de Masa Corporal dentro de lo normal, el 61.3% presentó una talla adecuada para la edad. También, el 70% ha alcanzado un rendimiento adecuado (entre logro destacado y logro previsto), también se encontró que el 56.3% de los estudiantes tienen una ingesta normal de proteína; referente a la ingesta de hierro, del sexo femenino, 18 presentan una ingesta normal en un 58.1% y solamente 8 presentan una ingesta alta en un 25.5%; asimismo, los varones se observó que 25 presentan ingesta normal en un 51% y 12 tienen una ingesta alta en un 24.5% y el 53.8% presenta una ingesta normal de zinc. y se concluyó que existe una relación estadísticamente significativa entre el estado nutricional y el rendimiento académico (11).

Zea, C., Vargas, A. y Nieva, L. y col. en su artículo científico titulado "Estado nutricional y rendimiento académico de los ingresantes a la Facultad de Enfermería de una Universidad Pública" realizado en el 2014, encontraron que el 54, 8% de estudiantes presenta un IMC dentro de los valores normales, pero existen valores de bajo peso con un 19,4% y de obesidad grado II con un 3,2%. En cuanto al indicador bioquímico del estado nutricional de los alumnos muestran que el 93.5% presentan rangos de hemoglobina y hematocrito dentro de los parámetros normales. Mientras que sólo un 6,3% presentan una anemia leve, no existiendo valores de anemia moderada y severa. Su resultado final fue que no existía asociación estadísticamente significativa entre las variables de indicador antropométrico y rendimiento nutricional en los ingresantes a la Facultad de Enfermería de la Universidad Nacional de Huancavelica (12).

Según Peralta L. y Cerna B. En su investigación "Estado nutricional y el rendimiento académico en estudiantes universitarios, 2016" en la ciudad de Trujillo, se tuvo como resultado que si existe relación alguna entre el estado nutricional (IMC) y el rendimiento académico en los estudiantes universitarios del segundo ciclo de la carrera profesional de Psicología (13).

c) Antecedentes Regionales

Guillen R. y Pastor H. en su trabajo de investigación "Estado nutricional y el rendimiento académico de estudiantes de mecánica automotriz del Instituto Superior Tecnológico, Camaná- 2018" donde obtuvieron como resultado que existe una correlación altamente significativa entre el estado nutricional y el rendimiento académico en los estudiantes de mecánica automotriz del Instituto Superior Tecnológico de Camaná, siendo de 0.783 y la significancia de 0 menor a 0.05 (14). Coaguila A. y Verduzco G. en su estudio titulado: "Relación del estado nutricional, actividad física y rendimiento escolar en estudiantes del nivel primerio de la Institución Educativa Charlotte del Cono Norte Arequipa, 2017" obtuvieron como resultado que los estudiantes de quinto y sexto grado de primaria según su estado nutricional presentaron 68.4% normal, 19.6% con sobrepeso y 10.4% con obesidad en promedio de ambos grados; en cuanto a su promedio en el rendimiento escolar de los estudiantes fue 62.3% bueno y 22.2% bajo. En cuanto a la relación del estado nutricional y el rendimiento escolar se encontraron que el 19,7% tienen sobrepeso y un rendimiento bajo. En este estudio concluyeron que existe relación significativa entre el Estado Nutricional y el Rendimiento Escolar (15).

Condori N. en su trabajo de investigación "Estado Nutricional y el rendimiento académico de estudiantes de enfermería técnica del Instituto Superior Tecnológico, Castilla. 2016" donde se tuvo como resultado que el índice de masa corporal el 69.23% se encuentra dentro de lo normal, el índice de cintura/cadera presenta un riesgo elevado de 53.85%, mientras que el perímetro de cintura presenta un riesgo elevado de 51.28%, estos dos últimos relacionados al riesgo cardiovascular, llevando un estilo de vida no saludable con el 87.18%, esto en cuanto a la variable independiente, mientras que para la variable dependiente rendimiento académico se encuentra con 46.15% en un nivel medio y se concluyó que la dimensión estilos de vida tiene una correlación débil positiva, demostrándose su relación con el rendimiento académico, debido a que los estudiantes con alto rendimiento académico tienen estado nutricional según IMC (índice de masa corporal) normal, adecuado (16).

Almirón T. En su estudio titulado "Influencia del nivel nutricional en el rendimiento escolar de los niños y niñas de 5 años de la Institución Educativa Inicial N° 1177 Ccollpa del Distrito de Llusco, Provincia Chumbivilca, Arequipa 2015" concluyó que la alimentación influye en el rendimiento escolar de los niños y niñas de nivel inicial cinco años de la I.E.I. N° 1177 de Llusco el cual debe ser tratado en forma integral y con la colaboración de los padres de familia, pues se evidencia que de un 76% tienen un estado nutricional inadecuado (17).

FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

¿Cuál será la relación entre el Estado Nutricional y el Rendimiento Académico en estudiantes universitarios del segundo semestre del 3ero al 5to año de la Escuela Profesional de Ciencias de la Nutrición de la UNSA de Arequipa, durante el confinamiento por la pandemia COVID 19, 2021?

OBJETIVOS

Objetivo General

Determinar la relación entre el estado nutricional y el rendimiento académico en los estudiantes universitarios del segundo semestre del 3ero al 5to año de la escuela profesional ciencias de la nutrición de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa, virtualmente durante el confinamiento por la pandemia COVD 19- 2021.

Objetivos Específicos

- a. Describir las características sociodemográficas de los estudiantes universitarios del segundo semestre del 3ero al 5to año de la escuela profesional ciencias de la nutrición de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa, durante el confinamiento por la pandemia COVID 19-2021.
- b. Evaluar el estado nutricional virtualmente de los estudiantes universitarios del segundo semestre del 3ero al 5to año de la escuela profesional ciencias de la nutrición de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa, durante el confinamiento por la pandemia COVID 19- 2021.
- c. Identificar el nivel de rendimiento académico virtual de los estudiantes universitarios del segundo semestre del 3ero al 5to año de la escuela profesional ciencias de la nutrición de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa, durante el confinamiento por la pandemia COVID 19-2021.
- d. Relacionar el estado nutricional con el rendimiento académico virtual de los estudiantes universitarios del segundo semestre del 3ero al 5to año de la escuela profesional ciencias de la nutrición de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa, durante el confinamiento por la pandemia COVID 19- 2021.

HIPÓTESIS

Hipótesis General

H1: Existe relación entre el estado nutricional y el rendimiento académico virtual de estudiantes del segundo semestre del 3ero al 5to año de la escuela profesional ciencias de la nutrición de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa, durante el confinamiento por la pandemia COVID 19- 2021.

H0: No existe relación entre el estado nutricional y el rendimiento académico virtual de estudiantes del segundo semestre del 3ero al 5to año de la escuela profesional ciencias de la nutrición de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa, durante el confinamiento por la pandemia COVID 19- 2021.

CAPÍTULO I: MARCO TEÓRICO

1.1. Estado Nutricional

1.1.1. Definición de Nutrición

Al hablar del concepto de Nutrición en tiempos actuales, se puede definir teniendo en cuenta que abarca una tridimensionalidad; es así que contiene la dimensión biológica, entendida como un proceso de vital importancia para el mantenimiento y la conservación de la vida, por su parte en la segunda dimensión social intervienen diversos factores culturales como la educación, la religión, hábitos alimentarios y el determinante factor económico. La tercera dimensión es la ambiental, en la cual se menciona la importancia de la alimentación sustentable y la utilización de cultivos como fuentes de energía que favorecen tanto la parte nutricional de la población, así como la conservación del medio ambiente (20). A continuación, se presentarán definiciones en función de la dimensión propuesta.

Dimensión biológica: La concepción tradicional sobre la nutrición como un "proceso biológico", aún sigue siendo el eje principal de la moderna ciencia de la nutrición que en sus inicios solo era conocida como un proceso por el cual el organismo del ser humano transformaba los alimentos que consumía con el único objetivo de producir energía y así poder realizar sus actividades diarias. Con el paso del tiempo esta concepción fue evolucionando para bien y englobando la noción actual de la nutrición a nivel biológico. Es así que la Dra. Gómez y la Dra. de Cos definen la nutrición como el "conjunto de procesos mediante los cuales nuestro organismo, utiliza transforma e incorpora a sus propios tejidos una serie de sustancias que recibe del mundo exterior y que han de cumplir tres fines básicos: aportar la energía necesaria para mantener la integridad y el funcionamiento de las estructuras corporales, construir y reparar estas estructuras y regular los procesos metabólicos" (21). Por su parte para Grande, la nutrición "es el conjunto de procesos mediante los cuales el hombre ingiere, absorbe, transforma y utiliza las sustancias que se encuentran en los alimentos y que tienen que cumplir cuatro importantes objetivos: suministrar energía para el mantenimiento de sus funciones y actividades, aportar materiales para

la formación, crecimiento y reparación de las estructuras corporales y para la reproducción, suministrar las sustancias necesarias para regular los procesos metabólicos y reducir el riesgo de algunas enfermedades" (22). En esta última definición se ha aumentado la frase de "reducir el riesgo de algunas enfermedades", siendo en la actualidad de suma importancia, ya que debido al acelerado crecimiento del ritmo de vida, las enfermedades crónico degenerativas han ido en aumento; nos referimos a algunas enfermedades como la obesidad, la diabetes, la presión arterial alta y las enfermedades cardiovasculares que en su mayoría tienen como inicio un estilo de vida inadecuado; si bien es cierto no es el único factor implicado, es un agente determinante.

- Dimensión social: En la mayoría de países los factores socioeconómicos y culturales tienen efecto sobre lo que la población consume en temas de alimentación, interviniendo dichos agentes en la nutrición de forma directa o indirecta, tal es así que la moderna propuesta de la dimensión social argumenta que la nutrición va de prácticas individuales a poblacionales surgiendo así el concepto de nutrición comunitaria, el cual es definido por la Dra. López como "el conjunto de actividades vinculadas a la salud pública que dentro del marco de la nutrición aplicada se desarrollan con un enfoque participativo de la comunidad" (23). Dicho enfoque consiente determinar la sustentabilidad que debe haber entre los pobladores de una comunidad para complacer sus necesidades nutricionales, por lo cual este planteamiento dependerá de los marcos culturales, sociopolíticos y económicos.
- Dimensión ambiental: El aumento acelerado de la población humana y las consecuencias que tiene en el medio ambiente cada vez son aún más graves, dichas modificaciones tienen influencia negativa en la producción de alimentos, puesto que en algunas zonas de nuestro planeta el curso normal de las estaciones de año se ha modificado ocasionando periodos largos de sequías o por el contrario lluvias intensas que producen que se pierdan bastantes hectáreas de sembradíos. No obstante, por más que la ciencia de la nutrición ha obtenido grandes avances positivos, no ha sido de la misma forma entre

las distintas dimensiones, por lo que la nueva inclinación en esta perspectiva ambientalista es tener por seguro que la praxis de la ciencia esté a favor de los ecosistemas sostenibles, influyendo en uno de los determinantes más importantes de la salud, hablamos del medio ambiente. Es así que en esta tendencia ha aparecido la denominada ecología de la nutrición que está definida como "el conjunto de los sistemas de la nutrición que recomiendan una nutrición sana como la manera más conveniente y sostenible de comer y beber, lo que conlleva a promover una dieta saludable, equitativa y sostenible" (20).

1.1.2. Definición de Estado Nutricional.

El Estado Nutricional es, en principio, es el efecto resultante del balance que se realiza entre las necesidades y el gasto o consumo de energía que proviene de los alimentos y diversos nutrientes primordiales para el ser humano; en segundo lugar, el Estado Nutricional, es el resultado la confluencia de diversos factores en un espacio determinado representado por agentes de orden genético, físicos, biológicos, culturales, psico-socioeconómicos y componentes ambientales; dichos factores pueden dar lugar a que se produzca una ingestión excesiva o insuficiente de nutrientes y minerales que el cuerpo requiere, o por otro lado, impedir la utilización máxima de los alimentos que se ingieren (24).

Asimismo, es necesario e importante resaltar las tres causas básicas que alterarían el correcto Estado Nutricional (carencias de micronutrientes, desnutrición proteico energética y enfermedades no transmisibles relacionadas con la alimentación) siendo el primer factor el de los alimentos, ya que es influye por su disponibilidad, acceso, el consumo de alimentos inocuos para el organismo y alimentos de buena calidad; por su parte, el segundo factor es el de la salud, puesto que incluye el estado personal de salud, el estilo de vida y el acceso o la utilización de los servicios de salud; por último, el tercer factor es el de los cuidados que engloba la capacidad de la familia y de la comunidad para resguardar la vida y salud de las personas vulnerables o dedicar tiempo, atención, ayuda y conocimientos prácticos para cubrir las necesidades de estas personas (24).

Por su parte, según la autora Villa de la Portilla, el Estado Nutricional es "la resultante final del balance entre ingesta y requerimiento de nutrientes, los

cuales se reflejan en las medidas antropométricas y en exámenes complementarios; para este estudio, se toma como estado nutricional adecuado cuando estos parámetros se encuentran dentro de lo normal y estado nutricional inadecuado cuando al menos uno de estos parámetros se encuentra fuera de lo establecido por el ministerio de la salud" (25).

1.1.3. Evaluación del Estado Nutricional.

La evaluación del estado nutricional de una persona, tiene como objetivo conocer el grado en que la alimentación en el individuo cubre las exigencias del organismo, asimismo permite detectar situaciones de carencia o exceso. La mencionada evaluación debe ser un componente necesario de los chequeos de rutina de las personas saludables, siendo fundamental en la exploración clínica de la persona. Así también es necesaria para proponer planes dietéticos-nutricionales, que formen parte de la prevención de trastornos en personas sanas y tengan el objetivo de corregir las actuaciones en las pacientes con enfermedad (26).

La evaluación del estado nutricional incluye los siguientes tópicos:

Historia clínica, datos psicosociales y socioeconómicos y estilo de vida

La historia clínica y psicosocial proporciona información para detectar probables deficiencias y recabar datos para conocer los diversos factores que tengan influencia y puedan estar relacionados a los hábitos alimenticios; tales como los antecedentes familiares y personales, los tratamientos terapéuticos que se llevaron o se realizan actualmente (medicamentos que pudieran alterar el correcto apetito y/o el sabor de los alimentos; medicamentos que tengan interacción con los componentes de los alimentos que consume la persona), el estilo de vida que maneja el individuo, la situación económica de la persona y/o su familia y la cultura a la que pertenece. Asimismo, recopila información sobre la exploración física de las zonas del cuerpo con capacidad alta de regeneración (piel, labios u ojos), lo cual podría alertar sobre probables carencias nutricionales (26).

Historia dietética

La historia dietética tiene como objetivo recabar información sobre los alimentos que se consumen y los hábitos alimenticios que se practican (tipo,

cantidad, calidad, número de tomas, formas de preparación, entre otros). Además, proporciona datos en relación al patrón de consumo de los alimentos permitiendo identificar alteraciones en la dieta, antes de que se presenten síntomas y signos clínicos por exceso o deficiencia. No obstante, la elaboración de la historia dietética no es tarea fácil. Es así que se han propuesto diversos métodos de recopilación, lo cual indica que ninguno de ellos es enteramente adecuado, es por ello que la elección del método estará determinada en gran medida por el objetivo que se quiere alcanzar (26).

Parámetros antropométricos y composición corporal

La antropometría tiene como fin evaluar el tamaño corporal y la proporción entre talla y peso. De la misma forma, permite estimar de forma indirecta los distintos componentes (agua, masa grasa y masa grasa). Asimismo, determina los cambios en el peso y en las circunferencias de cadera y cintura, entre otros, los cuales son indicadores de variaciones y alteraciones del estado nutricional; además pueden valorarse por comparación con anteriores valores o con intervalos de normalidad parametrados obtenidos en estudios poblacionales. Las medidas antropométricas son sencillas de obtener, aunque su confiabilidad dependerá del nivel de entrenamiento por parte de quien toma las medidas, asimismo, requieren instrumentos básicos como la balanza, cinta métrica flexible, calibrador de pliegues cutáneos y tallímetro, siendo de bajo costo. Una de las principales causas de cometer errores en la determinación y la interpretación de los parámetros antropométricos, es la carencia de precisión, ya que los valores que se obtienen dependen mucho de quién, cómo y dónde se miden. Así también se ven inmersos los factores de la hidratación, el tono muscular y la edad (26). Más adelante se desarrollará este tema con más detalle.

Datos bioquímicos

Los valores de algunos parámetros bioquímicos se utilizan como indicadores del estado nutricional. Es así que los componentes plasmáticos de las proteínas de transporte de síntesis hepáticas son de importancia y utilidad como marcadores indirectos de la masa proteica corporal, la creatinina sérica para determinar la masa muscular, etc.

La creatinina es el principal metabolito que se encarga de la degradación de la creatina presente en gran parte en el tejido muscular en forma de fosfato de creatina. La creatinina se expulsa del organismo a través de la orina sin modificar. Cuando no existe la presencia de una insuficiencia renal, la excreción de creatinina en la orina de 24 horas tiene relación con la masa muscular total del organismo, así como la altura. Siendo constante dicha excreción, se considera un valor útil de referencia en la práctica como marcador clínico para determinar la situación de la proteína somática.

Para la evaluación de la *proteína visceral* se utilizan como indicadores indirectos las concentraciones de plasma de las proteínas de transporte sintetizadas por el hígado. Estas se utilizan para evaluar el deterioro del estado nutricional, así como la recuperación de la misma, especialmente en pacientes con patologías crónicas.

La *proteína albúmina*, siendo fácil de determinar, es considerada un buen indicador epidemiológico, aunque no lo es del todo para los cambios nutricionales considerados como agudos, por su larga vida media (20 días) y el gran tamaño del pool corporal (4-5g/kg). Dentro de las principales dificultades que se plantea sobre su uso como indicador, se pueden encontrar la posible disminución de su valor por alteraciones en la volemia (volumen total de sangre en la persona), en diversas situaciones patológicas (eclampsia, insuficiencia hepática, enteropatías perdedoras de proteínas, síndrome nefrótico), así como por algún nivel de agresión. Por lo tanto, se trata de un indicador inespecífico, no obstante, puede predecir la mortalidad y sus estancias, así también como las readmisiones hospitalarias.

La transferrina es una ß-globulina que se encarga de transportar el hierro en el plasma. Al tener un pool plasmático pequeño (5 g) y una vida media de 8-10 días, reflejará mejor que la antes mencionada proteína albúmina las alteraciones agudas de las proteínas viscerales. El déficit de hierro, los tratamientos con estrógenos y el embarazo, son causa de un falso incremento en su contenido plasmático; por otro lado, en la enfermedad hepática, el síndrome nefrótico y las infecciones, la concentración plasmática de transferrina disminuye.

La proteína transportadora de tiroxina o prealbúmina, tiene una vida media corta de dos días y un volumen corporal muy pequeño. En circunstancias de infecciones que vienen acompañadas de alteraciones en la síntesis proteica o situaciones de traumatismo, sus contenidos séricos disminuyen con rapidez, por lo que cuando se utiliza como marcador nutricional, se debe interpretar con cuidado su disminución. Es considerada como el mejor indicador valorativo del estado nutricional en personas enfermas y en situaciones de alteraciones nutricionales agudas.

La *proteína ligada al retinol*, presenta una vida media mucho más corta (diez horas), gracias a ello se puede reflejar las alteraciones agudas del estado nutricional mejor que otras proteínas. Al ser una proteína que es filtrada por el glomérulo y es metabolizada en el riñón, sus contenidos séricos se elevarán en situaciones de insuficiencia renal, todo ello sumado al aumento de sensibilidad al estrés, hacen que se reduzca su utilización en clínica.

Otro marcador importante son las *pruebas de inmunidad*, ya que la desnutrición puede alterar los mecanismos de defensa del sujeto, haciendo existente una relación entre los estados nutricional e inmunitario, por lo cual se utilizan variadas pruebas de valoración de la función inmunitaria como indicadores nutricionales (26).

1.1.4. Valoración del Estado Nutricional.

La valoración nutricional va a permitir la determinación del estado de nutrición en el que se encuentra la persona, asimismo consiente evaluar los requerimientos en temas de nutrición y plantear un pronóstico de los probables riesgos para la salud del individuo o de algunas carencias que se puedan exhibir en relación al estado nutricional (27). La valoración del estado nutricional se fundamenta principalmente en la exploración clínica, la realización de la anamnesis, y el estudio antropométrico (28).

a. Anamnesis: Para su realización, es importante y necesario recoger cuatro datos, ellos son la conducta alimentaria, el tipo de dieta, la actividad física y la existencia de alguna enfermedad que pueda influir en la nutrición.

- **b. Exploración clínica:** Está enfocada a analizar y valorar la nutrición de forma integral, encontrar manifestaciones de carencias y cualquier otro síntoma o signo pronóstico mediante los exámenes físicos.
- c. Antropometría nutricional: Se refiere al estudio de las medidas corporales. Las medidas antropométricas con mayor utilidad son la talla, el peso, medición del Perímetro Abdominal (PAB), no obstante, en la actualidad ya no se considera de tanta importancia el perímetro del brazo y el grosor del pliegue cutáneo. Los índices de relación que más se utilizan son el peso/talla, talla/edad, peso/edad, medición de circunferencia de cintura y de cadera en adultos y el Índice de Masa Corporal (IMC).

Conforme a lo que dicta la Organización Mundial de la Salud (OMS) en el 2005, la antropometría, es una estrategia doblemente indirecta, asimismo es un método global no intrusivo, económico, conveniente y pertinente que refleja el estado de la dieta y el bienestar, lo que permite la expectativa de ejecución, bienestar y supervivencia (16).

Peso

El peso corporal es una señal del estado dietético intenso y persistente, así también es un límite del desarrollo regenerativo. El peso se puede medir de dos formas: Peso proporcional a la edad y peso en proporción a la talla. El peso para la edad se enfoca en la persona con respecto a la información de tablas y esquemas de peso proporcional a la edad normalizados, por su parte, el peso para la estatura se piensa como propio para seguir la propia estatura (29).

Para la toma de peso según la Guía Técnica de Salud para la Valoración Nutricional Antropométrica en la Etapa De Vida Adulta (Ministerio de Salud – Instituto Nacional de Salud – Centro Nacional de Alimentación y Nutrición), se debe realizar el siguiente procedimiento (30):

- Verificar la ubicación y condiciones de la balanza. La balanza debe estar ubicada en una superficie lisa, horizontal y plana, sin desnivel o presencia de algún objeto extraño bajo esta.
- 2. Solicitar a la persona adulta que se quite los zapatos y el exceso de ropa.
- Solicitar a la persona adulta se coloque en el centro de la plataforma de la balanza, en posición erguida y mirando al frente de la balanza, con los brazos a los costados del cuerpo, con las palmas descansando sobre los

- muslos, los talones ligeramente separados y la punta de los pies separados formando una "V".
- 4. Leer en voz alta el peso en kilogramos y la fracción en gramos, y descontar el peso de las prendas de la persona.
- 5. Registrar el peso obtenido en kilogramos y la fracción en gramos, con letra clara y legible.

Estatura

La talla o estatura es el parámetro más importante del ser humano para el crecimiento en longitud, sin embargo, este es menos sensible que el peso respecto a las deficiencias nutricionales; ya que solo se ve afectada en las carencias continuas en el tiempo, aún más si se inicia desde los primeros años de vida; en general ello acontece en los países en que se encuentran en vías de desarrollo. En el Perú, es muy común y factible relacionar el peso con la estatura para alcanzar valores confiables. Para la realización de esta medida se debe contar con un tallímetro fijo o estadiómetro. El tallímetro que viene incorporado a la balanza no debe usarse, ya que no cumple con todas las especificaciones técnicas y necesarias para una medición adecuada. (31)

Conforme a la Guía Técnica de Salud para la Valoración Nutricional Antropométrica en la Etapa De Vida Adulta (Ministerio de Salud – Instituto Nacional de Salud – Centro Nacional de Alimentación y Nutrición), se debe realizar el siguiente procedimiento en la medición de la estatura (30):

- 1. Verificar la ubicación y condiciones del tallímetro.
- 2. Verificar que el tope móvil se deslice suavemente, y chequear las condiciones de la cinta métrica a fin de dar una lectura correcta.
- Solicitar a la persona que se quite los zapatos, el exceso de ropa, y los accesorios u otros objetos en la cabeza o cuerpo que interfieran con la medición.
- 4. Indicar al sujeto que se ubique en el centro de la base del tallímetro, de espaldas al tablero, en posición erguida, mirando al frente, con los brazos a los costados del cuerpo, con las palmas de las manos descansando sobre los muslos, los talones juntos y las puntas de los pies ligeramente separados.

- 5. Asegurar que los talones, pantorrillas, nalgas, hombros, y parte posterior de la cabeza, se encuentren en contacto con el tablero del tallímetro.
- 6. Con la mano derecha deslizar el tope móvil del tallímetro hasta hacer contacto con la superficie superior de la cabeza (vértex craneal), comprimiendo ligeramente el cabello; luego deslizar el tope móvil hacia arriba. Este procedimiento (medición) debe ser realizado tres veces en forma consecutiva, acercando y alejando el tope móvil. En cada una de esas veces, se tomará el valor de la medición, en metros, centímetros y milímetros.
- 7. Leer en voz alta las tres medidas, obtener el promedio y registrarlo en la historia clínica.

Medición del Perímetro Abdominal:

La medición del perímetro abdominal tiene como objeto diagnosticar la obesidad abdominal lo cual permite la realización de acciones preventivas y brindar un tratamiento con resultados eficientes, ya que se maximizan los beneficios y se minimizan los daños (32).

Siguiendo la Guía Técnica de Salud para la Valoración Nutricional Antropométrica en la Etapa De Vida Adulta (Ministerio de Salud – Instituto Nacional de Salud – Centro Nacional de Alimentación y Nutrición), se debe realizar el siguiente procedimiento en la medición del Perímetro Abdominal (30):

- Se debe solicitar a la persona que se posicione erguidamente, encima de una superficie plana, con el abdomen descubierto, y con los brazos relajados y paralelos al tronco.
- Los pies del individuo deben estar separados por un espacio de 25 a 30 cm, logrando que su peso se distribuya sobre ambos miembros inferiores.
- 3. Se debe palpar el borde inferior de la última costilla y el borde superior de la cresta ilíaca, ambos del lado derecho, determinar la distancia media entre ambos puntos y proceder a marcarlo; realizar este mismo procedimiento para el lado izquierdo.

- Colocar la cinta métrica horizontalmente alrededor del abdomen, tomando como referencia las marcas de las distancias medias de cada lado, sin comprimir el abdomen de la persona.
- 5. Tomar la medida en el momento en que la persona respira lentamente y expulsa el aire (al final de una exhalación normal). Este procedimiento debe ser realizado tres veces en forma consecutiva, acercando y alejando la cinta, tomando la medida en cada una de ellas.
- 6. Finalmente, leer en voz alta las tres medidas, se debe obtener el promedio y registrarlo en la historia clínica.

Índices de relación antropométricos:

a. Peso / talla:

Entre los indicadores antropométricos, los más requeridos son las mediciones del peso y la talla. Estos pueden llegar a evaluar la desnutrición aguda o de corta duración. Es así que la gran mayoría de las personas conceptúan la presencia de obesidad conforme al peso corporal que presentan; el mayor problema que implican dichas medidas, es que el peso guarda una estrecha relación con la talla, motivo por el cual no se pondera adecuadamente la grasa corporal, ya que se debe recordar que existe un exceso de la misma en la obesidad (33).

b. Talla para la edad:

Es adecuado al hablar de los niños, siendo el resultado de la medición de la talla relacionado con la edad, en el cual se comparará ante un patrón o tablas de referencia obteniéndose el diagnóstico; dicho indicador evalúa la desnutrición crónica, de larga duración, dándonos un marcador de un retardo en el crecimiento (33).

c. Peso para la edad:

Se recomienda también para la evaluación del estado nutricional en niños, siendo el resultado de la medición del peso relacionado con la edad, donde se compara las medidas frente a un patrón o tabla de referencia,

permitiendo obtener la clasificación del estado nutricional. Dicho marcador es útil para predecir el riesgo de mortalidad en menores de cinco años. Evalúa la desnutrición aguda y crónica, sin diferencias (33).

d. Medición de la relación entre circunferencia de cintura / cadera (RCC):

Esta evaluación antropométrica se ha propuesto recientemente como indicador útil en la descripción de la distribución del tejido adiposo. Así mismo, es una herramienta predictora de cambios secundarios hacia la obesidad. Dicho índice se calcula al dividir la circunferencia de la cintura entre el de la cadera. La relación entre estas dos medidas, proporciona un marcador de la distribución regional de la grasa, así como para valorar los posibles riesgos y complicaciones para la salud, tales como diabetes, hipertensión arterial, entre otros (33).

e. Índice de Masa Corporal (IMC):

Partiendo de la talla (m) y el peso (kg) se calculará el IMC o el también llamado Índice de Quetelet, el cual se obtiene mediante la siguiente fórmula:

 $IMC = Peso (kg) / Talla^2 (m)$

Si bien es cierto es una determinación sencilla, no deja de ser de interés en lo que respecta a la epidemiología. Se ha determinado que un IMC < 16 irá acompañado de un aumento probabilístico de la morbilidad (26).

La teoría que sustenta dicho índice menciona que las proporciones entre peso y estatura en la población general, presenta una relación positiva respecto al porcentaje de grasa corpórea. Asimismo, el IMC se muestra como una herramienta de gran utilidad para determinar el estado de salud de una persona, teniendo en cuenta su peso y estatura; debido a su fácil medición y el cálculo, es una de las herramientas de diagnóstico a las cuales se recurre para identificar dificultades o problemas de peso dentro de una población particular, es decir el bajo peso, sobrepeso y la obesidad (34).

1.1.5. Determinantes del Estado Nutricional en universitarios

La población universitaria se ve afectada por los cambios fisiológicos propios de la juventud. Existen factores socializadores como los agentes psicológicos, sociales, culturales y económicos que pueden afectar negativamente el estilo de vida y los hábitos alimentarios. Por lo tanto, los estudiantes universitarios se consideran de alto riesgo nutricional (35).

El alcanzar la edad adulta temprana, al llegar a los 20 años, generalmente implica independizarse, dejar el hogar de los padres, obtener una educación, comenzar oficialmente un trabajo regular y comenzar el desarrollo profesional, entablar relaciones y elegir a una pareja, y para muchos el planificar, comprar y cocinar alimentos significan habilidades que se comienzan a desarrollar. La edad de 30 años se caracteriza por asumir más responsabilidades, como tener hijos, formar una familia, desarrollar una carrera y participar en la sociedad y los asuntos comunitarios (36).

Es así que varios autores destacaron que la población universitaria es un grupo nutricionalmente vulnerable caracterizado por la frecuente omisión de comidas, "el picoteo" entre horas, el gusto por la comida rápida y el consumo frecuente de alcohol. El periodo universitario suele ser el momento en el cual los estudiantes asumen la responsabilidad de su propia comida por primera vez. Por lo tanto, este es un momento de educación crítica para desarrollar hábitos alimenticios que son de vital importancia para la salud futura (36).

Por su parte, como señala Durán y colegas, la alimentación también se ve perjudicada durante la etapa universitaria en consecuencia a la exigente carga académica que presentan, es así que manifiestan que "el trasnoche del fin de semana, puede provocar desórdenes en los horarios de consumo de alimentos, como no tomar desayuno o saltarse algún horario de comida durante el día, sumado a largas jornadas de clases, influye tanto en una mala alimentación, como en un menor rendimiento académico" (37).

Por lo cual, es de relevancia identificar dichos factores determinantes con respecto a su estado nutricional, que tendrán influencia en el correcto desempeño académico de los estudiantes universitarios, siendo necesario planteamientos de intervención, que contribuyan a erradicar inadecuados

hábitos alimenticios en los alumnos para evitar la prevalencia de sobrepeso y obesidad en la comunidad educativa superior.

1.1.6. Clasificación del Estado Nutricional.

La Organización Mundial de la Salud (OMS) define el sobrepeso cuando el Índice de Masa Corporal (IMC) es mayor o igual a 25 kg/m2 y a su vez califica de obesidad cuando el IMC es mayor o igual a 30 kg/m2. Por lo cual propone la siguiente clasificación (34):

Cuadro 1. Clasificación del sobrepeso y obesidad de acuerdo al índice de masa corporal (IMC)

CLASIFICACIÓN	CLASE	IMC (Kg/m²)
Bajo Peso		<18,50
	Delgadez Severa	<16,00
	Delgadez moderada	16,00 - 16,99
	Delgadez leve	17,00 - 18,49
Rango Normal		18,50 - 24,99
Sobrepeso		≥ 25,00
	Pre - obeso	25,00 - 29,99
Obesidad		≥ 30,00
	Obeso Clase I	30,00 - 34,99
	Obeso Clase II	35,00 - 39,99
	Obeso Clase III	≥ 40,00

Fuente: Organización Mundial de la Salud (OMS). Obesity: Preventing and managing the global epidemic. Report of a WHO Consultation on Obesity. Génova; 1998.

Por su parte, la Sociedad Española para el Estudio de la Obesidad (SEEDO) establece criterios para la clasificación del peso según el IMC para adultos entre 18 y 65 años (38).

CATEGORÍA	INTERVALO DE IMC (Kg/m²)
Peso insuficiente	< 18,5
Normopeso	18,5 - 24,9
Sobrepeso grado I	25,0 - 26,9
Sobrepeso grado II (preobesidad)	27,0 - 29,9
Obesidad grado I	30,0 - 34,9
Obesidad grado II	35,0 - 39,9
Obesidad grado III (mórbida)	40,0 - 49,9
Obesidad grado IV (extrema)	> 50

Cuadro 2. Criterios de la SEEDO para la clasificación del peso según el IMC

Fuente: Consenso SEEDO 2007 para la evaluación del sobrepeso y la obesidad y el establecimiento de criterios de intervención terapéutica Med Clin (Barc) 2007; 128:184-196.

1.2. Rendimiento Académico

Desde la perspectiva etimológica el rendimiento académico, presenta dos planos; el primero proviene del latín "rendimiento" y está referido a "producto o utilidad proporcionado por una cosa en relación con lo que consume, cuesta, trabaja", mientras que el segundo se refiere a la proporción entre el producto o el resultado obtenido y los medios utilizados, por lo cual, la definición del concepto "rendimiento académico" es reconocido por su asociación, al sujeto de la educación como ser social (39).

En términos generales, el rendimiento académico, en su dinamicidad, tiene correspondencia al proceso de aprendizaje, por lo tanto, está relacionado a la capacidad y esfuerzo del alumno; por su parte, en el aspecto estático comprende al producto del aprendizaje generado por el estudiante, por ende, expresa la asimilación de las influencias que se emplearon en el proceso de enseñanza - aprendizaje en sus diversos niveles de concreción (39).

Es así que el rendimiento académico se ha establecido como un indicador que refleja el nivel de aprendizaje obtenido por el alumno. En el Perú, se manifiesta a través de un promedio ponderado que se basa en el sistema vigesimal que va de 0 a 20 puntos en caso de notas de exámenes.

1.2.1. Definición de Rendimiento Académico.

Para Chadwick (1979), el rendimiento académico es "la expresión de capacidades y de características psicológicas del estudiante, desarrollado y actualizado a través del proceso de enseñanza-aprendizaje que posibilita obtener un nivel de funcionamiento y logros académicos a lo largo de un período, que se sintetizan un calificativo final que evalúa el nivel alcanzado" (39).

Por su parte Carrasco (1985) afirma que el rendimiento académico "puede ser entendido en relación a un grupo social que fija los niveles mínimos de aprobación y máximos de desaprobación ante un determinado cúmulo de conocimientos y/o aptitudes" (39).

Siguiendo la línea, Pizarro (1985) define el rendimiento académico como "la capacidad de respuesta que tiene un individuo, a estímulos educativos, objetivos o propósitos educativos previamente establecidos" (39).

1.2.2. Teorías motivacionales relacionadas al Rendimiento Académico.

La motivación siempre ha sido un factor de gran relevancia en lo que respecta al rendimiento académico de los estudiantes y se ve reflejado en que cada modelo de aprendizaje contiene una teoría de la motivación de forma explícita o implícita.

En nuestros días los modelos sobre la motivación más recientes, consideran a la misma como un constructo hipotético que nos indica el inicio, la dirección, y la perseverancia de una conducta hacia un objetivo o determinada meta académica que se centra en el aprendizaje, el rendimiento, el yo, la valoración social y la evitación del trabajo (40).

1.2.2.1. Teoría de la Motivación de Logro de McClelland y Atkinson.

Dicha teoría tiene inicio en la postulación de la existencia de un motivo general de logro, especialmente humano, proponiendo un modelo motivacional que se expresa algebraicamente.

Conforme con lo que explican Castejón y Navas (41), "la motivación de logro es la resultante de dos necesidades contrapuestas, la necesidad de obtener un éxito, por un parte, y la necesidad de evitar el fracaso, por otra". Es así que, si la motivación orientada hacia el éxito es mayor que el temor enfocado al fracaso entonces el resultado de la motivación será positivo, dirigiendo la conducta hacia la realización de la meta. Si por el contrario el miedo al fracaso es mayor que la necesidad de éxito, la motivación resultante va a ser negativa, dirigida a no actuar.

De lo que se postula en esta teoría se pueden derivar cuatro supuestos que son fundamentales (41):

- El éxito era más probable cuando la tarea era de moderada dificultad.
- Manteniendo constante la dificultad de la tarea, la tendencia a tener éxito es más fuerte cuando la motivación subyacente para el éxito es mayor.
- La tendencia a evitar el fracaso es mayor cuando las tareas son de moderada dificultad.
- Si la dificultad de la tarea permanece constante, cuando la motivación para evitar el fracaso es fuerte, la tendencia a evitar el fracaso será mayor que cuando la motivación para evitar el fracaso es débil.

1.2.2.2. Teoría de las Orientaciones de Meta de Dweck y Elliot.

Dichos autores comprenden la orientación a la meta como "un patrón integrado de creencias que conduce a diferentes modelos de aproximarse, implicarse y responder a las situaciones de logro" (41).

Los estudiantes que se enfocan en metas de aprendizaje trabajan para mejorar sus habilidades, desarrollar nuevas competencias y superar desafíos; los estudiantes que establecen metas de logro (o metas de desempeño) se enfocan en cosas como el éxito, verse bien a los ojos de los demás, buscar reconocimiento o evitar el fracaso (41).

En esta teoría, el término "competencia" se refiere a un concepto más profundo y general que el concepto de logro. Es más, una idea versátil de rendimiento cotidiano.

1.2.2.3. Teoría de la Autodeterminación de Deci y Ryan.

En palabras de Deci y Ryan, "La Teoría de la Autodeterminación es una macro teoría de la motivación humana que tiene relación con el desarrollo y el funcionamiento de la personalidad dentro de los contextos sociales" (42).

La teoría analiza hasta qué punto los comportamientos humanos son voluntarias o autodeterminadas, es decir, la medida en que las personas realizan sus acciones al más alto nivel de reflexión y participan en ellas con un sentido de elección, en otras palabras, las personas realizan sus acciones voluntariamente y por elección propia. En esta teoría, el concepto de necesidades psicológicas básicas se define como algo innato, esencial y universal para el bienestar y la salud. Las personas funcionan de manera efectiva y se desarrollan saludablemente cuando las necesidades se satisfacen constantemente, pero cuando las necesidades no se satisfacen, las personas muestran signos de enfermedad o funcionamiento subóptimo. Se consideran tres necesidades básicas dentro de esta teoría y son la competencia, la autonomía y la relación con los demás. Es así que los seres humanos son organismos activos con un deseo innato de crecimiento y desarrollo psicológico, tratan de enfrentar desafíos constantes e integrar su experiencia de una manera que se adapte a su voluntad. Sin embargo, esta tendencia natural humana no funciona automáticamente, por lo que necesita estimulación y apoyo continuo del entorno social para funcionar de manera efectiva, es decir, el contexto social puede apoyar o inhibir la tendencia natural a involucrarse en la participación activa y el crecimiento psicológico (43).

1.2.3. Teoría de la Autoeficacia de Bandura.

Las creencias de autoeficacia se refieren a los juicios o razonamientos que cada persona hace sobre su capacidad para realizar tareas. Bandura sugiere que las personas tienen un sistema interno que les permite controlar sus acciones, comportamientos y pensamientos, y este sistema es una parte esencial para influir en las metas de cada individuo. Bandura afirma que la creencia en la autoeficacia es un factor determinante en la capacidad de un individuo para lograr metas y objetivos. Si las personas creen que no tienen el potencial suficiente para lograr resultados, no intentarán lograrlos. Es así que la

autoeficacia se define como un conjunto de juicios que cada individuo hace sobre su capacidad para organizarse y realizar las acciones necesarias frente a posibles situaciones específicas. Se cree que tales evaluaciones influyen en gran medida en el comportamiento o las opciones de acción, el esfuerzo y la persistencia, así como en los patrones de pensamiento y las respuestas emocionales a las tareas (43).

Dentro de las fuentes de autoeficacia se pueden encontrar (43):

- ❖ Experiencias directas: Las creencias de autoeficacia surgen del éxito o el fracaso en las tareas. Los éxitos tienden a fortalecer las creencias de autoeficacia, mientras que los fracasos tienden a debilitarlas. No obstante, pensar solo en el éxito también puede llevar a la decepción cuando el resultado esperado no se materializa. Por lo tanto, es deseable crear dificultad con una tarea o una meta a lograr porque ayuda al individuo a perseverar y utilizar la capacidad del individuo para controlar el entorno, convirtiendo así el fracaso en éxito.
- Experiencias vicarias (modelado) o aprendizaje por observación: El aprendizaje por observación permite a las personas evaluar su propia capacidad para realizar las tareas previstas en función de las observaciones. Bandura manifiesta que al observar el desempeño de los demás, las personas pueden compararse y ver cómo actuarían en la misma situación. Si se supera el desempeño de los compañeros, este éxito contribuye a que aumenten las creencias de autoeficacia, si por el contrario son superados por el desempeño de los colegas, la autoeficacia tiende a disminuir. Es así que, observar qué tan bien otras personas realizan ciertas acciones puede generar expectativas de efectos en los observadores que también tienen la capacidad de aprender acciones similares. La eficacia que se percibe se puede ir modificando por efecto del modelado cuando los individuos tienen poca experiencia en la evaluación de sus propias habilidades personales.
- Persuasión verbal (simbólica): Cuando las personas reciben evaluaciones de otras personas cercanas sobre su capacidad para tener éxito en función un "juicio de valor", hace que a través de esta persuasión verbal mejore la autoeficacia, motivando a las personas a trabajar hacia sus objetivos a través de una nueva estrategia o mayor voluntad y

esfuerzo. Por lo tanto, las personas pueden aumentar sus expectativas sobre la eficacia de una determinada tarea y así comenzar a realizar una determinada acción si están convencidas por el efecto de la sugestión o la persuasión de que tienen ciertas habilidades y pueden superar obstáculos y dificultades.

❖ Activación fisiológica: Desde la perspectiva de que las excitaciones fisiológicas como la ansiedad, el estrés, el estado de ánimo y el miedo afectan el desempeño de un individuo, el estado emocional de una persona afecta los sentimientos de eficacia. Por tanto, quienes se perciben a sí mismos como efectivos tienden a beneficiarse de aquella activación fisiológica, porque ven en esta activación un facilitador del desempeño de la tarea. Es así que, las situaciones que contienen mucho estrés provocan reacciones emocionales, y cuando las reacciones emocionales son muy fuertes, es mejor que las personas tengan menores expectativas de éxito, porque la alta excitación perjudica el desempeño y viceversa.

1.2.3.1. La autoeficacia en el rendimiento académico.

La aplicación de la teoría general de la autoeficacia al rendimiento académico resulta del desempeño óptimo de la tarea pedagógica, que depende no solo de las propias capacidades del sujeto, sino también de la valoración subjetiva de la información de cualquier fuente de información sobre la validez de su actividad anterior en el mismo campo de rendimiento. El grado de correspondencia entre su habilidad real y el nivel de habilidad percibido para llevar a cabo la información y sus consecuencias determinará si las expectativas de éxito son altas o bajas ante una tarea. A partir de ahí, se movilizarán pocas o ninguna de todas sus capacidades potenciales objetivas para hacer el trabajo escolar con la expectativa de que sus resultados sean interna o externamente satisfactorios (44).

En base a lo que sostienen Peralbo y sus colaboradores (44), para los estudiantes, las fuentes de autoeficacia se van a presentar de la siguiente forma:

❖ La información de la experiencia directa la proporciona la propia actuación, es decir, su propio rendimiento académico, siempre que vaya acompañada de consecuencias positivas (éxito) o negativas (fracaso), y se considera la primera base que determina el nivel de autoeficacia del estudiante.

- ❖ La experiencia vicaria, se obtiene básicamente de la observación del rendimiento de los demás compañeros, hermanos, parientes, etc. Asimismo, proviene del nivel social comunicativo que es brindado por experiencias de modelamiento, que suelen venir de los medios comunicativos, ya que estos presentan gran variedad de modelos, ya sean de éxito o fracaso, pero que son utilizados por los estudiantes como guías a seguir para ejecutar la acción.
- ❖ La persuasión verbal la proporcionan principalmente los profesores, los padres y los agentes de socialización más cercanos al alumno, y los propios compañeros juegan un papel importante.
- ❖ En cuanto a la excitación emocional, puede ser causada por varios factores relacionados tanto con situaciones que salen del ámbito académico, como con situaciones de orden netamente educativo y la situación relacionada con la dificultad de la meta a lograr; en cierto sentido, la relación discrepante entre la dificultad de la tarea. y las habilidades percibidas por los estudiantes, conduce a la frustración al causar errores sucesivos en el desempeño.

1.2.4. Importancia del Rendimiento Académico.

Javier Tourón afirma que el rendimiento académico es la calificación de carácter cualitativo y cuantitativo, por lo tanto, si es sólida y válida, marcará el reflejo de un determinado aprendizaje o del logro de los diversos objetivos preestablecidos; es así que el rendimiento es de importancia significativa ya que permite visualizar en qué medida los alumnos han conseguido las metas y objetivos establecidos anteriormente; y no solo en los aspectos cognoscitivos, sino también en diversos otros tópicos; puede permitir obtener mayor información para establecer estándares (27).

Por su parte Hilda Taba, manifiesta que los registros que se llevan a cabo para reflejar el rendimiento académico, son de gran utilidad para diagnosticar habilidades y hábitos de estudio, asimismo no sólo puede ser analizado como el

resultado final del logro académico, sino también como un proceso determinante del nivel (27). El rendimiento académico es producto de la capacidad de trabajo y esfuerzo del alumno, el conocimiento y precisión de estas variables, va a conducir al análisis más detallado del éxito académico o del fracaso del mismo (27). El rendimiento académico de los estudiantes universitarios se determina por medio de su promedio ponderado del año o por un periodo específico como es el caso del semestre académico. Este promedio ponderado determina si el alumno tuvo buenas notas durante un periodo, según los créditos de cada curso llevado, esto permite que el estudiante tenga mejores oportunidades ante los estudiantes que su rendimiento académico sea malo. Si se tiene un buen Rendimiento académico se encuentra en el ranking más alto, primer grupo de matrícula el cual tiene como beneficio que el alumno se matricule primero, pueda elegir sus cursos a llevar en el horario y clase que le parezca más conveniente, sin embargo, los alumnos que ocupan grupos inferiores estas oportunidades se verán limitadas.

1.2.5. Características del Rendimiento Académico.

García y Palacios (16), al contrastar y analizar comparativamente diversas definiciones del rendimiento académico, concluyen que se presenta un doble punto de vista: estático y dinámico, que involucra al sujeto de la educación como un ser social. Por lo cual, el rendimiento en general es caracterizado de la siguiente manera:

- El rendimiento académico en su tópico dinámico, responde al proceso de aprendizaje, ya que está predeterminado a la capacidad y empeño del alumno.
- En su aspecto estático, el producto del aprendizaje generado por el estudiante, está comprendido por el rendimiento; además se manifiesta mediante un comportamiento de aprovechamiento.
- El rendimiento está relacionado a medidas de calidad y a juicios valorativos.
- El rendimiento es considerado como un medio, mas no como un fin en sí mismo.
- El rendimiento académico está ligado a propósitos éticos que contienen expectativas de carácter económico, haciendo necesario un rendimiento en base al contexto social vigente.

Lo que proponen García y Palacios (16), encierra lo que se debe percibir del rendimiento académico.

1.2.6. Tipos de Rendimiento Académico.

Los tipos de rendimiento académico están relacionados con la puntuación obtenida por el estudiante, lo cual permite describir la situación alcanzada, así también indica las competencias y/o aprendizajes desarrollados por los alumnos; es así que se pueden distinguir tres tipos de rendimiento académico (45):

Rendimiento Académico Bueno y suficiente

Es aquel que consigue calificaciones positivas como resultado de los exámenes y tareas realizadas durante el proceso académico formativo, la cual se expresa en el promedio ponderado. Esta dimensión indica desde una perspectiva objetiva el conocimiento que un estudiante posee sobre una determinada área o tema. Este rendimiento que indican el promedio ponderado de las notas que los profesores han proporcionado a los estudiantes en base a los exámenes y trabajos evaluados incluyendo los créditos, estando en función de haber superado los conocimientos mínimos y necesarios que se exigen a todos los estudiantes para aprobar la materia en cuestión. Si los conocimientos mínimos se superan, estaremos hablando de un rendimiento suficiente, por el contrario, si no se logran alcanzar los mismos, el rendimiento será catalogado como insuficiente.

Rendimiento Regular

En esta dimensión que refiere a los estudiantes que no obtienen promedios ponderados altos ni muy bajos a comparación de los demás estudiantes que si las tienen. Es decir, es un estudiante que no ha rendido adecuadamente en todos los cursos y no logró cumplir con las capacidades que se piden en un determinado periodo.

Rendimiento Malo o Bajo

Se refiere a los estudiantes que suelen obtener promedio ponderados muy bajos en la mayoría de las materias y presentan grandes lagunas de conocimientos en áreas incluyendo la lectura, comprensión lectora y la escritura. El bajo rendimiento académico suele deberse a dificultades de aprendizaje de carácter Inespecífico, el cual incluye diferentes factores.

Por su parte se plantea una clasificación del rendimiento bajo o insuficiente, la cual se realiza en base al tiempo y la cantidad de asignaturas en las que se presente, por lo cual se categoriza en tres niveles (31):

- Rendimiento académico bajo a corto plazo: Cuando éste se encuentra en una o dos asignaturas y durante un periodo de tiempo único.
- Rendimiento académico bajo a mediano plazo: Cuando la capacidad de captación no está presente y el universitario no tiene que perder el ciclo.
- Rendimiento académico bajo a largo plazo: Ocurre cuando el estudiante ha repetido dos veces el mismo curso o materia, por lo cual decide abandonar los estudios con el pensamiento de retomarlos en un futuro.

1.2.7. Factores que influyen en el Rendimiento Académico.

Si bien es cierto que el mayor responsable de su propio rendimiento académico, es el mismo estudiante; es inevitable mencionar la intervención de diversos factores externos al individuo, que influyen en el desempeño del estudiante tales como la calidad de la enseñanza que perciben, el clima académico, el entorno familiar, la malla curricular, entre otros; no obstante, también influyen las variables psicológicas o internas, como la actitud del alumno hacia las materias, la inteligencia, la personalidad y carácter del estudiante, las actividades que ejecuta y la motivación. Es así que se argumenta que en el proceso de enseñanza-aprendizaje, se ven inmersas las aptitudes y habilidades del educando que están ligadas a componentes volitivos, emocionales y afectivos; así como la ejercitación para alcanzar metas, objetivos o propósitos establecidos; para lo cual se presenta la importancia de los siguientes factores (39).

 Las motivaciones: El constructo de la motivación se puede examinar en factores o dimensiones fundamentales tales como él motivacional de valor, motivacional de expectativas y motivacional de la afectividad.
 Aquellas se comportan como estimuladores del aprendizaje y

- reguladores del esfuerzo para alcanzar las metas, el cual será un condicionante importante al plasmarse en el rendimiento académico.
- Antecedentes del rendimiento actual: Esta es una variable que tiene
 conexión con el desarrollo del aprendizaje del estudiantado en el ámbito
 académico. Si el rendimiento en temas estudiantiles, que ha presentado
 el alumno en el transcurso de su vida educativa no ha sido el correcto,
 en un futuro el desempeño del estudiante será bajo, inclusive con riesgo
 de llevarlo al fracaso académico.
- Los hábitos de estudio: Son un componente relevante para el desenvolvimiento académico, ya que los alumnos con aptitudes y capacidades sobresalientes, con adecuados métodos, estrategias y hábitos de estudio presentan la tendencia a obtener desempeños académicos altos; no obstante, los estudiantes con bajas aptitudes académicas, pero con buenos hábitos de estudio frecuente, tienden a obtener resultados parecidos a los alumnos que poseen aptitudes académicas altas. El hábito de estudio es un factor necesario para el desarrollo de problemas, lo cual tiene repercusión directa en el desempeño académico adecuado.
- La percepción de los deberes académicos: Se considera que esta es una de las características importantes para el buen desempeño académico, puesto que le permite al estudiante el discernimiento y la toma de decisiones, así como expresar su participación y compromiso de forma voluntaria hacia las tareas y actividades que le corresponden de acuerdo a su contexto, lo que se ve reflejado en la responsabilidad de cumplir las tareas asignadas, el establecimiento de metas y objetivos personales y el correcto desarrollo de sus actitudes de logro, en otras palabras, el hecho de cumplir con las tareas le concede satisfacción al alumno que las desarrolla, siendo un factor relevante y beneficioso si se potencia en el estudiante.
- La autorregulación: Este es otro factor importante, el cual indica que aquellos estudiantes que autorregulan su propio aprendizaje, toman conciencia cognitiva y motivacional de lo que realizan y de lo que requieren hacer para lograr exitosamente sus metas, en consecuencia,

presentan una homeostasis positiva entre las creencias de sí mismos, las tareas o deberes académicos y las razones que explican su implicancia. Se debe tener en cuenta que la autorregulación aplicada al contexto académico, ve inmerso a la implicación del alumno en su proceso de aprendizaje y debe establecerse desde las creencias, razones, pensamientos, emociones como de los procedimientos que por su frecuencia y efectividad fundamentan el comportamiento del estudiante

- El correcto equilibrio entre razones, creencias y emociones: Lo cual
 permite al estudiante plantearse un panorama claro donde pueda
 establecerse metas y dedicarle tiempo y esfuerzo para lograrlas; aun
 cuando no se perciba una autoeficacia positiva o no tenga una
 percepción clara y motivadora de los avances realizados en tareas de
 aprendizaje previo.
- La decisión vocacional: Este factor es de relevancia para realizar exitosamente sus intereses vocacionales, es así que el alumno tendrá que desarrollar y potenciar determinadas habilidades y capacidades que tengan influencia en su proyección hacia el aprendizaje y las actividades de estudio, lo cual repercutirá en el establecimiento de objetivos y metas, así como en el esfuerzo por alcanzarlos y en la satisfacción por este proceso, luego este se convertirá en un componente energizador del proceso de superación constante.

Asimismo, se pueden señalar factores académicos universitarios de forma más general, pudiéndose dividir en tres (46):

- Factores pedagógico-didáctico: En los que se pueden encontrar estilos de enseñanza poco apropiados, contenidos inadecuados, un plan de estudio inadecuado, desconexión con la práctica, deficiencia en la planificación docente, la no presencia de un conjunto de objetivos bien definidos y tiempo de aprendizaje inadecuado.
- Factores organizativos o institucionales: Como la cantidad excesiva de alumnos por aula, ausencia de equipos tecnológicos en la universidad, inestabilidad del campus y ubicación.

 Factores relacionados con el profesor: Tales como las características personales del docente, falta de interés por las capacitaciones y la formación permanente y la constante actualización.

Por su parte, un factor de vital importancia es el contexto nutricional, ya que para los estudiantes, el llevar una dieta adecuada tendrá consecuencias positivas que se reflejen en un rendimiento académico óptimo, dado que al existir un grado de desgaste físico y mental, es necesario llevar una buena nutrición que compense la energía desgastada, además de que es indispensable tener una suma de partes calóricos que ayuden al estudiante a que pueda desarrollar actividades como asistir a clases, realizar tareas o trabajos y sobre todo asimilar correctamente los contenidos impartidos. (31)

1.3. Estado Nutricional y Rendimiento Académico

1.3.1. Teoría de la Nutrición y Capacidad de Aprendizaje

Al referirse a la relación entre estas dos variables, se expone que en el organismo se desarrolla un trabajo continuo, de modo que éste no se detiene ni en el ciclo del sueño, ya que siguen en constante funcionamiento el corazón, los pulmones, los riñones, el tracto intestinal, el sistema nervioso, entre otros. Dicho trabajo aumenta con la actividad física y mental de los mecanismos y procesos de crecimiento y desarrollo.

Así mismo, la teoría señala que, en toda acción o actividad, el individuo gasta y utiliza sin interrupciones energía y sustancias orgánicas que se producen gracias al consumo de alimentos. Es por ello, que la alimentación es de vital importancia en el individuo, por lo que se debe consumir diversas sustancias alimenticias, ya que además de reponer la energía gastada, pueden ser utilizadas para procesos plásticos estructurales de tejidos y órganos en el cuerpo humano. Dichas sustancias alimenticias son los carbohidratos, proteínas, grasas, vitaminas, minerales y el agua.

En el proceso académico, los alumnos deben consumir regularmente calcio, lisina, vitamina D, grasas omegas 3 y complejo B. Cuando el alumno padece de desnutrición o malnutrición, la cantidad de azúcar en la sangre disminuye notablemente en el organismo, siendo este uno de los principales componentes

para el aprendizaje, la memoria y la energía corporal. Un consumo deficiente de alimentos necesarios para el individuo desde la niñez, puede reflejarse en la edad adulta, puesto que la formación de los huesos y diversos componentes biológicos, concluyen en su desarrollo en el transcurso de los 20 a 25 años de edad (31).

1.3.2. Teoría de la Nutrición e Intelecto

Esta teoría afirma que las ideas y los pensamientos del ser humano, están determinadas y predispuestas fisiológicamente por la alimentación o la nutrición con la que contamos, ya que es fundamental para el desarrollo de la inteligencia del individuo, además de la potenciación de habilidades y/o capacidades de recepción de información y conocimiento.

Es por ello que los estados de conciencia, la atención, la concentración y la relajación mental son determinados por el balance adecuado de proteínas de origen vegetal y los carbohidratos (31).

CAPÍTULO II: MATERIALES Y MÉTODOS

2.1. TIPO DE ESTUDIO

Según Hernández R. El presente estudio es de enfoque cuantitativo correlacional tipo no experimental. Porque permite examinar o cuantificar los datos de manera numérica mediante el uso de estadística y determina si dos variables están correlacionadas o no (47).

2.2. DISEÑO DE INVESTIGACIÓN

Según Hernández R. el diseño es de corte transversal, ya que se estudiaron dos variables (estado nutricional y rendimiento académico) en un determinado momento, haciendo un corte en el tiempo (47).

2.3. VARIABLES

2.3.1. Definición de Operacionalización de variables

Variables	Indicador	Unidad de medida	Valor final
Variable independiente	Índice de Masa corporal	IMC ≥ 30	Obesidad
Estado nutricional: Situación en la que se encuentra un individuo con	(IMC)	IMC 25.0 - 29.99	Sobrepeso
relación a la ingesta y adaptaciones fisiológicas, tras el ingreso de nutrientes suficientes para los		IMC 18.5 - 24.99	Normal
requerimientos nutricionales para la edad, talla sexo y actividad física (48). Es el balance entre lo ingerido		IMC ≤ 18.5	Bajo peso
y el gasto de energía y otros nutrientes esenciales (49). El estado nutricional se evaluó a través del IMC	Perímetro	Mujer: < 88 cm	Normal
y Perímetro abdominal (30).	abdominal (P.Ab.)	Mujer: igual o >88 cm	Obesidad abdominal
		Varón: <102 cm	Normal
		Varón: igual o >102 cm	Obesidad Abdominal

Variable dependiente		Perteneciente al primer grupo	Bueno
Rendimiento académico:		de matrícula según el Promedio ponderado	
Resultado de un estudiante a partir del proceso de formación (50).	Grupos de matrícula según	académico del semestre II- 2021.	
Son las capacidades que desarrolla el estudiante durante el proceso de aprendizaje para obtener logros académicos en el transcurso de un semestre (51).	Clasificación obtenida en el promedio ponderado académico de las asignaturas llevadas en el	Perteneciente al Segundo grupo de matrícula según el Promedio ponderado académico del semestre II-2021.	Regular
	semestre II- 2021.	Perteneciente al Tercer grupo de matrícula según el Promedio ponderado académico del semestre II- 2021.	Malo

Fuente: elaboración propia

2.4. POBLACIÓN Y MUESTRA

2.4.1. Población

La población está conformada por 205 estudiantes matriculados en el segundo semestre académico del año 2021, del 3ero al 5to año de la Escuela Profesional de Ciencias de la Nutrición de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa.

2.4.2. Muestra

La muestra está conformada por 134 estudiantes matriculados en el segundo semestre de 3ero, 4to y 5to año de la escuela profesional Ciencias de la Nutrición de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa.

2.4.3. Muestreo

La técnica para la obtención de la muestra es de tipo no probabilística, por conveniencia.

Para el tamaño de la muestra se utilizará la siguiente fórmula para población finita con un nivel de confianza de 95% y margen de error 5%.

$$n = \frac{N}{1 + \frac{e^2 (N - 1)}{Z^2 pq}}$$

Donde:	
n= Tamaño de la muestra	
N= Tamaño de la población	205
Z= Nivel de confianza de estudio es del 95%	1.96
p= Probabilidad de que si ocurra el fenómeno 50%	0.5
q= = Probabilidad de que ocurra el fenómeno 50%	0.5
e= Error de estimación (5%)	0.05

Reemplazando:

$$n = \frac{205}{1 + \frac{0.05^2 (205 - 1)}{1.96^2 x 0.5 x 0.5}}$$

$$n = 134$$

2.5. CRITERIOS DE SELECCIÓN

2.5.1. Criterios de Inclusión

- Estudiantes matriculados en 3ero, 4to y 5to año de nutrición de la UNSA en el semestre 2021-II.
- Estudiantes de ambos sexos.
- Estudiantes mayores de 18 años.
- Estudiantes que aceptaron participar de la investigación.

2.5.2. Criterios de Exclusión

- Estudiantes con 18 años a menos y mayores de 60 años.
- Mujeres gestantes.
- Estudiantes entrenados, fisicoculturistas y deportistas.
- Estudiantes que no aceptaron participar de la investigación.

2.6. MÉTODOS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS

2.6.1. Valoración del Estado Nutricional

El método que se utilizó para la determinar el estado nutricional fue el antropométrico (IMC y perímetro abdominal), los datos fueron proporcionados por los estudiantes universitarios de 3ero, 4to y 5to año del semestre II-2021 de manera virtual debido al confinamiento por la pandemia COVID-19 y debido que ese grupo de la población tiene conocimiento a cerca de la Evaluación Nutricional del adulto,

Instrumento

Se diseñó el instrumento para obtener la información a partir de la plataforma Google Forms.

El instrumento utilizado fue un formulario diseñado de manera virtual (Anexo 1). en la plataforma de Google con preguntas abiertas específicamente con la intención de obtener información veraz y confiable de los estudiantes universitarios para poder determinar el estado nutricional de cada uno de ellos.

La cual fue distribuida a los estudiantes universitarios matriculados en el semestre II- 2021 del 3ro al 5to año (Anexo 2), vía correo electrónico institucional para su llenado según los datos necesarios, aplicado durante 25 días. El correo enviado estuvo acompañado de material de apoyo como videos instructivos para la toma de medidas del peso, de la talla y del perímetro abdominal (Anexo 3), la Guía técnica para la valoración nutricional antropométrica de la persona adulta (Anexo 4) (30) y se hizo el uso de video conferencia Zoom con los estudiantes para un correcto seguimiento (Anexo 9).

Finalmente, los datos obtenidos de los estudiantes universitarios que participaron, se registraron en una ficha de recolección de datos (Anexo 5).

Se establecieron escalas de valor, debido que la información que se obtuvo fue de tipo cuantitativo.

Técnicas

Para evaluar el Estado Nutricional Antropométrico de manera virtual debido al confinamiento por la pandemia COVID-19, se hizo uso de la técnica de las medidas tanto del peso, de la talla para calcular el IMC, y la medida del Perímetro abdominal, estos datos fueron brindados por los estudiantes universitarios y con un seguimiento por medio de Video conferencia.

Para determinar el estado nutricional a partir de los datos obtenidos se usó la versión de la Tabla de valoración nutricional según IMC adultas/os 2012- MINSA (Anexo 6) (52).

a) Medición de la talla

Se utilizó el seguimiento virtual debido al confinamiento por la pandemia COVID-19, para poder guiar a cada uno de los estudiantes universitarios para colocar el tallímetro encima de una superficie, dura y plana y a la vez estar junto a una pared lisa que no tenga ningún relieve (53).

Para la medición se indicó a los estudiantes quitarse los zapatos y desprenderse de cualquier peinado o adorno en la cabeza que interfiera en la medida (53). Se tomó la medida con ayuda de otra persona ubicándose frente al tallímetro, y asegurarse de que el estudiante universitario a medir la talla junte sus pies y estos estén bien pegados al tallímetro.

Por último, se indicó que la persona que medirá debe con su mano derecha bajar el tope móvil superior del tallímetro, hasta apoyarlo contra la cabeza de la persona a la que se está midiendo (53). Luego se dice en voz alta la medida obtenida e inmediatamente se procede a anotar en la encuesta virtual

b) Medición del peso

Para la toma de peso se procedió a indicar a los estudiantes universitarios que verifiquen que la balanza a usar esté calibrada y ubicada en una superficie lisa, horizontal y que sea plana, sin desnivel o presencia de algún objeto bajo esta. Luego, se indicó al estudiante se debe quitar los zapatos y el exceso de ropa que lleve, después se le pidió que se coloque en el centro de la plataforma de la balanza a usar, que esté en una posición erguida, mirada al frente, evitando así que baje la cabeza, con los brazos a los costados del cuerpo, con las palmas descansando sobre los muslos, los talones ligeramente separados y la punta de los pies separados formando la "V". Se solicitó que con la ayuda de una persona lea en voz alta el peso bruto en kilogramos y si es necesario descontar el peso de las prendas extras del estudiante. Se registra el peso neto en la Encuesta virtual (Anexo 1) (53).

c) Medición del Perímetro Abdominal (PAB)

Para la medición del perímetro abdominal se indicó al estudiante universitario contar con una cinta métrica, estar en posición erguida, pies separados a la altura de los hombros, con el torso u abdomen descubierto para realizar la medición directamente en contacto con la piel; el estudiante debe de relajar el abdomen para la medición (30).

Se toma como referencia la altura del ombligo, diferenciando de la medida del perímetro de cintura. El P.A. es la distancia media entre el borde inferior de la última costilla y el borde superior de la cresta ilíaca, donde coloca la cinta, el procedimiento se realiza tres veces y se obtiene un promedio y se anota (30).

2.6.2. Determinación del Rendimiento Académico

Para identificar el rendimiento académico la técnica utilizada fue la revisión documental, además de la entrevista telefónica debido al confinamiento por la pandemia COVID-19.

Instrumento

El instrumento que se utilizó para la obtención de datos fue la lista de los alumnos según grupos de matrícula (Anexo 7) de la escuela profesional Ciencias de la Nutrición, brindada según la base de información de la Dirección Universitaria de Formación Académica de cada semestre de la página web de la Universidad nacional de San Agustín de Arequipa y con el apoyo de la lista de estudiantes universitarios que participaron con sus notas promedio (Anexo 2).

Para ello se solicitó por medio de correo institucional y solicitud simple dirigida a la Dirección Universitaria de Formación Académica (Anexo 9), para poder acceder a la información más específica sobre los grupos de matrícula, el cual se utilizó la técnica de la entrevista a través de llamada telefónica con la cual se obtuvo datos a partir del diálogo entre el encargado de la Jefatura de la Dirección Universitaria de Formación Académica y el investigador que es mi persona,

Los Grupos de matrícula son basados según el promedio ponderado de cada uno de los estudiantes universitarios de la Escuela Profesional de Cs. de la Nutrición del semestre II- 2021, estos promedios son determinantes para identificar el Rendimiento Académico de cada uno.

$$Promedio\ ponderado\ =\ \frac{\sum nota\ final\ *\ cr\'edito}{\sum Cr\'editos}$$

Los estudiantes son colocados en orden descendente según su promedio ponderado del semestre el cual incluye notas de los cursos jalados, en abandono y créditos llevados, luego se fracciona el total de alumnos matriculados en la escuela en 3 grupos, para clasificarlos en Primer, Segundo y Tercer grupo de matrícula. Donde los del Primer Grupo cuentan con un buen promedio y tienen preferencia de matricularse primero, elegir el aula y horario que deseen, a comparación de los estudiantes que se encuentran en Segundo y Tercer grupo.

Dado que la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa no cuenta con una norma que establezca los rangos de nota de promedios para colocarlos en un ranking por semestre y así determinar su rendimiento académico ya que dependerá de varios factores como el número total de alumnos matriculados en la escuela profesional y sus notas promedios.(46), es que se tomó de base el documento de Reglamento de Orden de mérito de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa (Anexo 8), donde hay 3 tipos de grupos aquellos alumnos invictos, regulares e irregulares, los cuales los nuevos niveles propuestos son: para los estudiantes universitarios que se encuentren en el PRIMER GRUPO DE MATRÍCULA, denotan un RENDIMIENTO ACADEMICO BUENO, SEGUNDO GRUPO REGULAR el cual nos indica un RENDIMIENTO ACADÉMICO REGULAR y por último el TERCER GRUPO se considera que los estudiantes tienen un RENDIMIENTO ACADÉMICO MALO.

2.7. ANÁLISIS ESTADÍSTICO

Para el análisis estadístico se utilizó la estadística descriptiva que permitió describir los datos obtenidos a través de tablas de frecuencia.

Para ello se utilizó el programa Excel para realizar una ficha de recolección de datos virtual (Anexo 5) y registrar los datos del formulario virtual de la plataforma de Google (Anexo 1), y posteriormente se usó el programa SPSS para la elaboración de las tablas de frecuencia.

Mediante la prueba estadística Tau de Kendall, se logró comparar los datos observados con los datos esperados (hipótesis), esta prueba se interpreta a través de su valor de P, el cual es significativo y poder determinar si existe relación entre las variables cuando es menor a 0,05.

$$\tau = \frac{C_n - NC_n}{C_n + NC_n} \qquad \tau \in [0,1]$$

Donde:

 C_n = número total de pares concordantes.

 NC_n = número total de pares no concordantes (discordantes).

2.8. CONSIDERACIONES ÉTICAS

El presente proyecto de investigación es propio y tiene como objetivo principal determinar la relación entre el estado nutricional y el rendimiento académico virtual durante el confinamiento por la pandemia COVID-19, para ello se incluyó en el formulario virtual el consentimiento informado (Anexo 1), lo cual permitió a cada uno de los estudiantes estar informados sobre el propósito del presente estudio y que los datos brindados fueron confidenciales, así mismo aquellos alumnos que aceptaron participar en el estudio fueron los que respondieron la ficha de Google Forms.

Los estudiantes tuvieron la libertad de retirarse del proyecto de investigación cuando les pareció conveniente hacerlo.

CAPÍTULO III: RESULTADOS Y DISCUSIÓN

3.1. RESULTADOS

TABLA 1 – DISTRIBUCIÓN DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIAS DE LA NUTRICIÓN SEGÚN AÑO DE ESTUDIOS

Número de estudiantes	Porcentaje	
50	37.3%	
44	32.8%	
40	29.9%	
134	100%	
	estudiantes 50 44 40	

Fuente: Matriz de datos

En la Tabla 1 se puede observar que, de la muestra estudiada de estudiantes universitarios de la escuela Profesional de Ciencias de la Nutrición, siendo un total de 134 estudiantes, el grupo predominante pertenece al tercer año con 50 estudiantes equivalente al 37,30% del total de la muestra; por su parte, el cuarto año presenta 44 estudiantes equivalente al 32,80% del total; finalmente, en el quinto año se cuenta con 40 estudiantes equivalente al 29,90% del total.

TABLA 2 – DISTRIBUCIÓN DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIAS DE LA NUTRICIÓN SEGÚN SEXO

Sexo	Número de estudiantes	Porcentaje
Masculino	11	8.2%
Femenino	123	91.8%
TOTAL	134	100%

En la Tabla 2 se observa la distribución de los estudiantes universitarios de la Escuela Profesional de Ciencias de la Nutrición según sexo, donde del total de la muestra de 134, 123 estudiantes pertenecen al sexo femenino representando 91,80% un porcentaje mayor a comparación con el masculino equivalente al 8,20% del total de la muestra.

TABLA 3 – DISTRIBUCIÓN DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIAS DE LA NUTRICIÓN SEGÚN EDAD

Edad (años)	Número de estudiantes	Porcentaje
19 - 21	63	47.0%
22 - 24	47	35.1%
25 - 27	15	11.2%
28 - 30	07	5.2%
31- 33	02	1.5%
TOTAL	134	100%

En la Tabla 3 se puede observar la distribución en función según edad de los estudiantes universitarios participantes de la Escuela Profesional de Ciencias de la Nutrición, siendo que del total de 134 alumnos, 63 participantes equivalente al 47% está dentro del rango de edad de 19 - 21 años; 47 estudiantes que es equivalente al 35,10% pertenece al rango de edad de 22 - 24 años, por su parte 15 personas que equivalen al 11,20% del total de la muestra de estudiantes se encuentra dentro del rango de edad de 25 - 27 años; así mismo los estudiantes que pertenecen al rango de edad de 28 - 30 años son 7 estudiantes que equivalen al 5,20% y finalmente con una menor frecuencia se ubican en el rango de edad de 30 - 31 años, siendo 2 alumnos que hacen el 1,50% del total de la muestra.

TABLA 4 – DISTRIBUCIÓN DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIAS DE LA NUTRICIÓN SEGÚN ESTADO CIVIL

Estado civil	Número de estudiantes	Porcentaje	
Soltero(a)	129	96.3%	
Casado(a)	02	1.5%	
Conviviente	02	1.5%	
Divorciado(a)	01	0.7%	
TOTAL	134	100%	

En la Tabla 4, se observa con respecto al Estado Civil de los participantes, del total de la muestra (134), siendo la mayoría con 129 alumnos equivalente al 96,30% revela estar en una situación de soltería; 2 personas que representan el 1,50% manifiesta estar casado(a); asimismo, 2 participantes que equivalen al 1,50% afirma estar en una situación de convivencia; finalmente, un estudiante que representa al 0,70% declara estar divorciado(a).

TABLA 5 – ESTADO NUTRICIONAL DE LOS ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIAS DE LA NUTRICIÓN SEGÚN EL ÍNDICE DE MASA CORPORAL (IMC)

Estado nutricional	utricional Número de estudiantes		
Bajo peso	02	1.5%	
Normal	98	73.1%	
Sobrepeso	30	22.4%	
Obesidad	04	3.0%	
TOTAL	134	100%	

En la Tabla 5 se puede observar el estado nutricional de los estudiantes universitarios de la Escuela Profesional de Ciencias de la Nutrición, en función del Índice de Masa Corporal (IMC), donde del total de la muestra (134), se identificó que la mayoría presentó un Estado Nutricional Normal con porcentaje del 73,1%, los estudiantes universitarios que presentaron Sobrepeso, fueron el 22,4%. Mientras los que presentaron Obesidad fueron el 3,0%, finalmente en la categoría de Bajo peso se identificó un 1,5% del total de la muestra.

TABLA 6 - ESTADO NUTRICIONAL DE LOS ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIAS DE LA NUTRICIÓN SEGÚN PERÍMETRO ABDOMINAL (P.A.)

Estado nutricional	Número de estudiantes	Porcentaje
Normal (menor riesgo a enfermedades cardiovasculares)	119	88.8%
Obesidad abdominal (Mayor riesgo a enfermedades cardiovasculares)	15	11.2%
TOTAL	134	100%

Fuente: Elaboración propia

En la Tabla 6, se puede observar el Estado Nutricional de los estudiantes universitarios de la Escuela Profesional de Ciencias de la Nutrición en función del Perímetro Abdominal, del total de participantes (134), el cual se identificó que la mayoría de estudiantes (119) equivalentes al 88,80% del total de la muestra presentan un Estado Nutricional catalogado como Normal lo cual indica un menor riesgo a enfermedades cardiovasculares. Mientras que se identificó que 15 estudiantes universitarios que representan el 11,20% del total de la muestra, tienen un Estado Nutricional clasificado con Obesidad Abdominal lo cual indica un mayor porcentaje de grasa acumulada en la parte abdominal y a su vez un mayor riesgo de sufrir de enfermedades cardiovasculares.

TABLA 7 – RENDIMIENTO ACADÉMICO VIRTUAL DE LOS ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIAS DE LA NUTRICIÓN SEGÚN GRUPO DE MATRÍCULA BASADO EN EL PROMEDIO PONDERADO ACADÉMICO EN EL SEMESTRE II-2021.

Rendimiento Académico	Número de estudiantes	Porcentaje	
BUENO (Primer G.)	58	43.3%	
REGULAR (Segundo G.)	48	35.8%	
MALO (Tercer G.)	28	20.9%	
TOTAL	134	100%	

En la Tabla 7, se puede observar el rendimiento académico virtual de los estudiantes universitarios participantes de la Escuela Profesional de Ciencias de la Nutrición, del total de la muestra (134), se identificó que la mayoría de estudiantes (58) equivalentes al 43,30% tienen un Rendimiento Académico BUENO, asimismo, 48 estudiantes que representan el 35,80% tienen un Rendimiento Académico REGULAR; finalmente, 28 estudiantes que equivalen al 20,90% de la muestra total, tienen un Rendimiento Académico MALO.

TABLA 8 - RELACIÓN ENTRE EL ESTADO NUTRICIONAL SEGÚN INDICE DE MASA CORPORAL (IMC) Y EL RENDIMIENTO ACADÉMICO VIRTUAL DE LOS ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIAS DE LA NUTRICIÓN.

RENDIMIENTO ACADÉMICO **TOTAL ESTADO BUENO REGULAR MALO NUTRICIONAL** Número de Número de Número de Número de **Porcentaje Porcentaje Porcentaje** Porcentaje estudiantes estudiantes estudiantes estudiantes Bajo peso 02 100% 00 0.0% 00 0.0% 02 100% Normal 43 18 18.4% 100% 43.9% 37 37.7% 98 Sobrepeso 09 30.0% 100% 12 40.0% 09 30.0% 30 Obesidad 01 25.0% 02 50.0% 01 25.0% 04 100%

P = 0.048 (P < 0.05) S.S.

20,9

134

100,0

28

Fuente: Matriz de datos

35,8

48

TOTAL

58

43,3

En la Tabla 8 se observa la Relación entre el Estado Nutricional según el Índice de Masa Corporal (IMC) y el Rendimiento Académico virtual de los estudiantes de la Escuela profesional de Ciencias de la Nutrición, donde se pudo identificar que el 43,9% de estudiantes con un Estado Nutricional Normal, tienen un Rendimiento Académico bueno, mientras un total de 60% de los estudiantes con un Estado Nutricional de Sobrepeso, se caracterizan por tener un Rendimiento Académico Regular a Malo. Finalmente, en la categoría de Obesidad con un total de 75% de estudiantes, tienen un Rendimiento Académico regular a malo.

Según la prueba estadística Tau de Kendall, donde se obtuvo el valor de P= 0,048 que resulta ser menor al nivel de significancia de 0.05, existe una relación significativa entre ambas variables de estudio, Estado nutricional y Rendimiento Académico, por lo tanto, a mejor estado nutricional en función al IMC, mejor rendimiento académico de los estudiantes universitarios.

TABLA 9 - RELACIÓN ENTRE EL ESTADO NUTRICIONAL SEGÚN PERÍMETRO ABDOMINAL (P.A.) Y EL RENDIMIENTO ACADÉMICO VIRTUAL DE LOS ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIAS DE LA NUTRICIÓN.

RENDIMIENTO ACADÉMICO

TOTAL

nutricional Número de		BUE	ENO	REGU	JLAR	MA	LO		
	Número de estudiantes	Porcentaje							
Normal	55	46.2%	43	36.1%	21	17.7%	119	100,0%	
Obesidad abdominal	03	20.0%	05	33.3%	07	46.7%	15	100,0%	
TOTAL	58	43,3	48	35,8	28	20,9	134	100,0	

P = 0.008 (P < 0.05) S.S.

Fuente: Elaboración propia

En la Tabla 9 se puede observar la relación entre el Estado Nutricional según el Perímetro Abdominal y el Rendimiento Académico virtual de los estudiantes universitarios de la Escuela profesional de Ciencias de la Nutrición, donde se pudo identificar que el 46,2% de los alumnos que presentaron un estado nutricional en función de su Perímetro Abdominal catalogado como Normal, tienen un Rendimiento Académico Bueno. Mientras que el 46,7% de los estudiantes universitarios que tienen un Estado Nutricional de Obesidad Abdominal presentan un Rendimiento Académico Bajo.

Se identificó a través de la prueba estadística Tau de Kendall, que el valor de P= 0,008 al ser menor de 0.05, denota una relación significativa entre ambas variables de estudio, Estado nutricional y Rendimiento Académico, por lo tanto, a mejor estado nutricional con un Perímetro Abdominal normal, mejor rendimiento académico de los estudiantes universitarios.

3.2. DISCUSIÓN

La población universitaria al verse afectada por cambios fisiológicos y diversos factores socializadores como los agentes psicológicos, sociales en el contexto del confinamiento por la pandemia COVID-19, culturales y económicos, influyen negativamente en el estilo de vida y los hábitos alimenticios de los mismos, es por ello que se considera a los estudiantes universitarios como un grupo nutricionalmente vulnerable, es decir, que presentan un posible riesgo en cuanto a su Estado Nutricional (16). Este tópico es de relevancia para la comunidad estudiantil, puesto que las ideas y pensamientos del ser humano, se ven determinadas fisiológicamente por la nutrición o alimentación con la que se cuenta, siendo fundamental para el desarrollo de la capacidad intelectual del individuo, asimismo de la potenciación y desarrollo de habilidades y/o capacidades de recepción de información y de aprendizaje (31).

Por su parte, el Rendimiento Académico que es producto de la capacidad de trabajo y esfuerzo del alumno, será un elemento que marcará el reflejo de un determinado aprendizaje o del logro de los diversos objetivos preestablecidos y que tendrá la influencia de varios factores (27). Entre ellos el del contexto nutricional, ya que para la población universitaria, el llevar una dieta adecuada tendrá consecuencias positivas que se reflejen en un rendimiento académico óptimo, dado que al existir un grado de desgaste físico y mental, es necesario llevar una buena nutrición que compense la energía desgastada; por el contrario, si el estudiante padece de desnutrición o malnutrición, la cantidad de azúcar en la sangre disminuye notablemente en el organismo, siendo éste uno de los principales componentes para el aprendizaje, la memoria y la energía corporal (31), que son claves para un Rendimiento Académico óptimo.

Se determinó la relación entre el Estado Nutricional y el Rendimiento Académico virtual en los estudiantes universitarios del segundo semestre del 3ero a 5to año de la Escuela Profesional Ciencias de la Nutrición de la UNSA, durante el confinamiento por la pandemia COVID-19, donde se encontró que en la categoría de Estado Nutricional Normal en función del IMC, el 43,9% tienen una Rendimiento Académico Bueno, mientras que el 37,7 % y el 18,4% tienen un Rendimiento Académico Regular y Malo respectivamente; mientras que en la categoría de Obesidad en función del IMC, un total del 75% de los alumnos de los cuales el 50% y 25% se caracterizan por tener un Rendimiento Académico regular y Malo respectivamente. Por lo cual, a través de la aplicación de la Prueba Estadística Tau de Kendall, al encontrarse el valor de P (0,048), se indica una relación significativa entre ambas variables de estudio. Dichos resultados son congruentes a los encontrados por

Peralta L. y Cerna B. En su investigación "Estado nutricional y el rendimiento académico en estudiantes universitarios, 2016" en la ciudad de Trujillo, cuyo propósito fue determinar el nivel de relación que existe entre el estado nutricional y el rendimiento académico de la asignatura de matemáticas en los estudiantes de Psicología del segundo ciclo-semestre II. en donde se obtuvo como resultado que si existe una relación significativa entre el estado nutricional (IMC) y el rendimiento académico en los estudiantes universitarios (13). Del mismo modo, en la Espinoza, E., en su trabajo de investigación titulado "Estado nutricional y rendimiento académico de los estudiantes de Obstetricia de la Universidad Nacional de Huancavelica 2016.", se encontró que, el 59,3% de estudiantes están en un estado nutricional normal y su rendimiento académico regular, mientras que el 23,3% de los estudiantes cuentan con un estado nutricional normal y un rendimiento académico observado, el 90,7% de estudiantes tienen un estado de nutrición normal, y el 8,3% tiene sobrepeso; y en su rendimiento académico el 65,1% de los estudiantes tienen un rendimiento académico regular; un 26,7% observado y el 8,1% excepcional, concluyendo en este estudio que sí existe evidencia estadística suficiente para afirmar que hay relación entre el estado nutricional y rendimiento académico; no obstante, es una relación negativa moderada (9).

En cuanto a la relación entre el Estado Nutricional en función del Perímetro Abdominal (PA) y el Rendimiento Académico en la presente investigación se identificó a través de la prueba estadística Tau de Kendall, que el valor de P (0,008), denota una relación significativa entre ambas variables de estudio, a su vez, se encontró que de los estudiantes que presentan un Estado Nutricional en función de su Perímetro Abdominal catalogado como Normal, la gran parte de los alumnos (46,2%) tiene un Rendimiento Académico Bueno y favorable. Sin embargo, de los estudiantes que se encuentran en la categoría de Obesidad Abdominal, la mayoría de los estudiantes (46,7%) tiene un Rendimiento Académico Malo. De forma similar Condori N. en su trabajo de investigación "Estado Nutricional y el rendimiento académico de estudiantes de enfermería técnica del Instituto Superior Tecnológico, Castilla. 2016" obtuvo como resultado que el IMC del 69.23% se encuentra dentro de lo normal, el Índice de Cintura/Cadera presenta un riesgo elevado de 53.85%, mientras que el Perímetro Abdominal presenta un riesgo elevado de 51.28%, estos dos últimos relacionados al riesgo cardiovascular,, mientras que para la variable rendimiento académico se encuentra con 46.15% en un nivel medio y se concluyó que existe relación del Estado Nutricional con el rendimiento académico, debido a que los estudiantes con alto rendimiento académico tienen estado nutricional adecuado según su IMC normal (35).

No obstante, el estudio de Aymachoque Z.: "Estado Nutricional en el rendimiento académico en la educación virtual de los educandos del Instituto público Calca- Cusco 2020" publicado en el año 2021, obtuvo como resultado que de los estudiantes con un estado nutricional alterado, el 78,6% tuvo un rendimiento académico bueno y el 8.5% tuvo un rendimiento académico muy bueno. En el caso de los estudiantes con un estado nutricional normal, el 83.7% tuvo un rendimiento académico bueno y el 4.1% presentó rendimiento académico muy bueno, lo cual denota que no existe una relación significativa entre el estado nutricional frente al rendimiento académico en la educación virtual (5).

Por lo cual, en su mayoría, los resultados de las investigaciones, además del apoyo teórico, son indicadores de que sí existe relación significativa entre el Estado Nutricional y el Rendimiento Académico en estudiantes universitarios.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

3.3. CONCLUSIONES

Primero.

Las características sociodemográficas de los estudiantes universitarios del segundo semestre del 3ero al 5to año de la Escuela Profesional de Ciencias de la Nutrición, durante el confinamiento por la pandemia COVID-19, el grupo predominante de la muestra pertenece al tercer año (37,3%), luego cuarto año (32,8%) y finalmente, del quinto año (29,9%).

En cuanto al sexo, predominan las mujeres (91,8%) en comparación del sexo masculino (8,2%).

Según la edad, la mayoría se encuentra entre 19-21 años (47%); seguido de 22-24 años (35,1%), de 25-27 años (11,2%), de 28-30 años (5,2%) y finalmente con menor frecuencia, son de 31-33 años (1.5%).

Con respecto al estado civil, predomina la situación de soltería (96,3%), casados (1,5%), en situación de convivencia (1.5%) y en menor porcentaje están en situación de divorcio (0,7%).

Estos datos nos explorar nuevos factores asociados según para las distribuciones obtenidas.

Segundo.

El Estado Nutricional que la mayoría de los estudiantes universitarios del segundo semestre del 3ero al 5to año de la Escuela Profesional de Ciencias de la Nutrición, durante el confinamiento por la pandemia COVID-19, presentó, según IMC fue de normal (73,1%), seguido sobrepeso y obesidad (25,4%), y con una menor incidencia presentó bajo peso (1,5%).

De forma similar, el Estado Nutricional según el Perímetro Abdominal, la mayoría predomina en la categoría Normal (88,8%) y con una menor incidencia en la categoría Obesidad Abdominal (11,2%).

Tercero.

En cuanto al Rendimiento Académico virtual de los estudiantes universitarios del segundo semestre del 3ero al 5to año de la Escuela Profesional de Ciencias de la Nutrición, durante el confinamiento por la pandemia COVID-19, se aprecia la predominancia de estudiantes

con un Rendimiento Académico Bueno siendo un porcentaje del 43,3% de la muestra, mientras que el 35.8% de estudiantes tuvo un Rendimiento Académico Regular y el 20,9% tuvo un Rendimiento Académico Malo.

Cuarto. La relación entre el Estado Nutricional y el Rendimiento Académico virtualmente de los estudiantes universitarios del segundo semestre del 3ero al 5to año de la Escuela Profesional de Ciencias de la Nutrición, durante el confinamiento por la pandemia COVID-19; es estadísticamente significativa; siendo así que, al relacionar ambas variables, se concluyó que los estudiantes al presentar un Estado Nutricional Normal según IMC (43,9%) y Perímetro abdominal (46,2%%), tuvieron un Rendimiento Académico Bueno, mientras que gran parte de los estudiantes que presentaron un Estado nutricional IMC Sobrepeso (60%), IMC Obesidad (75%) y Obesidad Abdominal (80%), tienen un Rendimiento Académico Regular a Malo.

3.4. RECOMENDACIONES

Primero. Se recomienda realizar más estudios sobre la relación entre el estado nutricional y el rendimiento académico en la población estudiantil universitaria de manera presencial, e incluir la variable Calidad de dieta para ver la repercusión sobre el Rendimiento Académico que es

un indicador del nivel de aprendizaje ya que representa un nivel de

eficacia en la consecución de los objetivos curriculares.

Segundo. Se recomienda implementar un sistema óptimo integral nutricional con

la presencia del profesional nutricionista cuyo propósito sería realizar

estrategias como consejería nutricional, intervenciones educativas

nutricionales y sesiones demostrativas, guiados a la alimentación

saludable para contribuir al buen estado nutricional de los estudiantes

al inicio de cada semestre académico.

Tercero. Se recomienda implementar un curso taller de métodos y técnicas de estudio y aprendizaje en los estudiantes a partir de primero a quinto

año, de esa forma obtengan mejor rendimiento académico y

paralelamente hacer seguimiento a los estudiantes que tienen estado de mal nutrición y que tengan un rendimiento académico bajo.

Cuarto.

Se recomienda concientizar a los diferentes profesionales de salud y docentes para que se involucren en la lucha contra la mala nutrición de los estudiantes a través de actividades de apoyo como intervenciones educativas, consultas nutricionales, repartir folletos, trifoliados, para que los estudiantes sepan adecuamente que alimentos consumir y puedan realizar sus deberes académicos, en función a mantener un Estado Nutricional adecuado el cual se relaciona con su Rendimiento Académico.

BIBLIOGRÁFIA

- Gonzáles N. Estado nutricional y su influencia en el rendimiento académico. Editora Inclusión. Madrid. Año 2021. Disponible en: <u>Estado nutricional y su influencia en el</u> rendimiento académico - Google Play Libros.
- 2) Montealegre D., Lerma P. y Mazuera C. INFLUENCIA DEL ESTADO NUTRICIONAL, NIVEL DE ACTIVIDAD Y CONDICIÓN FÍSICA EN EL RENDIMIENTO ACADÉMICO DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS. Rev. Científica digital Acción motriz N°24. Año 2020. Neiva- Colombia. Disponible en: <u>Influencia del estado nutricional, nivel de actividad física y condición física en el</u> <u>rendimiento académico de estudiantes universitarios - Dialnet (unirioja.es)</u>.
- 3) Cigarroa I., Sarqui C., Palma D. y colaboradores. Estado nutricional, condición física, rendimiento escolar, nivel de ansiedad y hábitos de salud en estudiantes de primaria de la provincia del Bio Bío (Chile): Estudio transversal. Revista Chilena de Nutrición. Scielo. Vol 44 n° 3. Santiago- Chile. Disponible en: Estado nutricional, condición física, rendimiento escolar, nivel de ansiedad y hábitos de salud en estudiantes de primaria de la provincia del Bio Bío (Chile): Estudio transversal (conicyt.cl).
- 4) Ramirez D. Estado nutricional y rendimiento académico en estudiantes de educación media de los colegios IPARM (Universidad Nacional de Colombia- sede Bogotá) y Pio XII (Municipio de Guatavita). Año 2014. Bogotá- Colombia. Disponible en: https://repositorio.unal.edu.co/bitstream/handle/unal/51291/41519910.2014.pdf?seguence=1&isAllowed=y.
- 5) Aymachoque Z. Estado Nutricional en el rendimiento académico en la educación virtual de los educandos del Instituto público Calca- Cusco, 2020. Universidad César Vallejo. Lima- Perú Año 2021. Disponible en: https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/56270.
- 6) Lupu J. y Rivas E. Estado Nutricional, autoestima y rendimiento académico en escolares de la Institución Educativa Pública Gustavo Ries. Universidad Nacional de Trujillo. Año 2020.Trujillo- Perú. Disponible en: https://dspace.unitru.edu.pe/handle/UNITRU/15934.
- 7) Díaz AM, Soto S, Rodríguez de Lombardi G. Estado nutricional y rendimiento académico en estudiantes. Revista Peruana de Ciencias de la Salud. Huánuco-Perú. Año 2020; 2(1):19-24. disponible en: http://revistas.udh.edu.pe/index.php/RPCS/article/view/87e/95.

- 8) Sabino M. Estado nutricional y rendimiento académico en escolares, Institución Educativa José María Arguedas. Huaraz, 2017. Universidad San Pedro. Perú. Disponible en: http://repositorio.usanpedro.pe/bitstream/handle/USANPEDRO/8796/Tesis_58678.pdf?sequence=1&isAllowed=y.
- 9) Espinoza E. Estado Nutricional y Rendimiento académico de los estudiantes de obstetricia de la Universidad Nacional de Huancavelica 2016. Perú . Año 2017. Disponible en: http://repositorio.unh.edu.pe/bitstream/handle/UNH/1362/TP%20-%20UNH%20OBST.%200043.pdf?sequence=1&isAllowed=y.
- 10) Peralta L. Relación entre el estado nutricional y rendimiento académico de los alumnos de la especialidad de enfermería de la Universidad Alas Peruanas Tingo María 2016. Huánuco. Disponible en: http://repositorio.udh.edu.pe/handle/123456789/972.
- 11) Saintila J. y Rodriguez M. Estado nutricional y rendimiento académico en escolares de 7 a 14 años de la Institución Educativa Mi Jesús, Lurigancho, Lima. Perú. Disponible en: https://revistas.upeu.edu.pe/index.php/rc salud/article/view/232/232
- 12) Zea C, Vargas, A. Estado nutricional y rendimiento académico de los ingresantes a la Facultad de Enfermería de una Universidad Pública. Ágora Rev. Cient. 2016; 03(01): 257-264. Huancavelica Disponible en: https://www.revistaagora.com/index.php/cieUMA/article/view/37/37
- 13) Peralta L. y Cerna B. Estado nutricional y el rendimiento académico en estudiantes universitarios, 2016. Universidad Católica de Trujillo- Perú. Año 2016. Disponible en: https://revista.uct.edu.pe/index.php/YACHAQ/article/view/83
- 14) Guillen R. y Pastor H. Estado nutricional y el rendimiento académico de estudiantes de mecánica automotriz del Instituto Superior Tecnológico, Camaná- 2018. Escuela de Posgrado César Vallejo. Lima- Perú. Disponible en: https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/33557/guillen_cr.pdf ?sequence=1&isAllowed=y.
- 15) Coaguila A. y Verduzco G. Relación del estado nutricional, actividad física y rendimiento escolar en estudiantes del nivel primerio de la Institución Educativa Charlotte del Cono Norte Arequipa, 2017. País Perú. Disponible en: "Relación del estado nutricional, actividad física y rendimiento escolar en estudiantes del nivel primario de la Institución Educativa Charlotte del Cono Norte Arequipa, 2017" (unsa.edu.pe).
- 16) Condori N. Estado Nutricional y el rendimiento académico de estudiantes de enfermería técnica del Instituto Superior Tecnológico, Castilla 2016. Arequipa Perú. Año de Publicación 2017. Disponible en: http://repositorio.unsa.edu.pe/bitstream/handle/UNSA/5601/EDMcocun.pdf?sequence=1&isAllowed=y

- 17) Almirón T. Influencia del nivel nutricional en el rendimiento escolar de los niños y niñas de 5 años de la Institución Educativa Inicial N° 1177 Ccollpa del Distrito de Llusco, Provincia Chumbivilca, 2015 Arequipa, Perú. 2017. Disponible en: http://repositorio.unsa.edu.pe/bitstream/handle/UNSA/5328/EDSaltot.pdf?sequence=1&isAllowed=y.
- 18) Rosales M., Juarez C. y colaboradores. Evolución y genómica del cerebro humano. ScienceDirect Neurología. Vol 33. Mayo 2018. Pág 254-265. Disponible en: https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S0213485315001474
- 19) Azcona C. La mala nutrición afecta al desarrollo cerebral del niño. SIFEME S.A. Argentina. Disponible en: <u>La mala nutrición afecta al desarrollo cerebral del niño</u> Sifeme.
- 20) Macias M; Quintero S; Camacho R; Sánchez S. La tridimensionalidad del concepto de nutrición: su relación con la educación para la salud. Rev. chil. nutr. [Internet]. 2009; 36(4): 1129-1135. Disponible en: http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0717-75182009000400010&lng=es.
- 21) Gómez CC. De Cos BAI. Requerimientos nutricionales. Nutrición en atención primaria. Unidad de Nutrición Clínica y Dietética. Hospital Universitario La Paz, Madrid. España, 2001, pp. 15-26.
- 22) Pinto F JA. Carbajal AA. La dieta equilibrada, prudente o saludable. Nutrición y salud. Instituto de Salud Pública. Madrid, 2003, pp. 3-80. Disponible en: http://www.madrid.org/bvirtual/BVCM009020.pdf
- 23) López MC. Nutrición comunitaria. Nutrición en atención primaria. Unidad de Nutrición Clínica y Dietética. Hospital Universitario La Paz, Madrid. España, 2001, pp. 55-67.
- 24) Pedraza, D. Estado nutricional como factor y resultado de la seguridad alimentaria y nutricional y sus representaciones en Brasil. Revista de salud pública, 2004, vol. 6, n° 2, p. 140-155. Disponible en: http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_abstract&pid=S0124-00642004000200002&lng=e&nrm=iso&tlng=es
- 25) Villa de la Portilla, A. Salud y Nutrición en los primeros años, Primera Edición, Pág. 59; Año 2003.
- 26) Rovira, R. Evaluación del estado nutricional (Dieta, composición corporal, bioquímica y clínica); 2005. Disponible en: https://www.kelloggs.es/content/dam/europe/kelloggs_es/images/nutrition/PDF/Manual_Nutricion_Kelloggs_Capitulo_07.pdf

- 27) Salas, L. Ingesta alimentaria y rendimiento académico de los alumnos del Instituto Superior Tecnológico San Agustín de Ica-año 2011. 2014. Disponible en: https://repositorio.uap.edu.pe/jspui/bitstream/20.500.12990/8107/1/Ingesta%20alimentaria_Rendimiento%20acad%C3%A9mico_Alumnos%20del%20Instituto.pdf
- 28) Fabián, D. Estado nutricional y su relación con el rendimiento académico de los alumnos del tercer grado de educación primaria de la institución educativa Marcos Durán Martel, Amarilis 2015. Año 2016. Disponible en: http://distancia.udh.edu.pe/bitstream/handle/123456789/108/FABI%c3%81N_SUAREZ Diana Tesis t%c3%adtulo profesional 2016.pdf?sequence=1&isAllowed=y.
- 29) Achahui, M., & Gonzales, R. Estado Nutricional y Rendimiento Académico de los Estudiantes de la Carrera Profesional de Enfermería, 2021. Año 2022. Disponible en: https://repositorio.unamad.edu.pe/bitstream/handle/20.500.14070/797/004-1-9-047.pdf?sequence=1&isAllowed=y.
- 30) MINSA. Guía Técnica para la Valoración Nutricional Antropométrica de la persona adulta. Lima Perú. Año 2012. Disponible en: https://repositorio.ins.gob.pe/xmlui/bitstream/handle/INS/225/CENAN-0067.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- 31) Alejos, D.; Artica, J. Relación del Estado Nutricional y Rendimiento Académico de los estudiantes de Enfermería de la Universidad Nacional de Ucayali, Pucallpa-2017. [Tesis para optar el Título Profesional de Licenciada en Enfermería en Internet]. Ucayali: Universidad Nacional de Ucayali; Año 2018. Disponible en: http://repositorio.unu.edu.pe/bitstream/handle/UNU/3674/ENFERMERIA-2018-DEBORAALEJOS.pdf?sequence=3&isAllowed=y.
- 32) Vega, J.; Leyva, Y; Teruel, R. La circunferencia abdominal. Su inestimable valor en la Atención Primaria de Salud. Correo Científico Médico, 2019, vol. 23, n° 1, p. 270-274. Disponible en: http://scielo.sld.cu/pdf/ccm/v23n1/1560-4381-ccm-23-01-270.pdf.
- 33) Hernández, J.; Cuevas, R. Valoración del estado nutricional. Revista Médica de la Universidad Veracruzana, 2004, vol. 4, n° 2, p. 29-35. Disponible en: https://www.medigraphic.com/pdfs/veracruzana/muv-2004/muv042e.pdf.
- 34) Corredor R. ¿Qué influencia tiene el Índice de Masa Corporal sobre el rendimiento en actividades físicas en un grupo de escolares de 10 años de edad?; Revista Digital Buenos Aires; 2013. Nº 182. Disponible en: https://efdeportes.com/efd182/indice-de-masa-corporal-de-escolares-de-10.htm.
- 35) Condori N. Estado nutricional y el rendimiento académico de estudiantes de Enfermería Técnica del Instituto Superior Tecnológico Castilla-2016 [Tesis para optar el grado académico de Magíster en Ciencias: Educación. en Internet]. Arequipa: Universidad Nacional de San Agustín; Año 2017. Disponible en:

- http://repositorio.unsa.edu.pe/bitstream/handle/UNSA/5601/EDMcocun.pdf?sequence=1&isAllowed=y.
- 36) Sánchez-Padilla ML, Ramírez Gutiérrez V, Arias Rico J, Jiménez Sánchez RC, Lazcano Ortiz M, Chávez Rubio K, López Escudero AB, Pérez Hernández J. Factores que determinan el estado nutricional de los estudiantes de enfermería de la UAEH. ICSA [Internet]. 5 de junio de 2020 [citado 20 de agosto de 2022];8(16):110-5. Disponible en: https://repository.uaeh.edu.mx/revistas/index.php/ICSA/article/view/4924.
- 37) Rodríguez Noel, M.ª del P., Encina Vega, C., Durán Agüero, S., Berlanga Zúñiga, M.ª del R., Bazaez Díaz, G., Figueroa Velásquez, K., Comparación en calidad de vida y estado nutricional entre alumnos de nutrición y dietética y de otras carreras universitarias de la universidad Santo Tomás de Chile. Nutrición Hospitalaria [Internet]. 2012;27(3):739-746. Recuperado de: https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=309226788011.
- 38) Salas-Salvadó J, Rubio MA, Barbany M y col. Consenso SEEDO 2007 para la evaluación del sobrepeso y la obesidad y el establecimiento de criterios de intervención terapéutica Med Clin (Barc) 2007;128:184-196.
- 39) Albán, J., & Calero, J. El rendimiento académico: aproximación necesaria a un problema pedagógico actual. Revista Conrado; Año 2017. 13(58), 213-220.
- 40) De la Fuente, A. J. Perspectivas Recientes en el Estudio de la Motivación: la Teoría de la Orientación de la Meta. Escritos de Psicología. 2002;(6), 72 84. España. Recuperado de: http://www.escritosdepsicologia.es/descargas/revistas/num6/escritospsicologia6 r evision2.pdf.
- 41) Castejón, C. J. y Navas, M. L. Aprendizaje, Desarrollo y Disfunciones. Implicaciones para la Enseñanza en la Educación Secundaria. España: Editorial Club Universitario; Año 2010.
- 42) Hellín, R. M. Motivación, Autoconcepto Físico, Disciplina y Orientación Disposición al en Estudiantes de Educación Física. Tesis. Universidad de Murcia. España; Año 2007. Disponible en: https://www.cafyd.com/tesisgloria/tesis13gloriahellin.pdf.
- 43) Hernández, L.; Barraza, A. Rendimiento académico y autoeficacia percibida. Un estudio de caso; Año 2013. Disponible en: https://redie.mx/librosyrevistas/libros/renacadem.pdf.
- 44) Peralbo, M., Sánchez, J. Ma. y Simón, M. A. Motivación y Aprendizaje Escolar: una Aproximación desde la Teoría de la Autoeficacia. Infancia y Aprendizaje, 35 (36), 37 45. Chile; Año 1986.

- 45) Aldana, B. Inteligencia emocional y rendimiento académico en estudiantes del nivel secundario de la institución educativa "San Martín de Porres", Tacna 2017. Año 2018. Recuperado de: https://repositorio.upt.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12969/635/Aldana-Caceres-Bertha.pdf?sequence=1&isAllowed=y.
- 46) Ramos, E. Percepción de la calidad de servicio en la enseñanza universitaria y su relación con el rendimiento académico de los estudiantes de la Facultad de Agronomía de la Universidad Nacional San Agustín de Arequipa-2018. Año 2018. Recuperado de: http://repositorio.unsa.edu.pe/bitstream/handle/UNSA/8415/EDMracaef.pdf?sequence=1&isAllowed=y.
- 47) Hernández R, Fernández C. Baptista P. Metodología de la investigación [Internet]. Año 2014. N° ed. 6; México. Disponible en: https://www.uca.ac.cr/wp-content/uploads/2017/10/Investigacion.pdf
- 48) Orellana M., Rojas L. y Mamani A. Estado nutricional de estudiantes en el municipio de Colcapirhua. Revista Científica de Salud UNITEPC Scielo. vol 8. no 1. Junio Año 2021. Bolivia. Disponible en: http://www.scielo.org.bo/scielo.php?pid=S252098252021000100035&script=sci_arttext
- 49) Figueroa D. Estado nutricional como factor y resultado de la seguridad alimentaria y nutricional y sus representaciones en Brasil. Revista de Salud Pública. vol 6 (2): 140- 155. Año 2004. Brasil. Disponible en: https://scielosp.org/pdf/rsap/2004.v6n2/140-155/es
- 50) Higuera A., Rivera E. Rendimiento Académico en Ambientes Virtuales del Aprendizaje Durante la Pandemia Covid-19 en Educación Superior. Nova Southeastern University, Florida USA & Universidad Autónoma del Estado de México. Revista Scielo Preprints. México. Disponible en: https://doi.org/10.1590/SciELOPreprints.2862.
- 51) Reyes Y. Relación entre el rendimiento académico, la ansiedad ante los exámenes, los rasgos de personalidad, el autoconcepto y la asertividad en estudiantes del primer año de psicología de la UNMSM Año 2003. Perú. Disponible en: Relación entre el rendimiento académico y...Marco Teórico (unmsm.edu.pe)
- 52) MINSA. Tabla de valoración nutricional según IMC Adultas/os. Instituto Nacional de Salud. Edición 3. Año 2012. Lima- Perú Disponible en:

 https://repositorio.ins.gob.pe/xmlui/bitstream/handle/INS/232/CENAN-0074.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- 53) Universidad de los Andes. Protocolo para la Toma y registro de medidas antropométricas. [Online]; Año 2009. Disponible en: https://nieer.org/wp-content/uploads/2016/10/2010.NIEER-Manual-Antropometria.pdf

ANEXOS

ANEXO 1. FORMULARIO VIRTUAL Y CONSENTIMIENTO INFORMADO

Relación del estado nutricional y rendimiento académico.

Hola, soy Romina Vargas, egresada de la escuela profesional de Ciencias de la Nutrición de la UNSA, ayúdame a llenar la siguiente encuesta, que permitirá la aplicación de mi proyecto de investigación, los datos brindados deben ser con total veracidad, una vez llenada la encuesta serán protegidos y se mantendrán en reserva, gracias.

No contestar el formulario alumnos: fisicoculturistas, gestantes y estudiantes de otra carrera que no sea Nutrición.

Cualquier duda comuníquese al correo <u>rvargasal@unsa.edu.pe</u>, para contestarle en el menor tiempo posible.

*(Obligatorio
1.	Correo *
2.	CONSENTIMIENTO INFORMADO *
	En conocimiento y en plena función de mis facultades físicas, mentales y civiles: ACEPTO PARTICIPAR Y DAR MI CONSENTIMIENTO en el presente estudio según las exigencias que este supone y de las cuales he tenido conocimiento mediante el presente documento.
	Marca solo un óvalo.
	Acepto participar.
	No acepto participar.
D	ATOS DEL ENCUESTADO
3.	Correo Institucional *
4.	CUI •

https://docs.google.com/forms/d/1SmVwClpgsXCwGovneQtantlvFm0U6_XlwKmCnYOxH3Uv4/edit

5.	Año cursante en el 2do semestre 2021 *	
	Marca solo un óvalo.	
	Tercero	
	Cuarto	
	Quinto	
6.	Edad actual (años) *	
7.	Sexo *	
	Marca solo un óvalo.	
	Masculino	
	Femenino	
8.	Estado Civil *	
	Marca solo un óvalo.	
	Soltero(a)	
	Casado(a)	
	Conviviente	
	Separado/Divorciado(a)	
	◯ Viudo(a)	
9.	Peso actual en kilos *	
10.	Talla (m) *	

https://docs.google.com/forms/d/1SmVwClpgsXCwGovneQtan6vFm0U6_XwKmCnYOxH3Uv4/edit

11. Perimetro abdominal (cm) *



12.	¿Realiza habitualmente actividad física mínimo 30 minutos al día? *
	Marca solo un óvalo.
	◯ Si
	○ No
13.	Número de grupo según ranking en el que se matriculó en el 2do semestre 2021
	Marca solo un óvalo.
	_ r
	2*
	3*

ANEXO 2. PROMEDIOS DE NOTAS DE LOS ALUMNOS MATRICULADOS DEL 3RO AL 5TO AÑO DEL SEMESTRE II- 2021 DE LA ESCUELA PROFESIONAL CS DE LA NUTRICIÓN.

TERCER AÑO

NRO.	CUI	COD.ING.	APELLIDOS Y NOMBRES	NOTA
1	20191778	NU190014	ABARCA/CCAMA, JEAN PAUL	17
2	20190069	NU191016	ACHAHUANCO/CHAMBI, ROLANDO	16
3	20190090	NU191022	AGUILAR/ANCALLA, SIGRID MARIA	16
4	20140884	NU191011	ALARCON/ARENAS, ERICK OMAR	16
5	20190071	NU191010	ALCAZAR/VARGAS, MARICIELO	16
6	20182490	NU181016	ALVAREZ/ORTEGAL, MARIA MABEL	16
7	20192832		BELLIDO/CHIPANA, KATHERINE ESTEFANI	16
8	20192826	NU191029	CANA/VILCA, GENESIS BRIGGITE	17
9	20190075	NU191017	CCALACHUA/HUACAC, CRISTIAN SEBASTIAN	17
10	20190086	NU190002	CHAMBILLA/NINA, WILLIAM TITO	16
11	20181511	NU180004	CRUZ/VALDEZ, SAMANTHA CECIBEL	15
12	20191795	NU192015	DEL CARPIO/BARREDA, FIORELA MICHELLE	16
13	20191794		ENRIQUEZ/CHIPANA, ANGELO ALBANO ENZO	16
14	20191785	NU192014	ESTOFANERO/YANAPA, OLGA CLARA	15
15	20191786		GALLEGOS/CANO, ANA LUCIA	17
16	20191792		GOMEZ/NINA, YOEL LUIS	16
17	20190074	NU191004	GONZALES/RAMOS, ROSAIDA MELANI	16
18	20192818		LINARES/RODRIGUÉZ, ITSSA DANIELA	15
19	20192829		LLAMOCA/QUISPE, DIANA ISABEL	14
20	20191787		MAMANI/CANAZA, LUZ VERONICA	17
21	20191780		MAMANI/PAUCCARA, NAYELI EDITH	16
22	20191789		MEDINA/ESTOFANERO, VANESSA JASMIN	16
23	20180050		MENDEZ/COLQUE, ELIANA NOEMI	13
24	20191777		MENDOZA/HUAMAN, LUIS MIGUEL	17
25	20192821	NU191026	MERCADO/PUMACAYO, CAMILA REGINA	16
26	20190073		MURGUIA/SANCA, SASKIA SARAYD	16
27	20110822		NINA/ALVAREZ, ELVIS JUNIOR	16
28	20172104		NOYA/MINAYA, JHEREMY CLAUDIA	16
29	20192825		PAREDES/PATIÑO, MILAGRO DEL ROSARIO	16
30	20104125	NU101026	PHOCCO/DELGADO, MARY YTZEL	14
31	20190079	NU191002	POCCORY/CRUZ, CLAUDIA JAZMIN	15
32	20182119	NU182006	REVILLA/POSTIGO, ELIA ARLEET	16
33	20180056	NU181022	ROSAS/CORNEJO, PATRICIA MEDDALYD	15
34	20172974	NU171021	TORRES/PARRILLA, YAQUELIN ROCIO	12
35	20190076	NU190017	UMASI/DELGADO, RUTH LILIANA	16
36	20191782	NU192013	VELASQUEZ/VARGAS, NICOLE ALEXANDRA	15
37	20192833	NU191031	YAPO/COAQUIRA, RUTHNILDA	17
38	20192823	NU191021	ZEA/VIZCARRA, LENIA ANEL	14
39	20161691	NU160023	AGUILAR/QUISPE, JOSE GERMAN	15
40	20171663	NU172005	AMADO/ALAVE, CLAUDIA EMELY	15
41		NU142016	AUCCAILLE/TURPO, IVONE ASHLY	16
42	20122210	NU122009	BORJA/GONZA, ANA MARIA DE LOS ANGELES	15
43	20180053	NU180012	CAIRO/HUARACA, MICHAEL GUSTAVO	14
44	20190084	NU190015	CALDERON/ARIAS, MICHELLE JULISA	15
45	20161288	NU171004	CANAZAS/CARRILLO, NAZARETH VALMA	15
46	20192837	NU191008	CCASA/ALARCON, JORGE ELVIS	15
47	20191783	NU192009	CHAMBI/CARDEÑA, RITA MERCEDES	15
48	20192828	NU191028	CHUMA/JARA, ANGELA FLOR	16
49	20192816		CORNEJO/ONQUE, STEPHANO ANDREW	14
50	20162914		CUSCO/CASTILLON, BRYAN ALONSO	14
51	20190080	NU190020	DELGADO/TEJADA, MELANNIE GRACE	15
52	20182495		DURAND/MUÑOZ, MELANY LUCERO	15
53	20192822	NU191034	GUERRA/RIVERA, SARAI NICOLLE	16

54	20191790	NU192002	HUILLCA/TAPIA, CAROLINA CARMEN	15
55	20162503	NU161034	LLAZA/CHOQUE, LIZBETH GERARDA	16
56	20192830	NU191037	MAQUERA/MAQUERA, LESLIE YOSELYN	15
57	20191775	NU192005	MOLLO/RANILLA, GUADALUPE	16
58	20190078	NU191018	MUÑOZ/HUERTA, LUIS ALEJANDRO	15
59	20192820	NU191027	NUÑEZ/COILA, SANDY MELANY	15
60	20190085	NU190003	ORE/SOTO, ANDRES RAUL	16
61	20190072	NU191007	PEÑA/AMADO, DANIELA FERNANDA	14
62	20191793	NU192012	PILCO/HUARACHA, YULISA ESMERALDA	16
63	20182509	NU181027	PINTO/PINTO, MIRELLA NATALY	14
64	20192827	NU191019	PULLCHS/SALAZAR, MELISSA ALEXANDRA	14
65	20140112	NU140015	RAMOS/ARAPA, MELINA DELIA	12
66	20161656	NU191012	SALINAS/BARRIOS, MIGUEL ANGEL	14
67	20172957	NU191035	SEGURA/OCHOA, NOELIA RIGUEL	15
68	20140109	NU140020	SOTO/ALARCON, CLAUDIA	15
69	20191788	NU193001	SOTO/PAREDES, YANELYN ANDREA	16
70	20182485	NU181039	TICONA/PAUCARA, YADIRA	15
71	20192831	NU191032	VILCA/AUCCAHUAQUI, KARLA PAOLA	15
72	20160096	NU160010	VIZCARRA/PAREDES, NEYICER HELMUR	15
73	20180052	NU181034	YUNGA/TICONA, WINNY ALICIA	15

CUARTO AÑO

NRO.	CUI	COD.ING.	APELLIDOS Y NOMBRES	NOTA
1	20182504	NU181038	ALLCA/LLAMOCA, JOSELYM LOURDES	15
2	20172975	NU171024	APAZA/QUISPE, DEYSI GIOVANA	14
3	20150123	NU151022	ASTO/ALVAREZ, RUTH IRENE	16
4	20180061	NU181028	BECERRA/RODRIGUEZ, JESUS ADOLFO	15
5	20162449	NU181006	BUSTINZA/JACINTO, ALISSON LUZBY	15
6	20180058	NU181033	BUTRON/VALDIVIA, SHARIS	16
7	20182496	NU181044	CALDERON/MUÑOZ, GERALDINE NAOMI	17
8	20152381	NU150005	CANAZA/HUANCA, BETZABETH VERONICA	15
9	20132629	NU141032	CARBAJAL/VALDIVIA, YASHIRA	16
10	20180049	NU181012	CHAVEZ/OSORIO, GABRIEL PATRICIO	15
11	20172966	NU171028	CHECCA/SARAYASI, MADELYN	15
12	20182130	NU182001	CURAZI/ARIAS, MAYRA ALEXANDRA	15
13	20182501	NU181035	DELGADO/LLAMOCA, MISHELL FIORELLA	17
14	20180057	NU181011	DIAZ/ARREDONDO, KAREN PAOLA	14
15	20180051	NU181032	DIAZ/NUÑEZ, SANDRA SOFIA STHEPHANY	16
16	20170082	NU171020	GARCES/GUTIERREZ, JESUS HERNAN	15
17	20181513	NU180002	GUTIERREZ/CASTILLO, ANGELICA GABRIELA	17
18	20182503	NU181009	GUTIERREZ/SEGALES, SOFIA GRACIA	16
19	20182493	NU181037	HUANCA/ROMERO, LILIAN URSULA	15
20	20182497	NU181004	LOVON/VILLENA, SHIRLEY MILENKA	17
21	20182508	NU181014	MACHACA/MAMANI, YUDKINNY SARAY	17
22	20182123	NU182009	MACHON/LOAYZA, TATIANA SHARON	17
23	20180050	NU181031	MENDEZ/COLQUE, ELIANA NOEMI	15
24	20181510	NU180005	QUISPE/MORALES, PIERANGELY FERNANDA	16
25	20180062	NU181002	QUISPE/PAREDES, INGRID MARJORIE	17
26	20070271	NU072018	RODRIGUEZ/PAYALICH, ESTHER LEYLA	15
27	20180056	NU181022	ROSAS/CORNEJO, PATRICIA MEDDALYD	14
28	20160075	NU160011	SALINAS/CORNEJO, VANESSA YULISA	16
29	20182505	NU181024	SIVANA/OJEDA, DEYSI	15
30	19992789	NU991019	TAPAY/HUILLCA, SHILA JHASMENY	16
31	20182489	NU181005	TORRES/ROQUE, HEYDI LIZETH	16
32	20182494	NU181003	UMASI/MERMA, LADY MASSIEL	15
33	20182502	NU181019	URDAY/GUTIERREZ, SAMANTA RAQUEL	17
34	20181512	NU180003	VILCA/ZAPATA, DIANA CAROLINA	16
35	20171658	NU172009	YUCRA/HUAMANI, MARIA BELEN	15

36	20152922	NU151013	ZEA/TTITO, YULISSA INDIRA	15
37	20133274	NU150003	CAHUI/APAZA, ROSALY ROCIO	17
38	20162506	NU162009	CALDERÓN/FLORES, MIRIAN	17
39	20182116	NU182004	CALLATA/ALVAREZ, CHRISTY KAREN	18
40	20182121	NU182003	CAÃ'ARI/VILLENA, YHOSELYN DANIELA	17
41	20182498	NU181015	CHAHUARA/VIZA, KEVIN JAVIER	17
42	20152910	NU151028	CHAVEZ/TAPIA, GUSTAVO RAUL	11
43	20182487	NU181040	CHICALLA/GORDILLO, LAURA LORENA	17
44	20182117	NU182014	CHUCTAYA/CHOQUEVILCA, LISETH REYNA	17
45	20182499	NU181030	CONDORI/HANCCO, SONIA MARIBEL	17
46	20181511	NU180004	CRUZ/VALDEZ, SAMANTHA CECIBEL	15
47	20170071	NU170014	DEZA/VALDIVIA, STEPHANIE ARLETTE	18
48	20180048	NU181026	DIAZ/RAMOS, VIVIANA VICTORIA	17
49	20060968	NU171025	ENRIQUEZ/ROQUE, JOHNNY LUIS	16
50	20182129	NU182016	FERNANDEZ/PACO, ARLYN ESCARLY	16
51	20182124	NU182008	FLORES/MAMANI, NAYELY FERNANDA	18
52	20162514	NU161025	HUALLPA/ANDIA, PATRICIA GLADYS	17
53	20180054	NU181017	LAZARTE/TACO, ALEXANDRA MELANIA	18
54	20182127	NU182007	LOPEZ/MAMANI, YANIRA RUTHMERY	18
55	20172978	NU171002	MACHACCA/CONDORI, ITALO GIORDANO	16
56	20180055	NU189001	MAMANI/CAYLLAHUA, ANNY DAVILA	17
57	20142757	NU181013	MAMANI/MAMANI, CAMILA ESTEFANI	16
58	20171672	NU180006	MANTILLA/SUAREZ, KATHERINE ROSA	17
59	20182128	NU182010	MERCADO/BELIZARIO, CYNTHIA IVONNE	18
60	20152907	NU152022	MOLLO/QUISPE, JUSTINO	17
61	20182488	NU181041	OJEDA/LAYME, JEFFERSON JESUS	17
62	20180059	NU180011	PERALTA/QUISPE, ROBERTH GERARDO	17
63	20132481	NU183001	QUISPE/AVILES, DAVID	18
64	20182125	NU182011	QUISPE/SALAZAR, FIORELLA DANISSA	18
65	20182486	NU181043	REINOSO/VILCA, JENNIFER ANDREA	18
66	20182510	NU181025	RODRIGUEZ/VALDIVIA, GRACE XIOMARA	17
67	20181515	NU180008	SALAS/MONTOYA, KAREN ELIANA	17
68	20051218	NU181008	SOTO/GONZALES, ELIZABETH ANITA	17
69	20160085	NU160008	TEJADA/CONDORI, MARYORI FRANSIA	15
70	20181514	NU180009	VENERO/MERMA, LIDIA MIRIAM	16
71	20090240	NU091025	VILCA/PACHECO, LIDIA XIMENA	13
72	20180052	NU181034	YUNGA/TICONA, WINNY ALICIA	17

QUINTO AÑO

NRO.	CUI	COD.ING.	APELLIDOS Y NOMBRES	NOTA
1	20171654	NU172012	AGUILAR/CALDERON, ZARAYSS MERCEDES	18
2	20172980	NU171019	AQQUEPUCHO/SOLIS, ZOLANYE YAMILIN	18
3	20171653	NU172011	ARENAS/ROMANI, LIZETH STEPHANIE	17
4	20170073	NU171031	ARIAS/PINTO, CATALINA	17
5	20171660	NU170005	BEDREGAL/CHAMBI, KATHERINE PAZZI	18
6	20172965	NU171003	BEGAZO/FLORES, KIMBERLING ESTHER	18
7	20171664	NU170008	CACHICATARI/ALMANZA, FANY DEL PILAR	18
8	20164226	NU171012	CARDENAS/HUAMANI, MARIA DEL ROSARIO	17
9	20170081	NU170006	CARPIO/CUTIPA, BERENIS ROSARIO	18
10	20162526	NU162007	CASANI/QUISPE, MIRIAM CLARISSA	17
11	20170064	NU170007	CHAMBI/UGARTE, YARITZA LIMEYRA	18
12	20171656	NU172003	CHOQUE/ARIAS, JANINA MIRELLA	17
13	20163127	NU171035	COAGUILA/CUARITE, MARCIA THAIS	18
14	20160089	NU161005	COAQUERA/FLORES, KARLO FRANCO	18
15	20163112	NU171017	ESCATE/MELENDEZ, CLAUDIA PATRICIA	19
16	20171667	NU172004	HUANCA/HUANCA, LIZBETH ELIANA	17
17	20170063	NU170012	HUAYHUA/SALAS, ROSMERY YASMIN	18
18	20104159	NU173001	MARTINEZ/MANZANO, ANNIE DEL ROSARIO	17

19	20170072	NU170017	MELENDEZ/HIDALGO, KAROL GIMENA	18
20	20170079	NU171038	MENDOZA/UMIÃ'A, NATALIA RAQUEL	18
21	20172982	NU171027	MERMA/HUAYHUA, JESSICA MARIBEL	17
22	20160087	NU161010	MOLINA/ARAGON, CANDY ENEIDA	18
23	20170065	NU171033	NUÑEZ/MENDOZA, JHOMI	0
24	20160082	NU160020	PFUÃ'O/MAMANI, DORIS VERONICA	18
25	20160084	NU160016	PONCE/MIRANDA, ANTHONY PAOLO	18
26	20162530	NU161033	PORTILLA/COAGUILA, THARIA ROMANE	18
27	20161697	NU160015	QUISPE/MAMANI, REBECA JAZMIN	18
28	20150134	NU151035	REVOLLO/VILCA, LESLIE VALERY	18
29	20172964		REYES/JAEN, JESUS ESTEBAN	18
30	20170076	NU171036	SAYCO/LUQUE, FLOR RUBI	18
31	20160092		TOLA/GONZA, CLAUDIA FERNANDA	18
32	20170070		TURPO/CALCI, YAJAIDA MILAGROS	18
33	20172970	NU171022	VARGAS/CONCHA, CAMILA DALESKA	19
34	20161694	NU160022	YTUSACA/QUISPE, JUAN	18
35	20170069		ZAMATA/QUISPE, LUCERO ALMENDRA	17
36	20171662		APAZA/TACCA, OLSEN ANTHONY	17
37	20132716		CARLOS/HUILLCAÑAHUI, JULY ISABEL	17
38	20090216		CHACON/BALLIVIAN, ROMINA CORALIA	18
39	20160091	NU160017	CHANCOLLA/TAQUIMA, HORTENCIA	18
40	20161695		CHIPANA/CAYO, NOELÍA CINTHIA	18
41	20172984	NU171030	CORI/CALIZAYA, EDISON VALDEMAR	18
42	20170078	NU171037	ESQUIVEL/RODRIGUEZ, RENZO ABRAHAN	16
43	20150115	NU151040	GOMEZ/FUENTES, LUZ ESMERALDA	17
44	20102250	NU101021	GOMEZ/SUCA, MARJORIE MAGALLY	17
45	20142648	NU170004	GUZMAN/YDME, KARELIA XIOMARA	18
46	20170074	NU171005	HERRERA/HUAYTA, MILAGROS GLORIA	16
47	20150120	NU150015	JARA/BATALLANOS, LINO RENE	16
48	20040144	NU049001	LOZANO/RAMIREZ, ROMINA MARIELA	16
49	20171659	NU172006	MAMANI/MEDINA, ANGIE NIKOL	17
50	20172972	NU171018	MENDOZA/HUARANCA, SONIA JULYSSA	17
51	20162502	NU161024	NINA/FERNÕ NDEZ, LÓRENA LILIANA	18
52	20171650	NU172007	OBREGON/HUAMAN, STEFANY NIKITA	17
53	20150119	NU151002	PERALTA/BARAHONA, KELLY BRENDA	17
54	20172971	NU171011	QUICO/CANO, DIEGO ANTONIO	18
55	20130087	NU130014	RIVERA/VELASCO, SANDRA ELIZABETH	18
56	20160083	NU161002	RUBINA/CÕ RDENAS, SOFIA ALEJANDRA	18
57	20071631	NU091036	RUIZ/TICONA, MARCÓ ANDREE	17
58	20171661	NU170011	SINCHE/ALAYO, MILAGROS MELISSA	16
59	20170075	NU171032	SOTOMARINO/VALENCIA, SAMANTHA FIORELLA	17

ANEXO 3. MATERIAL DE APOYO BRINDADO A LOS ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS (VIDEOS INSTRUCTIVOS PARA LA MEDICIÓN DE PESO, TALLA Y PERÍMETRO ABDOMINAL.





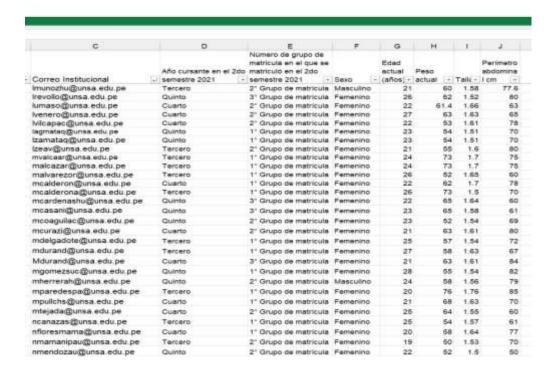


ANEXO 4. GUÍA TÉCNICA PARA LA VALORACIÓN NUTRICIONAL ANTROPOMÉTRICA DE LA PERSONA ADULTA. MINSA



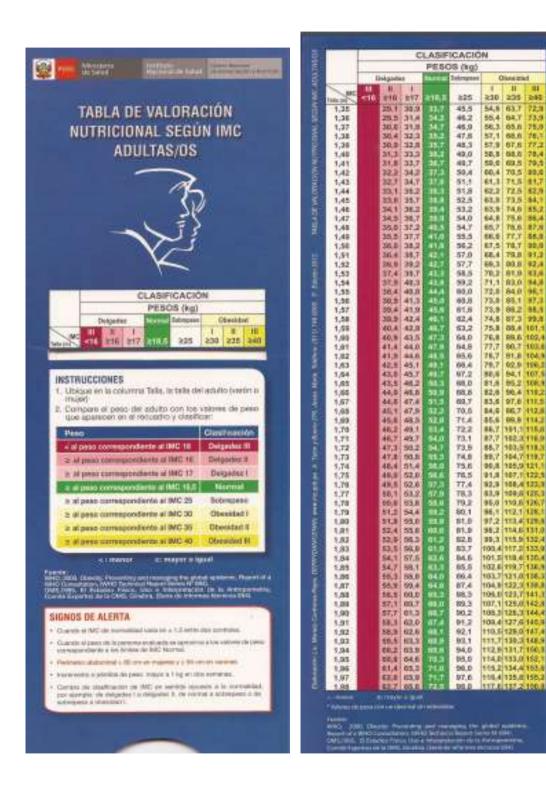
ANEXO 5. FICHA DE RECOLECCIÓN DE DATOS DE LOS ESTUDIANTES QUE PARTICIPARON.

C	D		F	G	H	1	
Correo Institucional	Año cursante en el 2do	the state of the s		Edad actual (años) -	Peso	- Talle -	Perimetro abdomina
aborja@unsa.edu.pe	Tercero	3° Grupo de matrícula	And the second second second	27		6 1.64	
abustinzai@unsa.edu.pe	Cuarto	1º Grupo de matricula		22		3 1.58	
chuma@unsa.edu.pe	Tercero	1º Grupo de matricula		24		7 1.6	66
afernandezpa@unsa.edu.pe	Cuarto	2" Grupo de matricula		25		8 1.56	
agallegoscan@unsa.edu.pe	Tercero	1º Grupo de matricula		21		2 1.68	
alazartet@unsa.edu.pe	Cuarto	2º Grupo de matrícula		24	7	5 1.54	67
amamanicavl@unsa.edu.pe	Cuarto	2º Grupo de matricula	Femenino	25		3 1.6	61
amartinezm@unsa.edu.pe	Quinto	1º Grupo de matricula	Femenino	30		0 1.54	80
Aores@unsa.edu.pe	Cuarto	2º Grupo de matricula	Masculino	21	- 6	9 1.67	93
carpiocu@unsa edu.pe	Quinto	2" Grupo de matricula	Femenino	25	- 5	9 1.58	68
carpiocu@unsa.edu.pe	Quinto	3º Grupo de matricula	Femenino	25	6	5 1.67	76
aguilarcha@unsa.edu.pe	Tercero	2º Grupo de matricula	Femenino	21		0 1.54	60
ariaspi@unsa.edu.pe	Quinto	2º Grupo de matricula	Femenino	25	- 6	7 1.52	64
callata@unsa.edu.pe	Cuarto	1º Grupo de matricula	Femenino	21	4	8 1.55	58
escate@unsa.edu.pe	Quinto	3º Grupo de matricula	Femenino	25		7 1.65	63
cmercadop@unsa.edu.pe	Tercero	1º Grupo de matricula	Femenino	23	4	6 1.6	70
cmolinaa@unsa.edu.pe	Quinto	1º Grupo de matricula	Femenino	23	. 5	4 1.58	75
poccory@unsa.edu.pe	Tercero	1º Grupo de matricula	Femenino	22	7	3 1,63	70
cvargasco@unsa.edu.pe	Quinto	3º Grupo de matricula	Femenino	21	- 6	7 1.62	72
dlamocag@unsa.edu.pe	Tercero	2º Grupo de matricula	Femenino	22	- 6	6 1.55	73
dvilcazap@unsa.edu.pe	Cuarto	2" Grupo de matricula	Femenino	21	- 5	1 1.56	85.5
emendez@unsa.edu.pe	Cuarto	3º Grupo de matricula	Femenino	23	- 15	6 1.5	76
arevillat@unsa.edu.pe	Tercero	1º Grupo de matricula	Femenino	22		4 1.54	60
erevillap@unsa.edu.pe	Cuarto	2º Grupo de matricula	Femenino	21	- 6	0 1.6	65
erodriguezp@unsa.edu.pe	Quinto	3º Grupo de matricula	Femenino	32	- 6	8 1.64	70
esotogon@unsa.edu.pe	Cuarto	2º Grupo de matricula	Femenino	22	- 5	8 1.67	60
cachicatari@unsa.edu.pe	Quinto	1º Grupo de matricula	Femenino	21		5 1.58	74
delcarpio@unsa.edu.pe	Tercero	1º Grupo de matricula	Femenino	20		8 1.56	60
quispesa@unsa.edu.pe	Cuarto	2" Grupo de matricula	Femenino	22	- 6	5 1.55	60
sayco@unsa.edu.pe	Quinto	1º Grupo de matricula	Femenino	22	- 6	5 1.53	84
ecalderom@unsa.edu.pe	Cuarto	1º Grupo de matricula	Femenino	21	- 6	1 1.62	74



nsegurao@unsa.edu.pe	Tercero	3º Grupo de matricula. Famenino	24	56 1.58	69
nvelasquez@unsa.edu.pe	Tercero	1º Grupo de matricula. Femenino	23	57 1.5	60
oestofaneroy@unsa.edu.pe	Tercero	1º Grupo de matrícula. Femenino	22	65 1.6	73
phualipaa@unsa.edu.pe	Cuarto	3º Grupo de matricula. Femenino	23	49 1.49	74
pcasasc@unsa.edu.pe	Tercero	1º Grups de matricula. Femenino	25	63 1.54	65
prosasc@unsa.edu.pe	Quinto	2º Grupo de matricula. Femenino	24	65 1.64	80
rastoa@unsa.edu.pe	Tercero	3º Grupo de matricula. Femenino	25	77 1.5	117
rcahuia@unsa.edu.pe rchaconb@unsa.edu.pe	Cuarto	1º Grupo de matricula Famenino	26	62 1.6	77
rchambicar@unsa.edu.pe	Quinto Tercero	3º Grupo de matricula. Femenino. 1º Grupo de matricula. Femenino.	29	81 1.78 52 1.66	76 76
rgonzalesra@gmail.com	Tercero	1º Grupo de matricula Femenino	20	60 1.57	76
rhusyhuss@unsa.edu.pe	Quints	3" Orupo de matricula. Femenino	22	61 1.58	77
rumasid@unsa.edu.pe	Tercero	1º Grupo de matrícula. Famenino	25	62 1.63	64
ryapo@unsa.edu.pe	Cuerto	1º Grupo de matricula. Femenino	26	53 1.5	76
rtapiro@unea.edu.pe	Yercero	1º Grupo de metricula. Femenino	25	53 1.6	73
saguitaran@unsa.edu.pe	Tercero	2º Grupo de matrícula. Femenino	21	48 1.54	75
sbutronv@unsa.edu.pe	Cuarts	2º Grupo de matricula. Famenino	22	73 1.68	84
scondorih@unsa.edu.pe	Cuerto	2º Grupo de matricula. Femenino	24	59 1.63	60
scruzv@unsa.edu.pe	Cuarto	2º Grupo de matricula. Femenino	25	61 1.5	60
sdeza@unsa.edu.pe	Cuarto	2º Grupo de matrícula. Femenino	26	63 1.6	76
sespejo@unsa.edu.pe sguevara@unsa.edu.pe	Tercero	3º Grupo de matricula. Famenino. 1º Grupo de matricula. Femenino.	28	55 1.6 63 1.63	68
sguerra@unsa.edu.pe	Cuarto	3" Grupo de matricula. Femenino	20	58 1.50	74
sgutierrezse@unsa.edu.pe	Cuarte	2º Grupo de matricula. Femenino	21	50 1.53	72
smendozah@unsa.edu.pe	Quinta	2' Grupo de matricula. Femenino	22	54 1.52	68
smurguia @unsa.edu.pe	Tercero	1º Grupo de matricula. Famenino.	26	65 1.57	64
ssotomarino@unsa.edu.pe	Quinto	1º Grupo de matricula. Pemenino	21	52 1.58	68
ecalderom@unsa.edu.pe	Cuerto	1º Grupo de matrícula. Femenino	21	61 1.62	74
Goalderon@unsa.edu.pe	Quinto	1º Grupo de matricula Femenino	21	57 1.62	74
dcachog@unsa.edu.pe	Tercero	1º Grupo de matricula. Femenino 1º Grupo de matricula. Femenino	21	50 1.5 54 1.62	70 72
gcanav@unsa.edu.pe chevezr@unsa.edu.pe	Tercero Quinto	2º Grupo de matricula Masculino	22	79 1.7	93
gchavezos@unsa.edu.pe	Quinto	2º Grupo de matricula Masculino	22	79 1.7	93
glaurat@unsa.edu.pe	Tercero	3º Grupo de matricula. Pemenino	22	49 1.56	65
grodriguezvaldi@unsa.edu.pe	Cuarto	2º Grupo de matricula. Femenino	25	51 1.64	61
lauccaile@unsa.edu.pe	Tercero	3º Grupo de matricula. Femenino	25	64 1.5	98
inaresr@unsa.edu.pe jbuenoa@unsa.edu.pe	Tercero Cuarto	1º Grupo de matricula. Femenino 2º Grupo de matricula. Masculino	20	65 1.54 80 1.85	101
jbecerran@unsa.edu.pe	Cuerto	2º Grupo de matricula Mesculino	22	104 1.85	101
jccasaa@unsa.edu.pe	Tercero	3º Grupo de matricula. Masculino	21	62 1.68	70
cucesa@unsa.edu.pe	Tercero	3º Grupo de matricula Masculino	21	61 1.68	80
ichoquearia@unsa.edu.pe	Quinto	3º Grupo de matricula. Femenino	25	63 1.6	69
noya@unsa.edu.pe	Cuarto	1º Grupo de matricula. Femenino	21	56 1.61	64
jreinoso@unsa.edu.pe kbedregal@unsa.edu.pe	Quinto	2º Grupo de matricula Femenino 2º Grupo de matricula Femenino	21	65 1.61 68 1.57	60
kbegazof@unsa.edu.pe	Quinto	3' Grupo de metricula. Femenino	25	63 1.6	64
kmantilla@unsa.edu.pe	Cuerto	2º Grupo de matricula Femenino	25	56 1.63	60
kmelendezh@unsa.edu.p	Quinto	1º Grupo de matricula. Femenino	21	44 1.52	70
ksalasm@unsa edu pe	Cuerto	2º Grupo de matricula. Femenino	25	65 1.54	87
larenasr@unsa.edu.pe	Quinto	2º Grupo de matricula. Femenino	26	54 1.66	75
ichicalia@unsa.edu.pe	Cuerto Quinto	3º Grupo de matricula. Femenino 1º Grupo de matricula. Femenino	23 21	53 1.5 49 1.53	82 72
Ichuctayac@unsa.edu.pe Ichuctayac@unsa.edu.pe	Cuarto	3' Grupo de matricula Femenino	25	47 1.54	64
huancah@unsa edu pe	Quinto	3º Grupo de matricula. Femenino	28	58 1.62	61
Bazac@unsa edu.pe	Tercero	1º Grupo de matrícula. Femenino	25	67 1.61	75
Imamanicana@unsa.edu.pe	Tercero	1º Grupo de matricula Femenino	25	59 1.63	78
Imaqueram@unsa.edu.pe	Tercero	1º Grupo de matricula. Femenino	21	62 1.5	70
Imendozahua@gmail.com	Tercero	1º Grupo de matricula Masculino	20	68 1.64	85
	The Control of the Co	the action of the second	1,000	na e	
stapay@unsa.edu.pe	Tercero	1º Grupo de matrícula. Femenino	41	66 1.6	80
surdayg@unsa.edu.pe	Cuarto	2º Grupo de matrícula Femenino	21	56 1.55	80
tcacho@una.edu.pe	Quinto	1º Grupo de matricula Femenino	20	58 1.56	73
tmachon@unsa.edu.pe	Quinto	1º Grupo de matrícula Femenino	20	58 1.56	73
vdiazr@unsa.edu.pe	Cuerto	2º Grupo de matrícula. Femenino	21	51 1.63	72
vmedinae@unsa.edu.pe	Tercero	1º Grupo de matricula Femenino	26	56 1.5	60
wchambilla@unsa.edu.pe	Tercero	1º Grupo de matrícula. Masculino	25	69 1.6	60
wyunga@unsa.edu.pe	Cuarto	2º Grupo de matricula Femenino	24	76 1.67	67
ycanari@unsa.edu.pe	Cuarto	1º Grupo de matrícula. Femenino	26	68 1.63	80
ychambiu@unsa.edu.pe	Quinto	3º Grupo de matrícula Femenino	25	50 1.57	76
ylopezmam@unsa.edu.pe	Cuerto	3º Grupo de matricula Femenino	25	64 1.7	69
ypilcoh@unsa.edu.pe			20	53 1.59	74
ysotop@unsa.edu.pe	Tercero	2º Grupo de matricula Femenino			
	Tercero	2º Grupo de matrícula. Femenino	25	62.2 1.6	70
ytorresp@unsa.edu.pe	Tercero	1º Grupo de matricula Femenino	23	54 1.57	60
yturpo@unsa.edu.pe	Quinto	2º Grupo de matrícula Femenino	22	50 1.55	74
zaguitar@unsa.edu.pe	Quinto	2º Grupo de matrícula. Femenino	26	55 1.65	60
zaqquepucho@unsa.edu.pe	Quinto	1º Grupo de matrícula. Femenino	22	66 1.59	81

ANEXO 6. TABLA DE VALORACIÓN NUTRICIONAL SEGÚN INDICE DE MASA CORPORAL DE ADULTOS -MINSA.



ANEXO 7. GRUPOS DE MATRÍCULA DE ESTUDIANTES DE CIENCIAS DE LA NUTRICIÓN (DUFA)

CIENCIAS DE LA NATITICIÓN				
	7	4	V	
Mile		Apolitica y Monteca	and the	
-	0014615a	MEANURAL MARKET AND	-	
	and the same	CONTRACTOR AND ADDRESS OF THE PARTY.	1	
1	20171414	AND DESCRIPTION SHOULD DESCRIPT	1	
- 4	20191aca	ALLE METHALIS IS BUILD WASHING		
	20041767	NEWS AND DESIGNATED AND ADDRESS OF THE PARTY.	1	
- 7	20141001	ACCUPATION AND PARTY AND		
	(SIGNAGE)	Accompanies of the MACRESON		
. 4	(0)+40000	OLARI (PUNIS) NO. L. DECK CRAFE		
19	20190011	AUGUSTANIAN MARKET SALE		
.11	in taken	OLD MEDITERS PERSON ARRESTS		
1.0	20182904	ALCAALMINA JURUH UURUK	2	
18	2021000	ACCIPATE DESCRIPTION, FRANK VARIABLE	7	
. 19	(800)1960	SUMMER PROPERTY OF LANSE CONTRACTOR		
	20193490	ALLIANDESCRIPTION, MARKIN MARKS		
10	3034007	4004F27000003,0580	18.	
	(01)11.0m	ALTERNATION OF TRAFFEE SAMEA		
19	20171900	AMMERICAN, IN MARKS SHIPE		
19	JOSEPHS	ANEMADE/TAINE, AMON CRANE, N.	1	
- 10	(MY 1817)	anegavereda, lete noire	-	
- 21	2017/99/76	APRIL AND ADDRESS OF THE CONTINUES.	1 4	
- 11	20179607	Anna A. Granini, anna i pianino	1	
- 11	portions.	senda/TALLE, SLIBS on technology	1	
14	(8/17/1860)	NAME AND POST OFFICE ADDRESS OF THE PARTY AND	1	
19	per France	AND DESCRIPTION AND THE CHAPTER OF	-	
10	MICTORE	APPLICATION AND MARKET AND ADDRESS.	1	
10	(007,78670)	AMAZUPACE CATALANA	1	
	Transport of the Contract of t	The state of the s		
	201981.00	AND CONTRACT OF THE SECOND	1	
. 30	(MINETER	AUDIONALIS/TURNS NUMBER ASSET		
- 10	present	BUDDANISHED THE STREET	- 1	
	(0) 71400	MIDRIEN, COMMING AND GROUP BOLDS		
- 11	(617)9960	MINERAL PRESENTATION OF STREET	1	
- 14	annesse.	DESCRIPTION AND	1	
38	20192602	MILLEULIS-PROS. CATHERINE SCHAROL	- 2	
- 14	39171460	NUMBER OF STREET		
100	20140300	NUMBER CONTRACTOR OF THE CONTRACTOR OF T		
- 90	(91) 441-041	BURGACIARIA, JAZININ NICES		
100	(0112210)	BORUNDONEN, MAKE MINISTER DE LOS ANGELES		
.00		MINISTRUMENTAL AND REAL PROPERTY.		
46	20103460	Brief MALCHESTS, NUMBER LUSSE		
- 61	20100308	SUTTROM/VALCENIA, SHAMES	1	
40	2010/248	CHOCHESCHANA, TSTADSA-JERUS		
40	20100700	CHOUSESPANIEZ, MARIA GRAÇIA	1	
- 66	20171664	CACHECETRALIA CAMPLEA, CHAY DEL TRUM		
- 46	20120074	CARLEMAZA, MISACY FOCKS		
46	20100035	CWRON-SIMIACA, MICHAEL GARTINO	1	
	100000000000000000000000000000000000000	- Control of the Cont		
47	SOLOGEN	EMLERIA SMACCIS, MARRA EL ARA	1	
-	20126110	CALRESON/AROUS, LEE YAMETH	1	
- 46	20150084	CALDONOMAL MONOLES SUMA		
- 90	20142304	DW.DONON, PLONESS, MIRSTAN		
- 91	20106498	CALEERSHAMINGS, GERMLINNE NACHM	11	
60	20102110	CALLETA/ALVEREZ, CHRESTY BARCH	1 1	
- 88	20100121	CWILDWARD, WROTHING RESIDEN PRANCIA	1	
14	20103824	CARA/VILEA GENERAL BRIGGITE		
	Section Control Section	TO SECURE A SECURITARIO A SECURI		
- 66	30010057	CANALEDATION, KATHERINE MELIRIA		
- 56	30165131	CARAGEAR, SHORESH EARIELA	1	
- 97	90150981	CANAZA/IRJANCA, BETZABETII YERONICA		
- 10	20101288	CANAZAS/CWRILLIQ MAZARETH VALXAS		
- 59	20100829	CAMBAUALAMLENIA, VASHERA	1	
60	20164224	CARDENIA DELENANA, NACES DEL ROSSEED	1	
61	portiers	CONTRACTOR AND	1	
		THE RESIDENCE OF STREET, STREE		
- AZ	20130718	CANCELLE HAT I CANADA SE TISTA MARKET	-	
- 69	20210962	CARNEJCAR, PRINCIUS	1	
04	20170861	CANNID/CUTINA, BEFENS ROSANO	1	
68	poscerea	CYMARTONAMINHE HICCOL HICCOLD.	1	
86	20140324	CARMA/DIERPE HERMANDLARDON		
107	20120096	CWSSLENDS-PROJECT, STEP-SWY LUCERS	1	
200	20123900	COVER/INITIAL KATHERINE EMILENA	1	
- 44	porture	COM. ACHEMATEMORE, ORIETTAM RESERVAN	1	
	STEEL STREET,	and Alexandrian and Alexandria		
- 10	Minorper	COLORADORES ACEST, MARKET,		
- 71	20118881	CENTR/ZAMMA, ERICA PRINCLE		
71	20170000	CCAPBA/OHILE, MONICA ANDREA	1 1	
79	20110497	CENCENTARCON TOMOR STATE		
74	20098218	CHACGRASHLLIVIAN, MORRIA CORRLIA	1	
79	posteres	CHACIEN/SIR.LEN. PROMING PAYTER		
- 17		The state of the s		
76	20100498	CHAPLINGATYUA, REVEN JAMER	1	
- 17	20191766	CHANNICANDERA, NYA MINICEDEN		
- 19	20175944	CHARROTOLOGIC, YAREFA CRIEFIA		
- 19	20110086	CHAMBLIA/WHA WILLIAM TITE	1.0	
m	20100291	CHANCIS LACTAGISMA, HUNTENCIA		
91	20079990	CHIMICALIMANNE, POSSINA LOURCES		
- 44	14902718	CHARLESTON AND DOM, ACCOUNT	1	
	A STATE OF THE PARTY OF THE PAR			
444	20100649	CHRISTOSIES (MARK) PICKERS	1	
44	20110910	CHARGETTANA, QUETING ANA.		

##	20182487	CI-CALLA/GURDILLIL LAURA LURENIA	
07	20201761	CHILLPA/ALRANZA, SILVAHA XIUMARA	. 9
00	SOLUTION	CHIPANA/CAYO, HOBLIA CINTINA	3
89.	20784764	CHOND/BLVA JERUS ALBRIERY	- 1
99	20171666	CHOCUE/ARIAR, JAHINA MIRELLA	3
91	20200043	CHOQUEHUAYTA/GAPACOLA, MARYORI SHIRLEY	. 3
0.0	20192836	CHOQUECATA/BINTICALA.ANA	
99	20182117	CHUCTAVA/CHOQUEVILGA, LIBETH REVNA	(1)
9.4	20192888	CHUMA/JARA ANGELA FLORE	
96	20201788	CHURA/BUNZALES, JURGE ARTONIO	1
98	20162127	COABUILA/CUARITE, MARCIA THAIS	2
97	20160009	COADUERA/FLORES, KARLO FRANCO	- 2
111	20200088	COMPORUFLORES ANABEL MIRIAN	3
00	20182499	GONDORI/HANGOO SONIA MARRIEL	2
100	80010088	CONDORNMENDOZA, JULIMY PATRICIA	
101	20204874	CONTRETAS/MAMANL NOLIEM CRISTINA	
100	2017/2004	CORUGACIZAVA, EDISION VALDEMAR	-
100	20284277	CORUCORDOVA, CLAUDIA BAMBLA	-
		The Address of the Control of the Co	
194	90190047	CORNEJO/MARES, MARIO MARCELO	3
100	20192816	CORNEJO/ONOUS, STEPHANO ANDREW	3
136	20200049	CORTAVARRIA/BARREDA, DIEGO ARMANDO	- 2
107	20204288	CRUZ/GGAZATINTA, CHRIS CHANTAL	- 2
100	20181811	CRUZ/VALDEZ, SAMANTHA CECIBEL	. 7
100	99719611	CUEVA/CORDE, MICHEL BIOMARA	- 1
110	20182100	CURAZVARIAS, MAYRA ALEXANDRA	
111	20102914	CUSCO/CASTILLON, BRYAN ALONGO	1
118	20211888	CUTI/CHEVARRIA, SANDRA CLASETH	1
11.0	20101795	DEL CARPID/BARRERA, FIGRELA MICHELLE	. 1
118	20210070	SEL CARPID/VILLAFUERTE, NAVINA BRISTABEL	- 1
118	20/040989	TIEL VALLE/AGURIE, BLANCA ANDELICA	- 1
110	20183801	SELBADD/LLAMOGA, MISHELL FIGRELLA	- 1
1117	20198880	SECURADO/TEJADA, MELANNIE GRACE	1
110	\$0170071	DEZA/VALDIMA, STEPHANIE ARLETTE	-
111	20180037	DIAZ/ARREDONDO KAREN PAOLA	
199	20190051	DIAZ/AUREZ SANDRA SOFIA STHEFSIAMY	-
101	20190040	BIAZ/RAMOR VIVIANA VICTORIA	-
101	20183486	SURANDAMINE VIVARIA VICTORIA	
		EMBIQUEZ/CHIPANA AMBELO ALBANO EMZO	
133	20181794		- 1
104	20080000	EMBQUEZ/ROQUE, JOHNHY LUIS	
126	20160113	ESCATE/MELENDEZ, GLAUDIA PATRICIA	- 1
120	20142700	ESCOBAR/ATAMARI, ANDREA PAGLA	
197	20149197	ESPEJO/ALVAREZ, STEPHANIE ALEJANDRA	- 1
128	20070370	ESPINOZA/HUANGQUE, MARISOL KATHERINE	
1319	70170070	ESGUIVEL/RODRISUEZ. RENZO ABRAHAN	
185	20201767	FERNANDEZ/HUANCA, GUILTAVIS PERCY	- 1
199	20102129	FERNANDEZ/PACO, ARILYN ESCARLY	- 1
188	26212606	FIRMANIDA/CHOQUE, VANSHA JAQUILLINE	- 1
134	20200063	FLORES/CHI/CTAYA, ROLANDO JACK	-
101	30301764	FLORES/LAZO, ANTHONY ANDRES	
	and the same of the same		
186	20102124	FLORES/MAMANU NAVBUY FERNANDA	,
187	50313603	PLONES/BILLS, JUNE PIO	1
100	20170000	FLORES/YALLERCG MIRELLA ALEJANDRA	
189	20192830	GALICIA/AGUSLAR, KATHERINE LESLIE	-
140	20191786	GALLEGOS/CAMO, AMA LUDIA	- 1
141	20170082	GARGES/GUTSERREZ, JESUS HERHAN	-
140	20170001	The state of the s	
	all the second s	GARCIA/FLORES, MARIA (SARE)	- 1
140	20200053	DARIBAY/DAZ, NATHALY FERNANDA	
164	20204202		
145		COMEZ/AGRAMONTE, ANGEL LORENA DEL ROSARIO	1
	20150115	GOMEZ/AGRAMONTE, ANGEL LORENA DEL ROSARIO GOMEZ/FUENTES, LUZ ESMERALDA	
146	20140113 20191792	GOMEZ/FUENTES, LUZ ESMERALDA	1
	20191792	DOMEZ/FUENTES LUS ESAMERALDA DOMEZ/RIPA, YOLL LUS	1 1
147	20102280	GOMEZ/FUENTES LUZ ESANTIALDA GOMEZ/FUNA, YOEL LUIS GOMEZ/FUCA, MARLIORIE MAGALLY	1 1
147	20191792 20102280 20190074	DOMESTIVENTES, LIST ESMARIALDA DOMESTIONA, VOEL LUIS DOMESTIONA, MARICINE MADALLY DOMESLES/RAMOE, ROSAIDA MELANI	1
147 148 148	20191792 20102280 20190074 20211999	OOMEZ/FUENTE, LUZ ENMERALDA OOMEZ/RIPIA, YOLK, LUB OOMEZ/RIPIA, YOLK, LUB OOMEZ/RIPIA, YOLK, LUB OUMER/RIPIA ZUL ROOMER MAGALLY OUMER/RIPIA ZUL ROOMER MAGALLY	
147	20191792 20102280 20190074	DOMESTIVENTES, LIST ESMARIALDA DOMESTIONA, VOEL LUIS DOMESTIONA, MARICINE MADALLY DOMESLES/RAMOE, ROSAIDA MELANI	1
147 148 148	20191792 20102280 20190074 20211999	OOMEZ/FUENTE, LUZ ENMERALDA OOMEZ/RIPIA, YOLK, LUB OOMEZ/RIPIA, YOLK, LUB OOMEZ/RIPIA, YOLK, LUB OUMER/RIPIA ZUL ROOMER MAGALLY OUMER/RIPIA ZUL ROOMER MAGALLY	
149 148 148 180	20191792 20102280 20190074 20211890 20212814	OOMEZ/PURNTEL LUZ ESMERALDA OOMEZ/RIPIA, YOEK LUIG OOMEZ/ZOIGA, MARIJORIE MAGALLY OOMEZ/SEZ/RAMOR ROSARDA MELAN UUERRA/REGAZD, NEGOLAR AKEJANDRO OUERRA/JAGORO, VALERA TATAMA	2 1
147 148 148 180	20101792 20102200 20100074 20211000 20212014 20102022	OOMEZATURNTES, LUF ESMERALDA OOMEZATURA, YOEL LUFF OOMEZATURA, YOEL LUFF OOMEZATURA, WASHING MAGALLY OOMEZATURA, WASHING MAGALLAN OURRIAA/ROOME (NOOLAD ALEJANISH) OURRIAA/ROOME VALERIA TATIAAJA OURRIAA/ROYMA, SAAAI HOOLL	3 3 4 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1
147 148 148 180 181 184	20101792 20102200 20100074 2021100 20212014 20102029 20212003	DOMEZ/FURNITE, LUZ ESMERIALDA DOMEZ/RIPIA, YOLK, LUB DOMEZ/RIPIA, YOLK, LUB DOMEZ/SCRAMADE, ROSGARDA MELANE DUERIGA/ROSGAZDA NEL ONE DUERIGA/RO	3 3 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1
147 148 148 180 181 188 188	20101792 20102200 20190074 20211900 20212014 20192099 20212004 20212009	OOMEZ/PURNTEL LUZ ERMERALDA OOMEZ/RIPIA, YOEL LUB OOMEZ/ZUICA, MARLIORIE MAGALLY OOMEZ/SEZ/MAMOR ROSANDA MELAN UURRIAG/REGAZD, NEGOLAS ALEJAHDRO OURRIAG/JACOBO, VALERIA TATLAHA UURRIAG/JACOBO, VALERIA TATLAHA UURRIAG/JACOBO, VALERIA TATLAHA UUTRINAG/JACOBO, VALERIA TARLAHA UUTRINAG/JACOBO, VALERIA GIRSTIHA UUTRINAG/JACOBO, AMAYLI RATIMAA	3 3 4 1 1 1 2 3
147 140 140 180 181 184 184 184	2010/20 2010/20 2010/20 2010/074 2021/2014 2021/2014 2021/2014 2021/2014 2021/2014 2020/4/20 2020/4/20 2020/4/20	OOMEZ/PURNTEL LUZ ESMERALDA OOMEZ/RURA, YOEK LUB OOMEZ/ZUCA, MARJORE MAGALLY OOMEZ/ZUCA, MARJORE MAGALLY OURRIA/JACOBR, VALERA MELANI OURRIA/JACOBR, VALERA TATLAMA OURRIA/JACOBR, VALERA TATLAMA OURRIA/JACOBR, VALERA CHISTIMA HITTERREZ/ZODPA, MANY I FATIMA OUTBRIA/JACOBR, AMANY I FATIMA OUTBRIAZ/ZODPA, MANY I FATIMA	3 3 4 1 1 1 2 3 4 3
147 140 140 180 181 184 184 186	20191792 2019280 20190074 20211990 20213914 20213914 2019282 2019282 2019282 2019282 2019282 2019282 2019282 2019282 2019282 2019282 2019282 2019282 2019282	DOMESZYNENTELLUZ ERMERALDA DOMEZZZENIA, YOLKLUIR DOMEZZENIA, YOLKLUIR DOMEZALSIMAMOR, BORANDA MELANE DURRIGAZEGIAZE, NEOLAB ALEJARIJSHI DURRIGAZEGIAZE, NEOLAB ALEJARIJSHI DURRIGAZEGIAZE, NEOLAB ALEJARIJSHI DURRIGAZEGIAZE, NEOLAB ALEJARIJSHI BURRIGAZEGIAZE, NADOLAB ALEJARIJSHI BURRIGAZEGIAZE, NADOLAB ALEJARIJSHI BURRIGAZEGIAZE, NADOLAB ALEJARIJSHI BURRIGAZEGIAZE, NADOLAB ARIBITALA BURRIGAZEGIAZE, NADOLAB ARIBITALA BURRIGAZEGIAZE, NEOLAB ARIBITALDE BURRIGAZEGIAZEGIAZEGIAZEGIAZEGIAZEGIAZEGIAZE	3 3 3 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1
147 140 140 180 181 184 184 184	2010/20 2010/20 2010/20 2010/074 2021/2014 2021/2014 2021/2014 2021/2014 2021/2014 2020/4/20 2020/4/20 2020/4/20	OOMEZ/PURNTEL LUZ ESMERALDA OOMEZ/RURA, YOEK LUB OOMEZ/ZUCA, MARJORE MAGALLY OOMEZ/ZUCA, MARJORE MAGALLY OURRIA/JACOBR, VALERA MELANI OURRIA/JACOBR, VALERA TATLAMA OURRIA/JACOBR, VALERA TATLAMA OURRIA/JACOBR, VALERA CHISTIMA HITTERREZ/ZODPA, MANY I FATIMA OUTBRIA/JACOBR, AMANY I FATIMA OUTBRIAZ/ZODPA, MANY I FATIMA	3 3 3 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1
147 140 140 180 181 184 184 186	20191792 2019280 20190074 20211990 20213914 20213914 2019282 2019282 2019282 2019282 2019282 2019282 2019282 2019282 2019282 2019282 2019282 2019282 2019282	DOMESZYNENTELLUZ ERMERALDA DOMEZZZENIA, YOLKLUIR DOMEZZENIA, YOLKLUIR DOMEZALSIMAMOR, BORANDA MELANE DURRIGAZEGIAZE, NEOLAB ALEJARIJSHI DURRIGAZEGIAZE, NEOLAB ALEJARIJSHI DURRIGAZEGIAZE, NEOLAB ALEJARIJSHI DURRIGAZEGIAZE, NEOLAB ALEJARIJSHI BURRIGAZEGIAZE, NADOLAB ALEJARIJSHI BURRIGAZEGIAZE, NADOLAB ALEJARIJSHI BURRIGAZEGIAZE, NADOLAB ALEJARIJSHI BURRIGAZEGIAZE, NADOLAB ARIBITALA BURRIGAZEGIAZE, NADOLAB ARIBITALA BURRIGAZEGIAZE, NEOLAB ARIBITALDE BURRIGAZEGIAZEGIAZEGIAZEGIAZEGIAZEGIAZEGIAZE	3 2 3 1 1 1 2 2 2 3
149 140 140 180 181 184 184 186 186 186	20191792 2019280 20192074 2021990 20219914 20219914 2019280 2019280 2019280 2019280 2019280 2019280 2019280 2019280 2019280	DOMEZ/THENTE, LUT ENMERALDA DOMEZ/RIPA, YOLK, LUB DOMEZ/SIGNA MARIONE MAGALLY DOMEZ/SIGNA MARIONE MAGALLY DURRIGA/REGAZIA RECOLAS ALEJAHONO DURRIGA/REGAZIA REGAZIA REGAZIA DUTURRIGE/CARTILIA ANDRIGA GARRIFILA BUTURRIGE/CROCKA, MARYLI RATIMA GUTURRIGE/ZODONA, MARYLI RATIMA GUTURRIGE/ZODONA, BURGALDA GUTURRIGE/ZODONA, BUR	3 2 3 1 1 1 2 2 2 2 3
147 148 148 180 181 184 184 186 186 186 186 187	20101792 2010220 20190074 20211001 20212014 20212014 20212014 20212014 20204274 20204274 20204274 20204274 20204274 20204274 20204274 20204274 20204274	DOMEZ/TURNTEL LUT ENMERAL DA DOMEZ/TURN, YOLK LUS DOMEZ/SURA, MARIORIE MAGALLY DOMEZ/SURA, MARIORIE MAGALLY DUERIA/JEGOATE, RODIAS ALEJAHDRO DUERIA/JEGOATE, RODIAS ALEJAHDRO DUERIA/JACOBE, VALERIA TATTANA DUERIA/JACOBE, VALERIA TATTANA DUERIA/JACOBE, VALERIA TATTANA DUERIA/JACOBE, VALERIA TATTANA DUTURREZ/TOGOA, MAYLI FATTMA DUTURREZ/TOGOA, MAYLI FATTMA DUTURREZ/TOGOALES, ROPHA STAGIA DUZMAN/JACOG, EDITH BAYDA DUZMAN/JACOG, EDITH BAYDA DUZMAN/JACOG, EDITH BAYDA DUZMAN/JACOG, EDITH BAYDA	3 3 3 1 1 1 1 2 2 3 4 5 7 1 2 3 4 7 1 2 3 4 7 1 2 3 7 1 2 3 7 1 7 1
147 148 148 180 181 184 186 186 186 186 187 186 187	20101792 20102200 20100074 202100074 2021000 2021000 20212014 20212014 20204279 20104279 20104279 2014204279 2014204279 2014204279 2014204279 2014204279	DOMEZ/PURNTEL LUT ENMERALDA DOMEZ/SZIPIRA, VOLEL LUS DOMEZ/SZIPIRA, VOLEL LUS DOMEZ/SZIPIRA, VOLEL LUS DUERIGA/REGAZIA, NECOLAS ALEJARISHO DUERIGA/REGAZIA, NECOLAS ALEJARISHO DUERIGA/REGORIA, NACIOLAS ALEJARISHO DUERIGA/REGAZIA, NECOLAS ALEJARISHO DUERIGA/REGAZIA, NECOLAS ALEJARISHO BULERIGA/REGAZIA, NECOLAS ALEJARISHO BULERIGA/REGAZIA, NACIOLAS ALEJARISHO BULERIGA/REGAZIA, NACIOLAS ALEJARISHO BULERIGA/REGAZIA, NACIOLAS ALEJARISHO DUERIGA/REGAZIA, NACIOLAS ALEJARISHO DUERIGA/REGAZIA, REBELIA, NECOLAS ALEJARISHO DUERIGA/PORTA, REBELIA, NECOLAS ALEJARISHO LIALAS/PORTAS, REBELIA, NECOLAS ALEJARISHO LIALAS/PORTAS ALEJ	3 2 3 1 1 1 2 2 2 2 3 4 5 4 7 7 7 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8
147 148 148 160 181 184 184 186 186 186 186 187 186 186 186 186 186 186	20101792 20102297 2010074 20211990 20210014 20210014 20210014 2010193 20204279 20104279 2014204271 2014204271 2014204271 20142042	DOMEZ/THEN, TOES EMPERADOA DOMEZ/THEN, TOES, LIES DIMERICA/TEGORY, AND COLORS ASE-JAHORO DIMERICA/THEN, THEOLOR ASE-JAHORO DIMERICA/THEN, TANCH HOOLOR DIMERICA/THEN, TANCH HOOLOR DIMERICA/THEN, TANCH HOOLOR DIMERICA/THEN, TANCH HOOLOR DIMERICA/THEN, TOES, LIEST AND LIES AND LIES DIMERICA/THEN, TOES, LIEST AND THEN DIMERICA/THEN, TOES, LIEST AND THEN DIMERICA/THEN, TANCH HOOLOR DIMERICA/THEN, TOES, LIESTA HOOLOR DIMERICA/THEN, TOES, LIESTA HOOLOR DIMERICA/THEN, TOES, TOES, THEN DIMERICA/THEN, TOES, TOES, TOES, THEN DIMERICA/THEN, TOES, TOES, TOES, THEN DIMERICA/THEN, TOES, TOES, THEN THEN DIMERICA/THEN, TOES, TOES, THEN DIMERICA/THEN, TOES, TOES, THEN DIMERICA/THEN, TOES, TOES, THEN THEN DIMERICA/THEN, TOES, THEN DIMERICA/THEN DIMERICA/THEN THEN THEN THEN DIMERICA/THEN THEN T	3 3 4 1 1 1 2 3 4 4 5 4 5 7 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8
147 148 148 150 151 150 151 156 156 156 157 160 160 161	20101792 20152200 20150274 20211990 20211991 20213914 20152199 2015314 20164204 20164204 20164204 20164204 20164204 20164204 20164204 20164204 20164204 20164204 20164204 20164204 20164204 20164204 20164204	DOMEZ/TURNTEL LUT ENMERAL DA DOMEZ/TURN, YOLK LUS DOMEZ/SURA, MARICHE MAGALLY DOMEZ/SURA, MARICHE MAGALLY DUERRA/FEGAZE, NEGOLAS ALEJAHDRO DUERRA/FEGAZE, NEGOLAS ALEJAHDRO DUERRA/FEGAZE, NEGOLAS ALEJAHDRO DUERRA/FEGAZE, NEGOLAS ALEJAHDRO DUERRA/FAGAZE, NEGOLAS ALEJAHDRO BUTTERRE/FAGAZE, NASERIA TATLAHA BUTTERRE/FAGAZELES, ADRIERIA DE LUB ANGELES BUTTERRE/FAGAZELES, NEPHA SIGALA BUTTERRE/FAGAZELES	3 3 4 1 1 1 2 2 2 3 4 3 4 3 4 3 4 3 4 4 5 4 4 5 4 5 4 5 7 7 8 7 8 7 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8
147 148 148 150 151 150 151 156 156 156 157 160 160 160 160 160	20191792 20162280 20190074 20213914 20213914 20213914 20213914 20213914 20204279 2016292 2014279 2014279 2014279 2014279 2014290 2014274 2014274 2014274 2014274 2014274 2014274 2014274 2014274 2014274 2014274 2014274	DOMEZ/PINNTELLUS ENMERALDA DOMEZ/SZIPIRA, VOLELUS DOMEZ/SZIPIRA, VOLELUS DOMEZ/SZIPIRA, VOLELUS DOMEZ/SZIPIRA, VOLELUS DOMEZ/SZIPIRA, VOLEDAS ALEJARISHO DUSHINA/PINNTA, RAPOR HODLAS ALEJARISHO DUSHINA/PINNTA, RAPOR HODLE DUSHINA/PINNTA, RAPOR HODLE DUSHINA/PINNTA, RAPOR HODLE DUSHINA/PINNTA, RAPOR HODLE DUSHINA/PINNTA, PARELIA RAPOR HOD DUSHINA/PINNTA, PARELIA RAPOR HOD HARIOZ/SZIPIRA PARELIA RAPOR HOD HARIOZ/SZIPIRA PARELIA RAPOR HOD HARIOZ/SZIPIRA PARELIA RAPOR HOD HARIOZ/SZIPIRA, RAPOR HOD HODRER/HARIOZA MINIMA HARIOZO/CAN, ROD HURIOZO/CAN, RO	
147 148 148 150 151 150 151 156 156 156 157 160 160 161	20101792 20152200 20150274 20211990 20211991 20213914 20152199 2015314 20164204 20164204 20164204 20164204 20164204 20164204 20164204 20164204 20164204 20164204 20164204 20164204 20164204 20164204 20164204	DOMEZ/TURNTEL LUT ENMERAL DA DOMEZ/TURN, YOLK LUS DOMEZ/SURA, MARICHE MAGALLY DOMEZ/SURA, MARICHE MAGALLY DUERRA/FEGAZE, NEGOLAS ALEJAHDRO DUERRA/FEGAZE, NEGOLAS ALEJAHDRO DUERRA/FEGAZE, NEGOLAS ALEJAHDRO DUERRA/FEGAZE, NEGOLAS ALEJAHDRO DUERRA/FAGAZE, NEGOLAS ALEJAHDRO BUTTERRE/FAGAZE, NASERIA TATLAHA BUTTERRE/FAGAZELES, ADRIERIA DE LUB ANGELES BUTTERRE/FAGAZELES, NEPHA SIGALA BUTTERRE/FAGAZELES	3 3 4 1 1 1 2 2 2 3 4 3 4 3 4 3 4 3 4 4 5 4 4 5 4 5 4 5 7 7 8 7 8 7 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8
147 148 148 150 151 150 151 156 156 156 157 160 160 160 160 160	20191792 20162280 20190074 20213914 20213914 20213914 20213914 20213914 20204279 2016292 2014279 2014279 2014279 2014279 2014290 2014274 2014274 2014274 2014274 2014274 2014274 2014274 2014274 2014274 2014274 2014274	DOMEZ/PINNTELLUS ENMERALDA DOMEZ/SZIPIRA, VOLELUS DOMEZ/SZIPIRA, VOLELUS DOMEZ/SZIPIRA, VOLELUS DOMEZ/SZIPIRA, VOLELUS DOMEZ/SZIPIRA, VOLEDAS ALEJARISHO DUSHINA/PINNTA, RAPOR HODLAS ALEJARISHO DUSHINA/PINNTA, RAPOR HODLE DUSHINA/PINNTA, RAPOR HODLE DUSHINA/PINNTA, RAPOR HODLE DUSHINA/PINNTA, RAPOR HODLE DUSHINA/PINNTA, PARELIA RAPOR HOD DUSHINA/PINNTA, PARELIA RAPOR HOD HARIOZ/SZIPIRA PARELIA RAPOR HOD HARIOZ/SZIPIRA PARELIA RAPOR HOD HARIOZ/SZIPIRA PARELIA RAPOR HOD HARIOZ/SZIPIRA, RAPOR HOD HODRER/HARIOZA MINIMA HARIOZO/CAN, ROD HURIOZO/CAN, RO	2 2 3 1 1 1 2 2 2 3 4 5 2 4 5 2 7 2 7 2 7 2 7 7 7 7 7 7 7 7 7 7 7 7
147 148 148 148 150 151 151 156 156 156 157 156 160 160 160 160 160 160 160 160 160 16	20101792 20102290 20100074 20211990 20212014 20212014 20212014 20212014 20204279 20142014 20142014 20142014 20142014 20142014 20142014 20142014 20142014 20142014 20142014	DOMEZ/THEN, TOES EMPHRADA DOMEZ/RIPA, YOLK LIPS DOMEZ/SUICA MARICHEE MAGALLY DOMEZ/SUICA MARICHEE MAGALLY DOMEZ/SUICA MARICHEE MAGALLY DILERICA/REGAZIA RECOLAS ALE-JAHURO DILERICA/REGAZIA RECOLAS ALE-JAHURO DILERICA/REGAZIA RECOLAS ALE-JAHURO DILERICA/REGAZIA RECOLAS ALE-JAHURO DILERICA/REGAZIA REGALAS CORRETHIA DILTERICZ/CACTELLO ANDREIGA GARRIELA DILTERICZ/CACTELLO ANDREIGA GARRIELA DILTERICZ/CACTELLO ANDREIGA GARRIELA DILTERICZ/CACTELLO ANDREIGA GARRIELA DILTERICZ/ZODA, RASYLI RATIMA DILTERICZ/ZODA, ROBE DICHERA/HIANYIA, RABELIA ANDRAGO DICHERA/HIANYIA, BEREGA ANDO DICHERA/HIANYIA, BEREGA ANDO DICHERA/HIANYIA, REBEGA ANDO DICHERA/HIANYIA, REBEGA ANDO DICHERA/HIANYIA, REBEGA ANDO DICHERA/HIANYIA, REBEGA ANDO DICHAMAGO/CACAR, ROBE DICHAMAGO/CACAR, ROBE DICHAMAGO/CACAR, ROBE DICHAMAGO/CACAR, ROBE DICHAMAGO/CACAR, ROBE DICHAMAGO/CACARRICA GLADYO DICHAMAGO/CACARRICA DICHAMAGO/CACARRICA ALE SACIDA E CRINANIOA	
147 146 146 146 151 154 156 156 156 156 156 166 167 166 166 166 166 166	20101792 20102200 2010024 20211990 20212014 2021	DOMEZ/FINENTE, LUF ENMERALDA DOMEZ/SZIPIRA, VOLE, LIPI DOMEZ/SZIPIRA, VOLE, LIPI DOMEZ/SZIPIRA, VOLE, LIPI DOMEZ/SZIPIRA, DEDICADO, MELARI USERIA/REGO, AZI, (RODICAS ALEJARISHO USERIA/REGO, AZI, (RODICAS ALEJARISHO USERIA/REGO, AZI, (RODICAS ALEJARISHO USERIA/REGO, AZI, (RODICAS ALEJARISHO USERIA/REGO, AZI, AZI, AZI, AZI, AZI, AZI, AZI, AZI	2 3 3 1 1 1 2 2 2 2 3 3 4 2 2 2 3 1 1 2 2 3 1 1 1 2 1 1 1 1 1 1 1
187 146 146 180 181 184 186 186 186 186 186 186 186 186 186 186	20191792 20162280 20190074 20213914 20213914 20213914 20213914 2024279 2014279 2014279 2014279 2014279 2014279 2014279 2014274	DOMEZ/FINITE. LUT ENMERAL DA DOMEZ/SZIPICA, VOLE, LUT DOMEZ/SZIPICA, VOLE, LUT DOMEZ/SZIPICA, VOLE, LUT DOMEZ/SZIPICA, VOLE, DE AGALLY DOMEZ/SZIPICA, VOLE, DE AGALLY DURING/PEGAZIE, NOCOLAB ALEJARIJINI DURING/PEGAZIE, NOCOLAB ALEJARIJINI DURING/PEGAZIE, NOCOLAB ALEJARIJINI BUSHING/PEGAZIE, NOCOLAB ALEJAR	
147 146 146 140 180 181 184 186 186 186 186 186 186 180 160 160 160 160 160 160 160 160 160 16	20191792 20192290 20190074 20219014 20219014 20219014 20190193 201904970 2014204971 2014204971 2014204972	DOMEZATIONA, VOEL LUIS ODMEZAZIONA, VOEL LUIS ODMEZAZIONA, VOEL LUIS ODMEZAZIONA, MALKORIE MAGALLY ODMEZAZIONA, MALKORIE MAGALLY ODMEZAZIONA, MALKORIE MAGALLY ODMEZAZIONA, MALKORIE MAGALLY ODMEZAZIONA, DE ODMADA MALLANI OLURINA/REGAZIA, NEO OLAS ALE JAHLSHO OLURINA/REGAZIA, NEO OLAS ALE JAHLSHO OLURINA/REGAZIA, MAGALERA, CHRISTIHA OLURINA/REGAZIA, MARKA CHRISTIHA OLURINA/REGAZIA, MAGALERA, CHRISTIHA OLURINA/REGAZIA, MAGALERA, CHRISTIHA OLURINA/REGAZIA, MAGALERA, OLAS ALE OLURINA/PITANE, RABELLA SCHAMERA HALLANI/REGAZIA, KARBILLA SCHAMERA HALLANI/REGAZIA, MAGRICA GLADYO HUMAMAHI/REGNAL, MAGRICHOR ALEXANDRA FERNANDA HUMAMAHI/REGNAL, MAGRICHOR ALEXANDRA FERNANDA HUMAMAHI/REGNAL, MAGRICHOR HALLANI HUMAMAHI/RAMAHI/REGNAL, MAGRICHOR HALLANI HUMAMAHI/RAMAHI/REGNAL LUBETTE LANA	
187 146 146 180 181 184 186 186 186 186 186 186 186 186 186 186	20191792 20162280 20190074 20213914 20213914 20213914 20213914 2024279 2014279 2014279 2014279 2014279 2014279 2014279 2014274	DOMEZ/TURNTE, LUT ENMERALDA DOMEZ/TURN, YOLK, LUS DOMEZ/TURN, YOLK, LUS DOMEZ/SZUGA, MARIJORE MAGALLY DOMEZ/SZUGA, MARIJORE MAGALLY DULRIKA/REGAZIA, RECOLAS ALE-JAHURO DULRIKA/REGAZIA, RECOLAS ALE-JAHURO DULRIKA/REGAZIA, RECOLAS ALE-JAHURO DULRIKA/REGAZIA, RECOLAS ALE-JAHURO DULRIKA/REGAZIA, RAGAL HIGGLE E BUTHERIEZ/CARTILLO, ANDRUGA GARRIELA BUTHERIEZ/CARTILLO, ANDRUGA GARRIELA BUTHERIEZ/CARTILLO, ANDRUGA GARRIELA DULTIRIKEZ/TROALES, BOTA BRADIA DULTIRIKEZ/ZODA, ROBE DULTIRIKEZ/ZODA, ROBE DULTIRIKEZ/ZODA, ROBE HALLOZODA, ROBE HOLMANI/TURNTA, MERADIGOS DLORIA HILLALDIZ/ZODA, ROBE HOLMANI/TURNTA, REPERO, ANDRUGA HUMANI/TURNTA, REPERO, ANDRUGA	
147 146 146 140 180 181 184 186 186 186 186 186 186 180 160 160 160 160 160 160 160 160 160 16	20191792 20192290 20190074 20219014 20219014 20219014 20190193 201904970 2014204971 2014204971 2014204972	DOMEZATIONA, VOEL LUIS ODMEZAZIONA, VOEL LUIS ODMEZAZIONA, VOEL LUIS ODMEZAZIONA, MALKORIE MAGALLY ODMEZAZIONA, MALKORIE MAGALLY ODMEZAZIONA, MALKORIE MAGALLY ODMEZAZIONA, MALKORIE MAGALLY ODMEZAZIONA, DE ODMADA MALLANI OLURINA/REGAZIA, NEO OLAS ALE JAHLSHO OLURINA/REGAZIA, NEO OLAS ALE JAHLSHO OLURINA/REGAZIA, MAGALERA, CHRISTIHA OLURINA/REGAZIA, MARKA CHRISTIHA OLURINA/REGAZIA, MAGALERA, CHRISTIHA OLURINA/REGAZIA, MAGALERA, CHRISTIHA OLURINA/REGAZIA, MAGALERA, OLAS ALE OLURINA/PITANE, RABELLA SCHAMERA HALLANI/REGAZIA, KARBILLA SCHAMERA HALLANI/REGAZIA, MAGRICA GLADYO HUMAMAHI/REGNAL, MAGRICHOR ALEXANDRA FERNANDA HUMAMAHI/REGNAL, MAGRICHOR ALEXANDRA FERNANDA HUMAMAHI/REGNAL, MAGRICHOR HALLANI HUMAMAHI/RAMAHI/REGNAL, MAGRICHOR HALLANI HUMAMAHI/RAMAHI/REGNAL LUBETTE LANA	
147 148 148 150 151 150 151 150 150 150 150 150 150	20101792 20102200 2010024 20211990 20219014 20219014 20219013 20204200 2020420 20204	DOMEZ/TURNTE, LUT ENMERALDA DOMEZ/TURN, YOLK, LUS DOMEZ/TURN, YOLK, LUS DOMEZ/SZUGA, MARIJORE MAGALLY DOMEZ/SZUGA, MARIJORE MAGALLY DULRIKA/REGAZIA, RECOLAS ALE-JAHURO DULRIKA/REGAZIA, RECOLAS ALE-JAHURO DULRIKA/REGAZIA, RECOLAS ALE-JAHURO DULRIKA/REGAZIA, RECOLAS ALE-JAHURO DULRIKA/REGAZIA, RAGAL HIGGLE E BUTHERIEZ/CARTILLO, ANDRUGA GARRIELA BUTHERIEZ/CARTILLO, ANDRUGA GARRIELA BUTHERIEZ/CARTILLO, ANDRUGA GARRIELA DULTIRIKEZ/TROALES, BOTA BRADIA DULTIRIKEZ/ZODA, ROBE DULTIRIKEZ/ZODA, ROBE DULTIRIKEZ/ZODA, ROBE HALLOZODA, ROBE HOLMANI/TURNTA, MERADIGOS DLORIA HILLALDIZ/ZODA, ROBE HOLMANI/TURNTA, REPERO, ANDRUGA HUMANI/TURNTA, REPERO, ANDRUGA	2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2
147 146 146 150 151 154 156 156 156 156 166 166 166 166 166 166	20191792 20152200 20190074 20211990 20212914 202	DOMEZ/PURNTER, LUT ENMERNI DA DOMEZ/SZIPIRA, VOLE, LUIS DOMEZ/SZIPIRA, VOLE, LUIS DOMEZ/SZIPIRA, VOLE, LUIS DOMEZ/SZIPIRA, VOLE, LUIS DURING/REGOZ/I, REDICAIS ALE-JAHIRIS DURING/REGOZ/I, REDICAIS ALE-JAHIRIS DURING/REGOZ/I, REDICAIS ALE-JAHIRIS DURING/REGOZ/I, RADICAIS ALE-JAHIRIS DURING/REGOZ/ARANANI, LADICAIS ADDICAIS DURING/REGOZ/ARANANI, LADICAIS ALE-JAHIRIS DURING/REGOZ/ARANANI, LADICAIS DURING/REGOZ/BURNING	2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2
147 148 148 149 150 151 150 150 150 150 150 150 150 160 160 160 160 160 160 160 160 160 16	20101792 2010229 2010074 20211990 20219014 20219014 20219014 20219019 20204270 20204270 2014200 20170074 201420170 201420170 201420170 201420170 201420170 201420170 20170074 201420170 20170074	DOMEZATIONTE, LUT ENMERALDA DOMEZATIONA, YOLK LUIS DOMEZASTIMANO, ROBARDA MELANE DILERICAZEDA AZI, NOLDLAS ALEJARISHO DILERICAZEDA AZI, NOLDLAS ALEJARISHO DILERICAZEDA AZI, NOLDLAS ALEJARISHO DILERICAZEDA AZI, NOLDLAS ALEJARISHO DILERICAZEDA ZI, NOLDLAS ZI, NOLDLAS D	
147 146 146 140 150 151 154 156 156 156 156 160 160 160 160 160 160 160 160 160 16	20101792 20102201 2010074 20211990 20212014 20212014 20212014 20212014 2021204	DOMEZ/PURNTER, LUT ENMERAL DA DOMEZ/SZIPICA, VOCE, LUIS DURINGA/REGAZIA, NECOLAS ALEJARISHO DURINGA/REGAZIA, NECOLAS ALEJARISHO DURINGA/REGAZIA, NECOLAS ALEJARISHO BUSHINGA/REGAZIA, NACOLAS ALEJARISHO BUSHINGA/REGAZIA, RAMOLA HEGGLE E BUSHINGA/REGAZIA, RAMOLA HEGGLE E BUSHINGA/REGAZIA, RAMOLA HAGILA BUSHINGA/REGAZIA, RAMOLA HAGILA BUSHINGA/REGAZIA, RAMOLA HAGILA BUSHINGA/REGAZIA, RAMOLA BARDARA BUSHINGA/PARAMANA, DALESISHO A LUIS ANGELES DUSHINGA/PARAMANA, DALESISHO A LUIS ANGELES DUSHINGA/PARAMANANA, DALESISHO A LUIS ANGELES DUSHINGA/PARAMANANANANANANANANANANANANANANANANANAN	

176	20170062	JUSTINIANI/CHOQUERITA, LANCO GIAMPIERRE	3
177	20212503	LARICO/CONDORL JUAN JESUS DE LOS ANGELES	2
178	20212605	LARICO/QUIJAHJAMAN, DANIJZKA BRENDA	-
179	20212607	LAURA/HURTADO, VERONICA NORELIS	2
180	20191779	LAURA/MAMANL MAX BRANDOOK	3
181	20182535	LAURA/TICONA, GERALDINE MILAGROS	- 3
182	20180054	LAZARTE/TACO, ALEXANDRA MELANIA	-
183	22210063	LAZO/GUTERREZ, ADRIANA PILAR	- 1
184	20210066	LAZO/NASQUEZ, FABIAN ISRRAEL	1
185	20192818	LINAPES/RODPIGUEZ, ITSSA DANIELA	2
186	20192829	LLAMOCA/QUISPE DIANA ISABEL	2
187	20201765	LLANLLAYA/ALCCAHUAMAN, ROSMERY	1
188	20201755	LLANLLAYA/ANCCASI SANDRA KARINA	-
189	26162503	LLAZA/CHOOLE, LIZBETH GERARDA	2
199	20204277	LDAYZA/PERALTA, ADRIANA JAZMIN	3
191	20200054	LOPEZ/ESPINOZA, DANNA ESTI-ER	- 1
192	20182127	LOPEZ/MAMAN, YANIRA RUTHVERY	- 1
193	20182497	LOVON/VELENA, SHRLEY MILENKA	- 1
194	20214173	LOZA/DOWINGLEZ AGUEDA DEL PILAR	2
195	20040144	LOZANO/RAMPEZ ROMINA MARIELA	3
196	20190688	LIDEÑA/TACO, NAYDDE MILAGROS	2
			3
197	20173057	LUNA/CHOQUEHUANCA, ALEXIA KAREN MAGEBO/QUISPE, TRACY ADRIANA NICOLE	10
198			- 177
199	20182508	MACHACA/MAMANA YUDKINNY SARAY	2
200		MACHACCA/CONDOR, ITALO GIORDANO	
201	20182123	MACHON/LOAYZA, TATIANA SHARON	
202	20210055	MAMANUALEJO, BRISSETT VANILE	1/2
203	20211935	MAMANI/APAZA, MAPIA DEL CARIVEN	1
204	20191787	MAMANUCANAZA, LUZ VERONICA	- 1
205	20180055	MAMANUCAYLLAHUA, ANNY DAVILA	13
206	20132967	MAMANUMACHACA, FAHANA	- 12
267	20142757	MAMANUMAMANI, CAMILA ESTEFANI	1
208	20171655	MAMANI/MEDINA, ANGIE NIKOL	3
209	20191780	MAMANU/PAUCCARA, NAVELI EDITH	2
210	20133887	MANANI/TINTAYA, VANESA	-1
211	29210069	MANTAR/PERALTA, AMBAR PAGLA	- 3
212	20171672	MANTILLA/SUAREZ, KATHERINE ROSA	- 1
213	20192838	MAQUERA/MAQUERA, LESLIE YOSELYN	3
214	20192819	MARIN/RODRIGUEZ, GABRIELA	- 3
215	20204253	MARROQUIN/GAMERO, DAYANA ROMINA	1
216	20211596	MARTINEZ/CHIQUE, GLORIA ZORAIDA	2
217	20104159	MARTINEZ/MANZANO, ANNIE DEL ROSARIO	- 3
218	20191789	MEDINA/ESTOFANERO, VANESSA JASMIN	2
219	20170072	MELENDEZ/HIDALGO, KAROL GRVENA	1
229	20180050	MENDEZ/COLQUE ELIANA NOEMI	3

221	20191777	MENGOZA HUAMAN, EUS MIGUEL	1
222	28772972	MENDOZĄ/HUARANCA, SONIA JULYSSA	2
223	20201758	MENDOZA/MAMMAN, DHALLMA SIEVIA	1
224	20170079	MENDOZA/IMIÑA, NATAUA RAQUEL	2
225	20182128	MERCADO/GELIZARIO, CYNTHIA WOME	11
225	20192821	MERCADO/PUMACAYO, CAMILA REGINA	1.
227	20172982	METRICA, HUANHUR, JESSICA BURRER.	2
225	297.71640	MINAYA/ARRATIA, SEBASTIAN ENRIQUE	1
229	20132715	META/MAYNCA, JADE KIMBERLY DIANGRA	3
230	201100057	MOLINA/ARAGON, CHINCY ENEGA	2
233	21054273	MOLLAPAZA/CANSAYA, GIANILA BRETTANY	1
292	2020050	MOLLO/CHANEZ ESTHELLA SAMMATHA	2
293	20152907	MOLLO/QUISPE, JUSTINO	3
294	20191775	MOLLO, RANILLA, SUADALIPE	1
295	20190076	MUÑOZHUERTA, LUIS ALEJANORO	2
256	29190075	MERSULA/SWICA SESUA SARKIO	1
220	20211995	MURILLO/GONZALES, ABRAHAM SEBASTIAN	3
278	2030048	NACA RODRIGUEZ, FRANZIJA JESUS	1
238	29170058	NERA/ACOSTA, FABIÁN SANTIAGO	3
240	257.10822	MINA/ACHAREZ ELVIS JUNIOR	2
241	20762502	MNA/FERNANCEZ, LORENA LILUANA	2
242	20210061	NINA/WAGAS, LESLE NICOLL	1 1
243	20180060	MÁC DE GUZNANIH JANANI, YAHARA NAPEJ	3
244	20152917	NOA/CACERES, YORGELYS MICOLE	3
245	20172104	NOYA, MINUYA, JAESENY CLAUDIA	1
246	20142630	NUÑEZ/COLA, SANOY MELANY	1
247	25170065	NUTEZNIBIOSZA, JHOM	2
248	29171650	OBREGON/HUMANAN, STEFANY NIKITA	2
249	20254266	DOAMPO-VILLAFUERTE, MILAGROS BRISSELLY	2
250	20210058	OCHDA/QUSPE, MARICRIZ RAQUEL	3
251	20230046	OCOLA/TEJADA, VIVIAN KATHERINE	1
252	20182488	DJEDA/LAYME_JEFFERSON_ESUS	1
253	20211569	ONOFFE/SAROLLI, FEBECA GABRIEL	3
254	20190085	ORE/SOTO, ANDRES RALL	2
255	25210058	OFFIE/CHAVEZ CANDY ANALI	1
2%	20210059	ORTIZ/ROORIGUEZ ADRIANA JULIETH	- 3
257	20210056	PALACIDE/HUANCA, SHEYLA STEFANY	2
258	20150422	PARESES/WAZA, GERLANI CAROL	2
259	20/32772	PAREJES/ARDQUEA, MILAGROS	
250	20200051	PAREJES/GL/TERREZ, GABRELA ALESSANDRA	2
261	20182625	PAREJES/PATINO, MILAGRO DEL ROSARIO	1
262	20211434	PARI/HUACHO, ROSHELY ADRIANA	2
263	20200299	PATING/PLINA, MIRKIN WAESSA	2
264	20162524	PAIN/SILVA, FERNANDO MANGEL	3
265	20123402	PAZYCABANA, NOVELY SANDRA	3

186	35740172	PEÑAJIAMADO, ONNELA PERMANCIA	
267	20190119	PERALTA/SARAHONA, KELLY INTENDA.	- 3
768	29180000	POSILIZA/SURPE, NOBERTH WOMANDO	1
380	3010001	PEREZ/CONDON, JHONLY FRECEDOR	1
319	39193382	PPUNGAMANAL DORRS VERORICA	
271	39134125	PROCOGELGADO, MARY YTZEL	3.9
222	311170	PECSHKIARACHA, WEISA ESMERALDA	
273	28211997	PREDATALISMAN, NARRES VLADRIMO	1
376	36183509	PRITO/PRITO, MERCULA RATINEY	1
279	11711779	PROCENTE/CURNEJO, PENATO ANDRE	1
279	38193079	POCCOMPTON/E CLAUDIA JAZDEM	12
211	30165584	POHCE/VIRANEA, ANTHONY PACKO	. 3
276	31211793	POHEE/MOSAS, MARIA PERNANSA	(1
279	36165200	PORTSLA/DSAGURLA, THARRA ROMANE	1 1
260	28221796	PORTILLA/DAZA, FAVE PERSANDA	1
181	382,011.0	PORTELA MADAGA, MERYE RESIRUE	1
181	20212016	PRODO/AMPLERIL HIGHEL JETUS	1
280	31011792	PRIADCIORTIZ MARRA YESMIN	1.73
284	29190827	PALCHSTALKING WELTON ALEXANDRA	. 1
101	38772971	QUICD/CANG, DEBO ANTONIO	- 1
789	38153401	GUITPE/WYLES, DAVID	1
287	38213878	QUISPE/MILLISTA, VINLEMA MILLISMA	1.1
188	British	QUIDPE/BONEACIO, DMEJF (IAWANIA	1
269	312:0071	(SURPRE/GHANCATOMA, AMARIE), PERNANDO	1
290	20101459	QUISPE/OHOQUEHUNICA, FANNY MELAUROS	(3
291	2027/2005	GURSPE, HUMANDUR, FARROLIA SAMMA.	
101	38161667	GUEPEMAMANI, NEBECH JAZMINI	(3
243	20110181	GUISPE/MEDHIA, MARRIEL	1
254	21214000	GUSPENGKTAREZ STEPANO RICARDO	1
791	309/303	QUESTE MODIFICAL PRODUCTION PROTUNCA	1
210	20193362	QUIPE/WARRES, NOPE) MANUFRE	1
297	382-000	GUIFERNAM, SHRULY BURY	1
218	39162125	GUESPENIALAZAR, FEINELLA SANISSA	1
294	39142509	GURRACOUTG HELEN ARM	1
300	38140112	RAMOGIARAPIA, MIGUNA DIGUA.	-13
201	29212917	RANGERETANGUE, EVA KATHERINE	- 13
MI	31210047	RANCO/CAHLAMA, MIRAM ESTERME	1.3
368	39130137	RABACO/CCAMA, UST NAVENIA	3
204	3231099	RIMOSTAZO, AMRETH ANDREA	1.9
305	20102486	MENDINGAL ANNIFER MORES	
209	20182719	MEYELA/POSTIOO, ELW AMUZET	
117	DISTRICT	MENCALDAVILGA, LIFELE YALDEN	1
250	39172964	PRYELIAN JEUS ESTERAN	1
329	25232044	RIVERA/LDAYZA, ABISAN, DAMEULE	1.2

331	30070271	PODPHOVEZ/RWALICH, ESTHER LEYLA	1
812	20102510	RODRIGUEZ/MALDIVIA, BRACE SIDMARA	- 1
313	22161609	ROQUE/DE YBARRA ESTEPHANIC JOSLUA	2
214	21180096	ROSAS/CORNEJO, PATRIELA MEDISALYO	2
313	2020000	entrepolicia de la constitución	1
	-	ROSMA/LAZARTE, LEDRIMADO EMMANUEL	
214	28100083	BUBBIA/CARDONAS, SOFIA ALEJANDRA	1
277	20071431	MUNICIPAL MARCO ANDREE	,
318	20161515	GALAD/MONTOYA, KAREH ELIANA	- 1
179	20201766	SALCEDIL/QUIBA, RENZO ANDRE	1
353	28181050	SALINAS/BAPPEOS, MIGUEL ANDEL	3
321	28199075	BALINAG/CORNELIC YANESOA YIJLISA	3.
322	28211591	SANCHEZ/WILLIMA, VALERIA ALESSANDRA	1
322	28172909	SAMINUMANNAL ALEXANDRA CAROLAIN	5
324	28170076	SAVCO/LUQUE, FLOR PUBI	1
323	20172957	SEGURA/OCHDA, NOELIA RIQUEL	1
221	26264276	SELLO/SURCO, MARIA DE LOS ANGELES	1
327	20213010	SELVA/ALVIANEZ, CARCLE ALEJAMBRA	1
928	26211902	SUVA/ARTEADA FLOR DE MARIA	-
229	28171461	SENCHECALAYO, MILADRENI MELISILA	- 1
	NAMES OF TAXABLE PARTY.	- Participation of the Control of th	
330	28192500	STYWIA OJEDA, DEYSI	1
333	20200055	SONCOOMUMAMM, YOBELIN SHIPLEY	1
332	28140109	SUTULAL ARCON, CLAUDIA	1
333	20934279	SOTO/CORNEJO, ANA CECILIA	1.
334	20051218	SOTO/DONZALES, ELIZABETH ANITA	2
111	28191788	SCTIL/PRAEDES, VANELYN ANDREA	2
334	38179076	SCTOMARHO/VALENCIA, SAMAATHA FIORELLA	3
537	20162500	SALLA/OCAHLANA, VERONICA	3
338	20204200	TACO/LARUTA, LEYSHA MONICA	3.
331	19932709	TAPAY/HULLDA, SHILA JHASMSNY	1
243	25230050	TAPIA/MORGODO, ANDREA ISABEL	.1:
341	28140085	TEMOA/COMDOR, MARYORI FRANSIA	- 1
342	20182403	TICONA/TWUCARA, YASRRA	1
341	20210053	TITO/CARL MADELEYNE ANDREA	-
144	28160092	TOLA/GONZA, CLAUDIA FERNANCIA	1
343	2817297A	TORRESURABBILLA, VAQUELEV ROCIO)
246	20182489	TOPPES/ROQUE, HEYDI LIZETH	1
347	28141400	TOTOGAYO/CUMQUINA, WARMALI GINELLA	-
249	-	MANAGEMENT OF THE PARTY OF THE	
	20179070	TURPO/DALCE, YAJANDA MILAGROSI	2
141	21190076	UMAEVDELGADD, WUTH LILIANA	.1
390	20210069	UMMENT LANGUE, YESICA MARRIS.	4
331	30313913	IJAASVALAWE, WENDELL HARDED	3
382	28193494	UMANU/WERMA, LAGY MANISTEL	1:
353	28142670	UMINAVIUM, JEANETH MONICA	- 1
254	30162502	URDAY/OUT ERREX, SAMANTA RAQUEL	1
135	19973037	VALCERRAMA/SEIDJRA, CARITO FIORELLA	1
204	20162508	WALDWAYCOMMA, WYANN LIZETH	- 1
367	2017/976	VARIGATI/CONCHA, CAMEA DALESKA	3
204	20191762	VELANGUEZ/WARGAT, RECOUL ALEKWORK	- 1
288	20201798	VENEGAL/CASAN, CIELO RARGLINA	- 1
360	20101514	ASHEROWERRY FOR MINIM	- 1
3907	2017/981	VERNAGEDER LIVE ENARQUE	
38.6	20140801	YECA/MICCAHLADUI, KARLA PROLA	1
763	20160018	YEGA/CATKODRA, OLAY ADILBON	(1)
264	20090046	VECA/FRONEDO LIDIA REMENA	- 1
396.	20101312	VECAZWATA, DIRHK CHROUNK	1
266	2020/079	YELANGEWAYIZGARIA, BOLANDE MERIDA	1
147	20160096	VECARRATWANDER HEYCER HELIKUR	17
268	20210084	VANA/CALERA, FRED ELVID	-1
265	2019393	VAPO/COATE/RA, RUTHINADA	1
270	20161884	YTURACA/GUSPE, JUAN	1
3071	30171608	YUCRANUMANU MARA BELIN	3
3772	20180082	YUMOA/TICONA, WHINY ALICIA	
372	20170064	ZAMATA/QUISPE, IUCERO ALMENDRA.	- 1
074	2011/03/02	ZEA/TRIS VALHEA MERA	1
279	20192929	ZEA/AZCARBA, LENIA ANEL	- 1

ANEXO 8. REGLAMENTO DE ÓRDEN DE MÉRITO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN





SECRETARIA GENERAL

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO Nº 0332-2018

Arequipa, 13 de abril del 2018

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa está constituida conforme a la Ley N° 30220, Ley Universitaria, y se rige por sus respectivos estatutos y reglamentos, siendo una comunidad académica orientada a la investigación y a la docencia, que brinda una formación humanista, ética, científica y tecnológica con una clara conciencia de nuestro país como realidad multicultural.

Que, el Estado reconoce la autonomía universitaria, la misma que se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución Política del Perú, la Ley Universitaria Nº 30220, y en la demás normatividad vigente.

Que, según el Artículo 8º de la Ley Universitaria, concordante con el artículo 8º del Estatuto Universitario, referente a la Autonomía Universitaria, establece que dicha autonomía se manifiesta entre otros: "8.1. En el régimen Normativo, que implica la potestad autodeterminativa para la creación de normas internas, estatuto y reglamentos destinados a regular la institución universitaria".

Que, de otro lado, conforme a lo establecido por el artículo 59º de la citada Ley Universitaria, concordante con el numeral 151.2 del artículo 151º del Estatuto Universitario, "El Consejo Universitario tiene entre sus atribuciones: Dictar el Reglamento General de la Universidad, el Reglamento de elecciones y otros Reglamentos internos especiales, así como vigilar su cumplimiento".

Que, atendiendo a lo expuesto, el Consejo Universitario en su sesión del 12 de abril del 2018, acordó aprobar el Reglamento de Orden de Mérito de los Estudiantes de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa, que consta de seis (06) títulos y diecinueve (19) artículos y que tiene como finalidad normar y uniformizar los criterios para la elaboración del Ranking de los estudiantes de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa.

Por estas consideraciones, y de conformidad con las atribuciones conferidas al Rectorado y al Consejo Universitario por la Ley Universitaria Nº 30220.

SE RESUELVE:

Aprobar el Reglamento de Orden de Mérito de los Estudiantes de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa, que consta de seis (06) títulos y diecinueve (19) artículos y forma parte integrante de la presente resolución.

REGISTRESE, COMUNIQUESE ARCHIVESE.

MG. ORLANDO FREDI ANGULO SALAS SECRETARIO GENERAL

DR. ROHEL SANCHEZ SANCHEZ

C.c.: VR.INV. VR.AC, DIGA, ODO, DUIS, Faculdades, OUAL, DUFA, CEU, y Archivo.

Calle Santa Catalina 117, Arequipa, Perù - Teléfor : (51 54) 224903. Email: seogen@unsa.edu.pe

TITULO II DE LOS DERECHOS DE LOS ESTUDIANTES

Art. 4. Tendrán derecho a participar en el proceso de Ranking los estudiantes Invictos, Regulares e Irregulares.

Art. 5. En el caso de estar matriculado en 2 Escuelas tendrá derecho a ser rankeados en ambas Escuelas.

TITULO III DE LOS ESTUDIANTES INVICTOS, REGULARES E IRREGULARES

Art. 6. Se considera estudiante Invicto: Al estudiante que tiene todos sus cursos aprobados en 1ra matrícula.

Art. 7. Se considera estudiante Regular: Al estudiante que tiene todos sus cursos aprobados, ya sea en 1ra u otra matrícula y de acuerdo a la estructura del Plan de Estudios y estar matrículado en un número mínimo de doce (12) créditos, salvo que le falten menos créditos para culminar su carrera.

Art. 8. So considera estudiante Irregular; Al estudiante que tiene cursos desaprobados o abandonados.

TITULO IV DE LOS REQUISITOS

Art. 9. Para tener derecho en el proceso del Ranking los estudiantes deberán tener matrícula vigente.

Art. 10. Deberán estar matriculados en la totalidad de los cursos del Semestre o Año Académico exigidos en el Plan de estudio vigente o su equivalente en créditos, según sea el caso.

- Art. 11. Los estudiantes o egresados que solicitan constancia de tercio o quinto superior deberán presentar los siguientes documentos:
 - a) Solicitud
 - b) Copia documento de identidad
 - c) Recibo de pago por servicio académico

TITULO V DEL PROCESO DEL RANKING

Art. 12. El Ranking de los Estudiantes será obtenido a través de un cuadro de méritos, procesado en función al promedio ponderado acumulado de sus notas. La fórmula usada es:

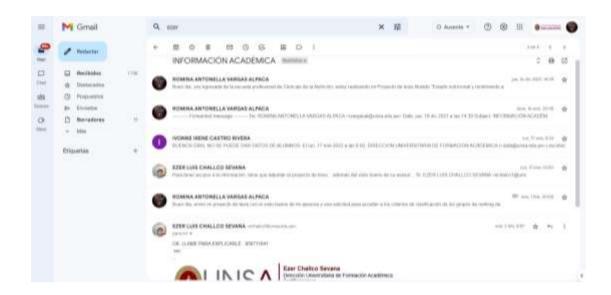
Promedio Ponderado Acumulado = Σ NotaFinal * Credito ΣCréditos

- Art. 13. El promedio ponderado acumulado incorpora las notas obtenidas en primera, segunda y tercera matricula multiplicado por su respectivo creditaje.
- Art. 14. Para efectos de elaborar el Ranking de cada año de estudios se considera la cantidad de asignaturas o créditos que señala el Plan de Estudios.
- Art. 15. En caso de empate, tendrá preferencia el estudiante con mayor número de asignaturas aprobadas en primera matricula.

TITULO VI DEL TERCIO Y QUINTO SUPERIOR

- Art. 16. Tendrán derecho a solicitar Constancia de pertenecer al Tercio y Quinto Superior, tanto los estudiantes de Pre-grado así como Egresados.
- Art. 17. Para obtener el Tercio Superior se deberá dividir el número de Estudiantes del año correspondiente entre 3.
- Art. 18. Para obtener el Quinto Superior se deberá dividir el número de Estudiantes del año correspondiente entre 5.
- Art. 19. Los casos no previstos en el presente Reglamento serán considerados y esueltos por el Consejo Universitario.

ANEXO 9. EVIDENCIAS



SOLICITUD SIMPLE PARA INFORMACIÓN

Dirección Universitaria de Formación Académica

Asunto: Solicito información sobre criterios de clasificación para el ranking.

Sirva el presente para enviarle un cordial saludo, al tiempo que me permito SOLICITARLE INFORMACIÓN SOBRE LOS CRITERIOS QUE USAN PARA LA CLASIFICACIÓN DEL RANKING (1er, 2do y 3er Grupo) de la Escuela Profesional de Ciencias de la Nutrición, ya que me encuentro realizando mi proyecto de tesis titulado RELACIÓN DEL ESTADO NUTRICIONAL Y RENDIMIENTO ACADÉMICO EN ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DE 3ER A 5TO AÑO DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIAS DE LA NUTRICIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN DEL SEGUNDO SEMESTRE, AREQUIPA 2021; el cual adjunto al presente documento. Sin otro particular quedo de usted, agradeciendo su aténción.

Atentamente, Romina Antonella Vargas Alpaca, bachiller en Nutrición y Dietética.

Romina Vargas Alpaca DNI, 73147214

